Territorios Responsables y Planes de Desarrollo Sostenible

Moclín

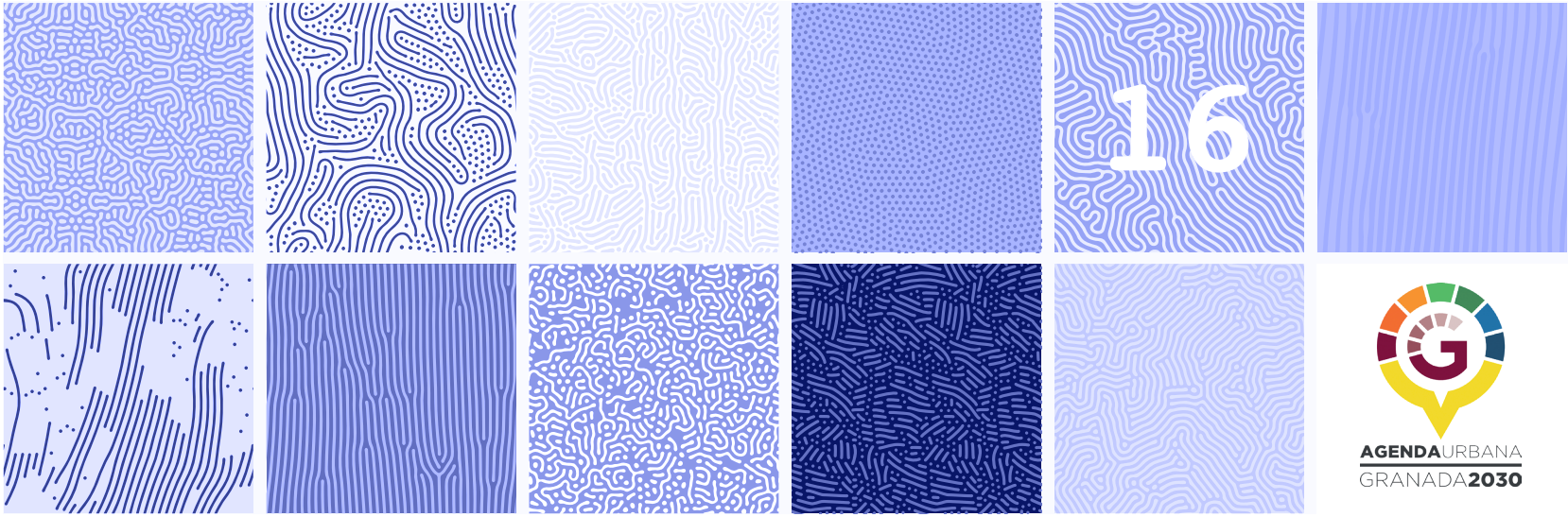

AGENDAURBANA GRANADA2030

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA

Territorios Responsables y Planes de Desarrollo Sostenible

16

Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Moclín (Fortalezas de Occidente), una apuesta por el desarrollo sostenible

"Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible" es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que Diputación les acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. La Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales". Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resilente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso del municipio de Moclín durante 2020 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño. En este sentido desde

Moclín se ha desplegado este año un trabajo importante de análisis, de diagnostico y de elaboración de su estrategia territorial, estableciendo prioridades e incorporando un elenco de acciones integradas y coordinadas que supondrán el desarrollo equilibrado y sostenible de su territorio. Tras esta primera fase, sería primordial que sigamos ayudando desde Diputación en la siguiente fase de trabajo, que consiste en el inicio de la implementación la estrategia diseñada, movilizando todos los recursos del propio territorio y los recursos externos que podamos desplegar para hacer realidad su Agenda Urbana.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Así recientemente se ha firmado un protocolo general de actuación entre la Secretaria General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos de Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante. Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2020

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

BARMES OLIO SL Consultoría Estratégica
José Antonio Vallejo. *Relaciones laborales y recursos humanos (Encuestas y entrevistas)*
Manuel Barneo Alcántara. *Ingeniero agrónomo, experto en desarrollo rural (Redacción)*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, diciembre 2020

AGENDA URBANA Moclín

"Pueblos de Moclín legado de frontera"

Vida entre fortalezas y paisajes

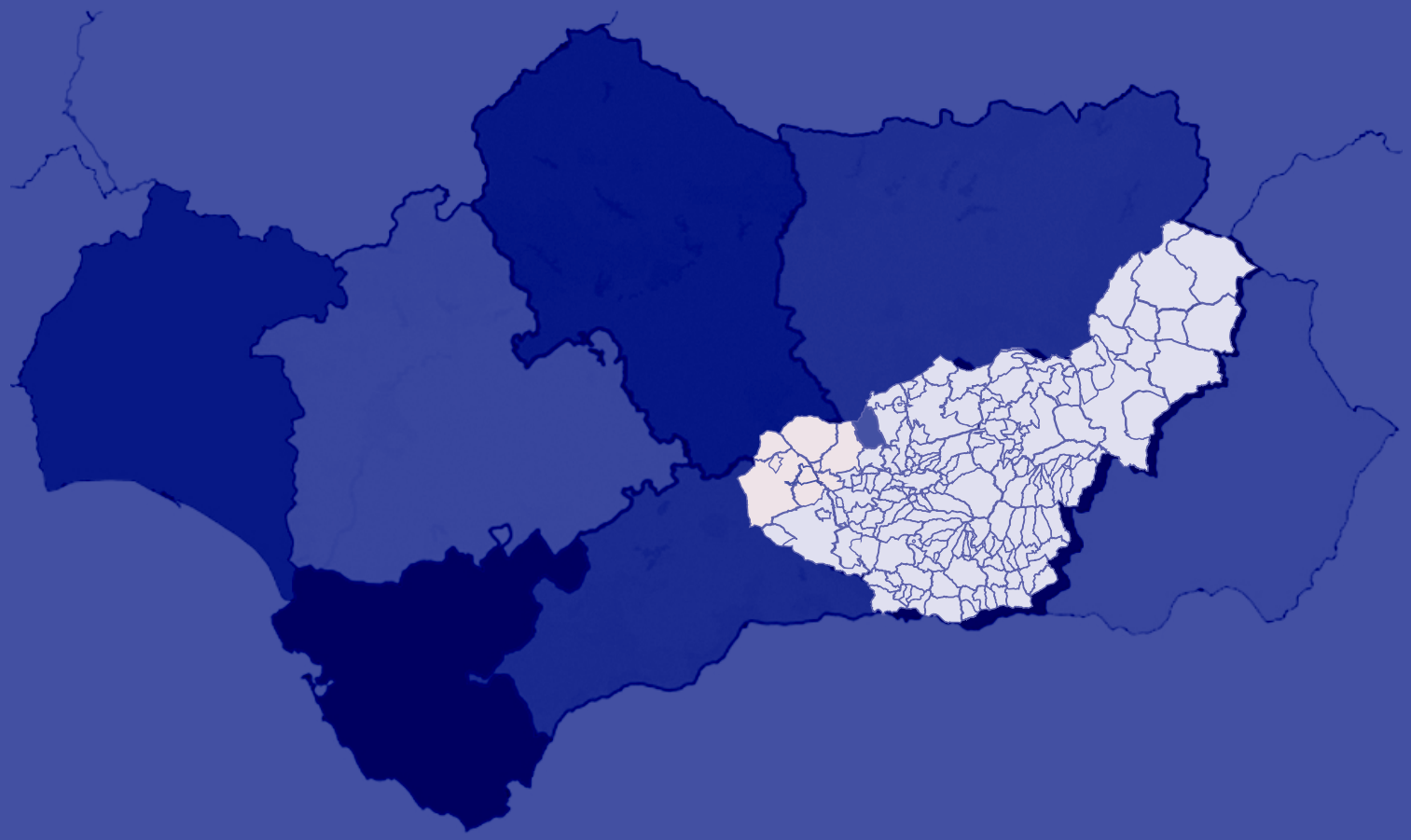

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
PLANES TERRITORIALES
DE DESARROLLO
NUEVA AGENDA URBANA
2020-2021
TOTAL MUNICIPIOS EN FASE DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
81
MANCOMUNIDAD DE HUÉSCAR
(6 MUNICIPIOS)
CIUDAD RED NORTE
(5 MUNICIPIOS)
MONTES ORIENTALES
(3 MUNICIPIOS)
CIUDAD-VEGA-SUR
(7 MUNICIPIOS)
MONTES OCCIDENTALES
(3 MUNICIPIOS)
ZONA CALICASAS ALFÁCAR GÜEVÉJAR
(3 MUNICIPIOS)
MANCOMUNIDAD DE BAZA
(8 MUNICIPIOS)
ACTUACIONES PUNTUALES:
BÁCOR Y LA CALAHORRA
ZONA METROPOLITANA SUROESTE
(5 MUNICIPIOS)
TIERRA DE AGUAS
(9 MUNICIPIOS)
MANCOMUNIDAD DE LA ALPUJARRA
(24 MUNICIPIOS)
COSTA
(6 MUNICIPIOS)
AGENDAURBANA
GRANADA2030
Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO 10
1.1. OBJETIVO, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN 11
1.2 ENCUADRE TEÓRICO 13
1.3 ACOTACIÓN ESPACIAL 14

2 MARCOS DE PLANIFICACIÓN 16
2.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 17
2.2 MARCO FINANCIERO UE PERIODO 2021- 2027 24

3 APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES 28
3.1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RECURSOS 29
3.2 ENCUESTA REALIZADA POR LA POBLACIÓN 34
3.3 RETOS OBJETIVOS 47

4 ANÁLISIS SECTORIALES 48
4.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL 49
4.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO 57
4.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD 63
4.4 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 71
4.5 MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍA 81
4.6 VIVIENDA 82
4.7 OTROS RECURSOS 83
4.8 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN 86

5 DIAGNÓSTICO INTEGRADO 88
5.1 DAFO INTEGRADO 89
5.1 DIAGNÓSTICO POR EJES 91

6 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN 102
6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA 103
6.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 105
6.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO 108
6.4 FICHAS DE PLANIFICACIÓN 118
6.5 CUADRO DE MANDOS DE LA ESTRATEGIA 169

7 GOBERNANZA 178
8 ANEXOS 180
RESUMEN EJECUTIVO 194

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AGENDAURBANA GRANADA2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Diputación de Granada, desde la Delegación de Empleo y desarrollo Sostenible, con el municipio de Pueblos de Moclín ha concertado el programa **15422 "Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible"**

Dicho plan se llevará a cabo en el municipio con el objetivo de generar empleo y favorecer el desarrollo local sostenible de la provincia mediante el diseño de planes estratégicos para la puesta en marcha de proyectos singulares a partir de servicios innovadores.

Para ello es necesario la aplicación la Agenda Urbana Española 2019 mediante la cual se diseñará un plan estratégico para el municipio para que así le sirva como guía para un desarrollo sostenible el cual sea eficaz para la consecución de sus objetivos y eficiente a la hora de emplear sus recursos cumpliendo con el plan de concertación de Diputación.

En cuanto, al cómo, ha sido llevado a cabo este plan estratégico, este se ha realizado mediante distintas etapas del desarrollo de este, estas son:

Captación de información: A) fuentes primarias: mediante información extraída de fuentes primarias como son la entrevista con responsables de gobierno del municipio, técnicos, y habitantes. Las encuestas distribuidas a entre la ciudadanía del municipio. B) fuentes secundarias: con origen en el SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), OTEA (Observatorio Territorial de Estudios y Análisis) y datos de estudios realizados tanto en la provincia de Granada y en Andalucía (a los que se hará referencia en anexo y bibliografía).

Análisis de la situación en la que se encuentra el municipio: Esta fase se caracteriza fundamentalmente en la síntesis e interpretación de la información recogida en la fase anterior.

Diagnóstico: Mediante el análisis realizado se evaluará la situación en la que se encuentra el municipio en la actualidad.

Elaboración de la estrategia/plan de acción: En esta fase se abordará el cómo hacer que el municipio pueda desarrollarse sosteniblemente cumpliendo los objetivos establecidos en la estrategia mediante acciones las cuales vendrán determinadas en la misma para la mejora del estado en el que se encuentre dicho municipio.

1.1 OBJETIVO, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

- **El objetivo:** La Delegación de Empleo y desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, ha concertado con el municipio de Moclín el programa 15422 "Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible" elaborado por la empresa Barmes Olio SL. Dicho plan se llevó a cabo en el municipio con el objetivo de generar empleo y favorecer el desarrollo local sostenible mediante el diseño de estrategias para la puesta en marcha de proyectos singulares a partir de servicios innovadores, la integración y la inclusión de genero, jóvenes, mayores y personas de diversidad funcional. Para ello se han aplicado los objetivos de la Agenda Urbana Española. El presente plan estratégico se ha realizado siguiendo la siguiente metodología:

- **Captación de información**:
  - fuentes **primarias**: mediante información extraída directamente de la población local, técnicos, empresas y gobernantes, por medio de entrevistas, encuestas y foros locales,
  - fuentes **secundarias**: datos extraídos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), OTEA (Observatorio Territorial de Estudios y Análisis), Agencia de datos de Europa Press (EPDATA) y datos de estudios y planes realizados en la provincia de Granada, Andalucía, grupo de acción local, la comarca y el municipio

- **Análisis:** hacemos una visión del municipio desde los datos macro a los datos micro. En esta fase de oficina-técnica se caracteriza fundamentalmente por el tratamiento de los datos e información recogida en la fase anterior.

- **Diagnóstico**: después del análisis, se hace una visión de los puntos fuertes y los que necesitan mejorar, se evalua la situación, buscando la síntesis, la accesibilidad y sencillez para mostrar a cualquier lector la situación del municipio y su tendencia.

- **Elaboración de la AGENDA URBANA DE MOCLÍN:** En esta fase se abordará el cómo hacer que el municipio pueda desarrollarse sostenible-mente cumpliendo los objetivos de de la Agenda Urbana Española (AUE), basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante metas y acciones concretas, potenciando las fortalezas y trabajando las debilidades del municipio en materia de empleo y siempre bajo la perspectiva inclusiva de género, sócial y medioambiental.

PROGRAMACION DE FASES	AGOSTO 2020				SEPTIEMBRE 2020				OCUTBRE 2020				NOVIEMBRE 2020				DICIEMBRE 2020			
FASE 1 ANALISIS DEL TERRITORIO																				
Coordinación con los servicios de la Diputación y el Territorio																				
Entrevistas a agentes del territorio destacados																				
Análisis de datos primarios y secundarios (OTEA)																				
FASE 2: DIAGNOSTICO																				
Foros grupales																				
Generación de ideas, objetivos y acciones concretas																				
FASE 3: REDACCION DEL PLAN																				
PRESENTACION DEL PLAN. Primer borrador.																				
PRESENTACION DEL PLAN DEFINITIVO																				
INTERFERENCIAS DE LA PANDEMIA COVID																				

Cronograma de la AGENDA URBANA DE MOCLÍN.

El trabajo se ha realizado con fecha de entrega en el 15 de diciembre de 2020, debido a la pandemia, hubo que alargar el periodo, debido a la carga laboral de los representantes municipales, los talleres y foros fueron adaptados para cumplir la normativa COVID.

En los primeros quince días se entregó un cronograma de las distintas fases a llevar a cabo, indicando el tipo de información necesaria y las reuniones y grupos de trabajo a realizar

Se contó con la participación de las de las entidades locales, en los siguientes aspectos:

1. Aportar la información secundaria que este posee en cuanto a diagnósticos previos, estudios, datos estadísticos de empleo, vivienda, servicios, salud, educación, cultura, plan de igualdad, plan de Urbanismo, plan de salud e información específica referida al patrimonio propio.
2. Convocar y organizar los foros de debate en su municipio.
3. Aportar información sobre agentes clave y agentes sociales participativos
4. Poner en marcha los medios para la participación ciudadana
5. Facilitar el trabajo de prospección en la fase de análisis y participar activamente en la decisión de estrategias finales.

1.2 ENCUADRE TEÓRICO

El **Plan de Acción de la Agenda Urbana de Moclín**, se integra de la esfera competencial de la administración pública y el sector privado, sociedad civil, academia, ONGs, etc. Todos ellos en el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas. La participación de actores clave, los objetivos, así conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria un modelo urbanístico para nuestras ciudades más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como apuesta el ODS nº 11, en una suerte de trabajo conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación.

Se emplean las fichas guías que se indica en la Agenda Urbana Española:

Ficha 1: Cuestionario para la elaboración del plan de acción, para la elaboración del diagnóstico, a la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente, a la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y a realizar el seguimiento y evaluación del propio Plan de Acción.

Ficha 2: Análisis DAFO. Con la que se realiza la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana del municipio.

Ficha 3: Con la que se realiza la implementación de líneas de actuación. Esta ficha reúne un listado de actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos.

Para la realización del diagnóstico del municipio se obtendrán datos primarios y datos secundarios.

Los datos primarios obtenidos de la encuesta a la población, talleres y foros online, trabajo de campo. Siendo especial la participación de las personas clave, Método Delphi.

Los secundarios se obtuvieron del SIMA y los informes socioeconómicos de la Plataforma OTEA adaptándose y utilizando como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

1.3 ACOTACIÓN ESPACIAL

Pueblos de Moclín, está situado en el extremo oriental de la comarca de Loja. Limitando con Moclín se encuentran los municipios de Pinos Puente al sur, Colomera y Montillana al este, Íllora por el lado oeste y con el municipio jienense de Alcalá la Real. Por el territorio municipal de Pueblos de Moclín discurre el río Velillos.

Cuenta en su término con siete núcleos de población: **Moclín, Puerto Lope, Olivares , Tiena, Tózar, Limones y Gumiel**. Con alto valor en patrimonio histórico y artístico de toda la provincia de Granada. dando lugar a abundantes vestigios y restos arquitectónicos resultado de la presencia humana en el territorio con más de tres mil años de historia.

El municipio se encuentra a unos 1045 metros s.n.m, y cuenta con una extensión de unos 113,11 km² .

El municipio que se encuentra situado en el extremo oriental de la **comarca de Loja**, estando conformada por los siguientes diez municipios: Algarinejo, Huétor Tájar, Íllora Loja (capital), Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía y Zagra.

Dicha comarca ocupa el extremo occidental de la provincia, denominándose también como el Poniente Granadino y en ella se ven diferenciadas 3 zonas como son el norte, donde se localizan los **Montes Occidentales**; la zona central situada en las **tierras de la vega del Genil**, y el extremo sur que se extiende por el macizo de las **Sierras de Tejeda y Almijara**.

La superficie total de la comarca es de unos 1300,16 km² , representando el 10,37% del total de la superficie de la provincia granadina y una población de unos 60 991 habitantes (2019), representando estos un 6,66% del total provincial.

Mapa nº1. Ubicación de Pueblos de Moclín y comarca de Loja. Fuente: Elaboración propia.

La población total de este municipio es de unos 3651 habitantes (2019) repartidos de la siguiente manera a fecha de 2018:

Moclín: 247	Tiena: 932
Puerto Lope: 1.177	Olivares: 935
Tózar: 287	Gumiel: 39
Limones: 106	TOTAL de habitantes (2018): 3723

2. MARCOS DE PLANIFICACIÓN

2.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

En la Agenda Urbana Española (AUE) se recogen la estrategia sin carácter normativo que, basándose en los criterios establecidos por la Agenda 2030, así como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persiguen la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en los municipios.

Es un método de trabajo, un proceso donde los actores, públicos y privados, que intervienen en los municipios, buscan el desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos enfoques y actuaciones. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece y despliega un verdadero trabajo específico para cada municipalidad, ahora, no existe una receta única, ni unas mismas competencias.

La AUE se aprobó por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019 como una política nacional urbana para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Esta Agenda considera las competencias de todos los agentes implicados y optimiza los cauces de colaboración entre las Administraciones Territoriales.

Como Política Nacional Urbana, la AUE se configura como una herramienta orientada a alcanzar una visión holística y estratégica del municipio en la que se pretenda implementar, de su contexto territorial y de los elementos de carácter transversal y sectorial que la configuran, desde una sola perspectiva y con un único objetivo: la coherencia en la toma de decisiones que incidan en el territorio y en la vida de los ciudadanos, a la vez que se articulan nuevas fórmulas de cooperación y mejora de la gobernanza entre los distintos niveles de gobierno.

La Agenda Urbana no es un instrumento urbanístico ni circunscrito al ámbito de competencias, pese a que resulta fácil entender que precisamente desde el urbanismo es posible alcanzar muchos de los objetivos que plantea. La Agenda es un marco estratégico que, por su carácter transversal facilita en sí mismo su coordinación con el resto de estrategias sectoriales, -tanto estatales, como autonómicas y locales- que tengan en el territorio, urbano y rural, su ámbito de aplicación; es también un instrumento que propone actuaciones en materias que van desde la relación de la ciudad con su contexto territorial a la ciudad consolidada, pasando por la eficiencia energética y el metabolismo urbano; y, por último, constituye una herramienta que permite reconocer el valor de todo lo hecho hasta el momento: Agendas 21, GDR, estrategias sectoriales,...

La **AUE** tiene un marcado carácter transversal, y así, se refleja en los **10 objetivos estratégicos, 30 Objetivos Específicos** que, a su vez, van acompañados de un buen número de propuestas de líneas de actuación que plantean diferentes alternativas, y que pretenden servir de orientación para la elaboración y adopción de planes de acción específicos. **y 169 metas** en los ámbitos de: **territorio y biodiversidad, modelo de ciudad, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular, movilidad sostenible, cohesión y equidad social, economía urbana, vivienda, innovación digital e instrumentos de intervención y gobernanza**.

El próximo paso, teniendo en cuenta el carácter multinivel de la Agenda y la integración en ella de las actividades de todas las Administraciones, será impulsar primero la elaboración de los planes de acción por parte de las comunidades autónomas, las entidades locales y del resto de agentes, públicos y privados, con capacidad de actuar en un desarrollo urbano sostenible. Se está desarrollando el Plan de Acción específico para la **AUE**, en relación con modificaciones normativas, mejoras en la planificación y la gobernanza, buscando la mayor y mejor colaboración entre la totalidad de las administraciones públicas, siendo muy importante el esfuerzo en **formación, información y difusión.**

Se prevé que dos tercios de la población mundial vivirán en ciudades en 2040, pasando a ser población urbana. En España se ha alcanzado ya, actualmente es el 80% de la población española la que se concentra en áreas urbanas. En la historia de la humanidad, jamás las ciudades habían tenido la importancia que tienen hoy, es por ello, que la mayor parte de esfuerzos tanto económicos, como sociales, culturales medioambientales, etc, sean dirigidos en su mayoría hacia estas aglomeraciones.

La Agenda nace con vocación inspiradora, no trata de imponer decisiones sino proponer criterios que ayuden a tener una visión integrada e integral del municipio que englobe el concepto tradicional de la planificación y el urbanismo y que, como las Agendas Internacionales, actúe desde la normativa, la financiación y el intercambio de conocimiento, con objeto de favorecer la toma de decisiones coordinadas, transparentes, bien fundamentadas y argumentadas, que redunden en el desarrollo (no necesariamente vinculado al crecimiento), de los pueblos y ciudades, de una manera equilibrada y planificada a corto, medio y largo plazo.

La AUE apuesta por las ciudades y por los pequeños municipios. Puede ser puesta en práctica por cualquier núcleo de población ya sea urbano o rural, y todo ello con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, mediante la identificación de las buenas prácticas, que se puedan llevar a cabo en los múltiples ámbitos geográficos del estado. Con una visión restrospectiva del pasado, del presente y el futuro, siendo instrumento materializador del deseo del ser humano por conocer "qué será de nosotros en el futuro".

La Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras es una iniciativa de la Comisión Europea que proporciona a las zonas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones nuevas y no comprobadas que permitan abordar los desafíos urbanos. En esta 5ª Convocatoria, se invita a desarrollar proyectos sobre los siguientes retos:

1. la calidad del aire,
2. economía circular,
3. cultura y patrimonio cultural,
4. cambio demográfico.

Los proyectos serán innovadores, de alta calidad, diseñados y desarrollados con la participación de partes interesadas, estas son la "clave", y orientados a los resultados y búsqueda de la posibilidad de hacerlos transferibles. En este punto, se financiarán los proyectos piloto arriesgados, que no podrían recibir financiación tradicional, teniendo especial interés los que sean muy innovadores y experimentales.

Para ello, la Agenda 2030 cuenta con un decálogo de objetivos estratégicos de primer nivel, que se dividen en 30 objetivos específicos:

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
MODELO DE CIUDAD	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
ECONOMÍA URBANA	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
VIVIENDA	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
ERA DIGITAL	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para mejorar la vivienda y el uso del suelo, se debe de conocer la situación actual y realizar un seguimiento permanente de la evolución del sector residencial, analizándolo desde diversas perspectivas y a lo largo de las distintas fases del proceso. El Plan de Acción es el conjunto de políticas palanca y medidas transformadoras de los ámbitos de acción clave para la aceleración en la implementación.

La principal misión del Instituto de Crédito Oficial será facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y a la distribución de la riqueza nacional; y se consigue impulsando proyectos empresariales innovadores, sostenibles e internacionales, que hacen crecer a nuestro país y que contribuyen directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad es esencial siendo preciso indicar la naturaleza integrada y transversal de estas políticas y medidas. Los esfuerzos realizados para el progreso e implementación del Plan de Acción se realizaron de manera integral y con la participación activa de diferentes ministerios.

I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO
III. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR
V. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS
VII. LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020
VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS

Fuente http://www.aue.gob.es/

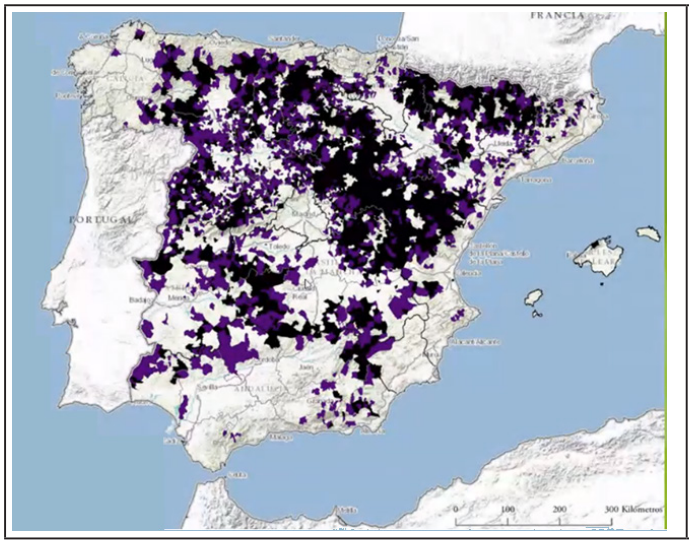

Rural profundo y estancado.

Núm. de municipios de rural profundo y estancado son 30412.
Densidad media= 4,7 hab./Km²

Mapa 2. Rural profundo y estancado. Fuente Fernando Molinero,2020

En España existen 3412 municipios del tipo rural profundo, Con una extensión ocupada de 211.449 km², la población que reside son 994.121hab, la densidad media 4.7 hab./km² y la población perdida entre 2007 y 2015 son 112.500 habitantes. Siendo el porcentaje de población perdida sobre la de referencia en 2007 de un 10.2%.

Los territorios en riesgo de despoblamiento irreversible en España son 1840 entidades con las características más extremas: máxima altitud media, mínima dimensión demográfica (110 hab. de promedio) densidades más bajas (4.3 Hab./ km²), máximo envejecimiento, su edad media próxima a los 60 años y un 45% de sus habitantes con más de 65 años). Son los municipios que han experimentado la máxima emigración femenina (están masculinizados).

Actualmente la pérdida de población es diferente al histórico:

- la emigración pierde fuelle por agotamiento demográfico.
- Perdidas demográficas debidas a la fecundidad muy baja y una mortalidad creciente.

- La inmigración ha sido un espejismo: el 1.81
- Parte de ella, ha retornado o ha sido sustituida.

La incapacidad de retener los pocos jóvenes y mujeres, a la vez que son poco atractivos para los inmigrantes.

En Andalucía vemos el mapa siguiente como hay un despoblamiento entre el 2000 y 2019 en las zonas de la Sierra Morena, la Penibética, zonas de dificultad de vías de comunicación.

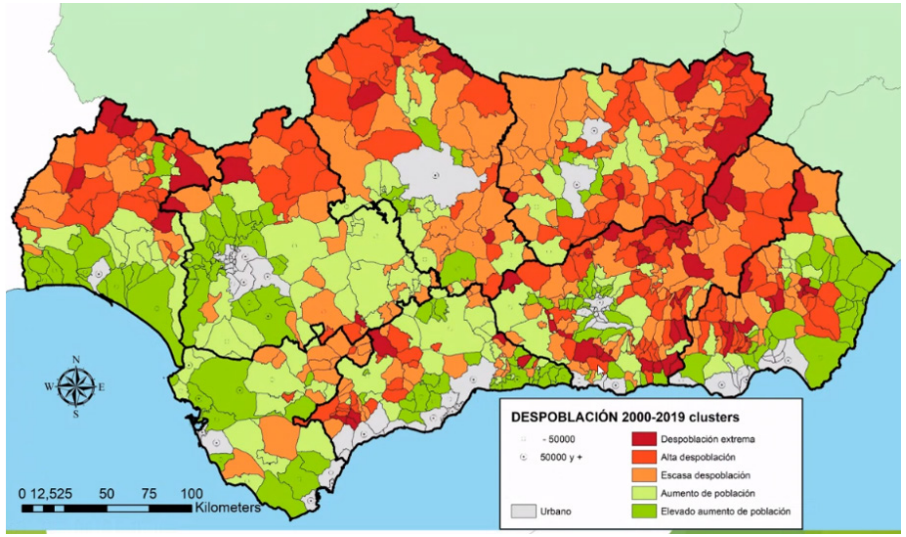

Mapa 3. Despoblamiento entre 2000-2019 Clústeres. Fuente: Cejudo 2020

En Granada, quedaría después del estudio de Cejudo García 2020.

De tipo 4 (rojo). Este mapa se entiende que el entorno de Granada capital, como una isla.

El tipo 2 (marrón) es la zona de área metropolitana, costa occidental, Guadix y Baza como comportamiento urbano de los territorios.

El tipo 3 (verde oscuro) son las zonas extremas, con mayor riesgo dentro del reto despoblamiento valores más negativos. La zona norte zona oriental del altiplano. Zonas extremas. (Ejemplo: Zagra y Montefrío).

Tipo 1 (amarillo). zona de Arenas, Alama, Zafarraya y costa oriental de la provincia, con más población extranjera, no demasiada dinámica demográfica, son emigrantes que no tienen familias, con alto nivel de dispersión, no asentados, con la población envejecida, las mejoras o compensación de la gente joven migrante, compensada con los viejos autóctonos.

El tipo 5 (verde claro) en cruz, las dos grandes autovías que vertebran Granada provincia. Proceso de mejora. (Moclín).

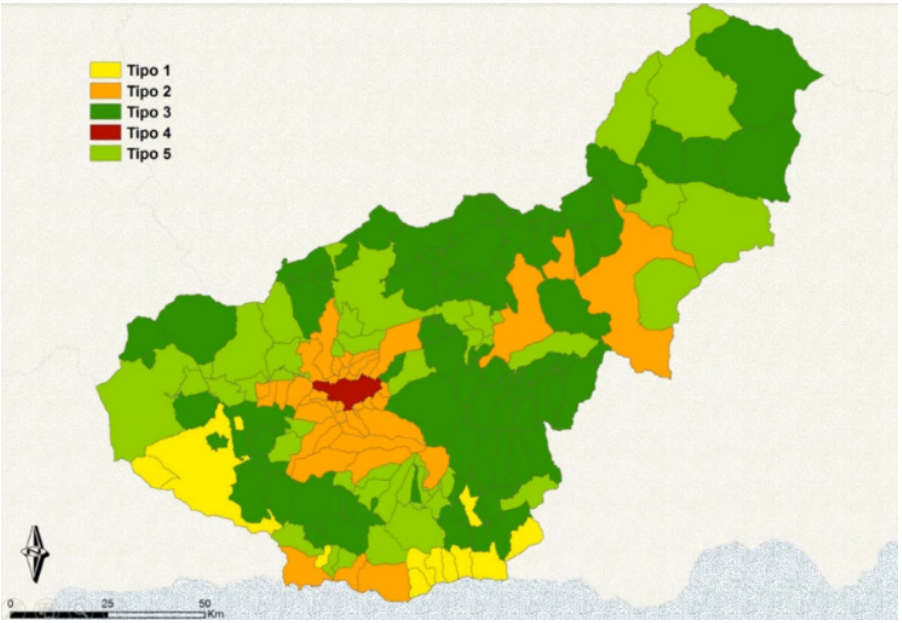

Mapa 4. Reto demográfico en Granada provincia. Fuente: Cejudo García 2020.

Los repartos de la PAC, en España

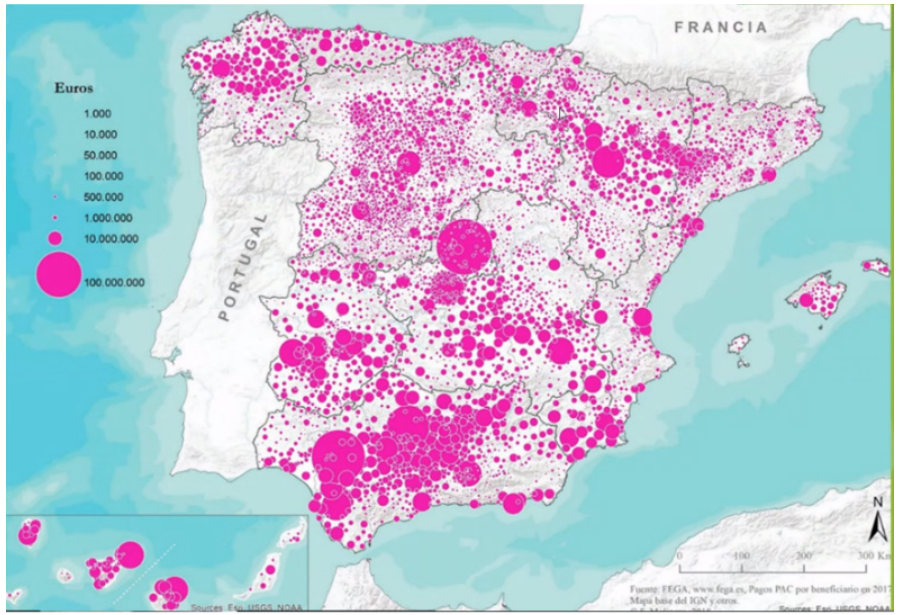

Mapa 5. Pagos PAC por municipios 2017. Fuente: Molinero 2019.

Vemos que los municipios de mayor población tienen un sumidero de ayudas, desprotegiendo a los pueblos rurales más despoblados. Principalmente por la deslocalización de las ayudas, no siendo actualmente un recurso que fije población, como vemos los despoblamientos en los municipios de menos de 5000 habitantes. Están en riesgo grave de pérdida de población.

2.2 MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UE PERIODO 2021- 2027

Según la última actualización de diciembre de 2020 la Comisión de la UE. El reparto y el destino de los fondos irá repartido según los siguientes gráficos.

Grafico. NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 & Next Generation EU.

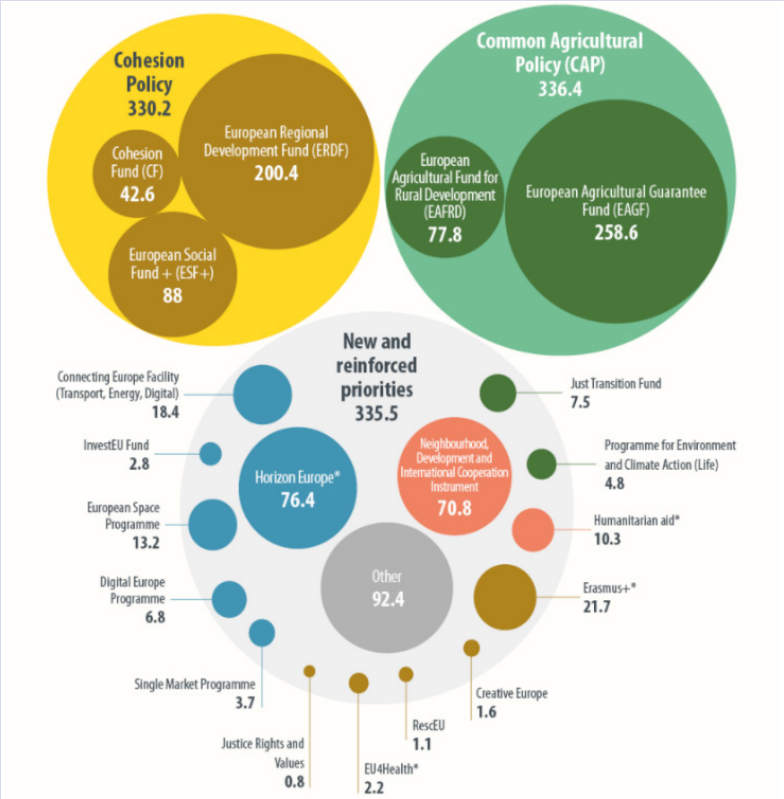

Fondos Next Generation EU

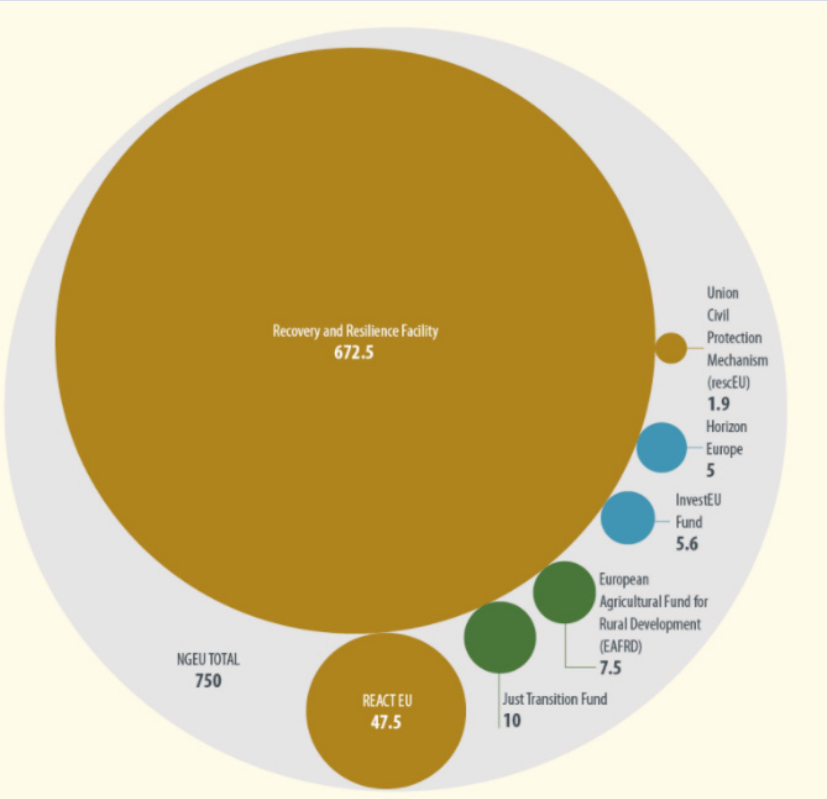

Fuente: Comisión Europea https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/mff2021-2027-ngeu-final/

NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

Todos los importes en miles de millones de euros (precios de 2018)

Presupuesto total: 1824,3

- Marco financiero plurianual (MFP): 1074,3
- UE de próxima generación: 750

Integración climática y digital:

- Clima: objetivo del 30% del gasto en todos los programas
- Digital: prioridad en todos los programas y el 20% del mecanismo de recuperación y resiliencia

1. **Mercado único, innovación y digital: 143,4**
   - Investigación e innovación: 88,2
   - Inversiones estratégicas europeas: 35
   - Mercado único: 5,9
   - Espacio: 13.4
2. **Cohesión, resiliencia y valores: 1099,7**
   - Desarrollo regional y cohesión: 290,6
   - Recuperación y resiliencia: 693
   - Invertir en personas, cohesión social y valores: 115,8
3. **Recursos naturales y medio ambiente: 373,9**
   - Política agrícola y marítima: 350,4
   - Medio Ambiente y Acción Climática: 22,8
4. **Gestión de migración y fronteras: 22,7**
   - Migración: 9,8
   - Gestión de fronteras: 12,7
5. **Seguridad y Defensa: 13.2**
   - Seguridad: 4.1
   - Defensa: 8.5
6. **Barrio y el mundo: 98,4**
   - Acción exterior: 85,2
   - Ayuda de preadhesión: 12,6
7. **Administración pública europea: 73,1**

Marco Multianual financiero plurianual
Todos los importes en miles de millones de euros (precios de 2018)

Fondos de cohesión
TOTAL: 330,2

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 200,4
- Fondo de Cohesión (FC): 42,6
- Fondo Social Europeo + (FSE +): 88

Política agrícola común (PAC)

TOTAL: 336,4

- Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA): 258,6
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) 77,8

Prioridades nuevas y reforzadas
TOTAL: 335,5

Mercado único, innovación y digital

- Horizonte Europa: 76,4 *
- Mecanismo Conectar Europa (Transporte, Energía, Digital): 18,4
- Programa espacial europeo: 13.2
- Programa Europa Digital: 6.8
- Programa de mercado único: 3.7
- Fondo InvestEU: 2.8

Cohesión, resiliencia y valores

- Erasmus +: 21,7 *
- Europa Creativa: 1.6
- EU4Health: 2.2 *
- RescEU: 1.1
- Derechos y valores de la justicia: 0.8

Recursos naturales y medio ambiente

- Fondo de transición justa: 7.5
- Programa de Acción por el Medio Ambiente y el Clima (Life): 4.8

Vecindad y mundo: 98,4

- Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional: 70.1
- Ayuda humanitaria: 10,3 *

Otros 92,4

* de los cuales 500 millones de euros de la reasignación de 2.500 millones de los márgenes acordados con el Parlamento Europeo.

Nota: Se acuerda con el Parlamento Europeo un complemento adicional de 12.500 millones de euros durante 2021-2027 y se asigna a: Horizonte Europa, Erasmus +, EU4Health, Fondo de gestión integrada de fronteras, Derechos y valores, Europa Creativa, InvestEU, NDICI. Las recargas se financiarán principalmente con los ingresos de las multas de competencia y las liberaciones de compromisos.

La Next Generation UE: impulsando la recuperación y la resiliencia.

Todos los importes en miles de millones de euros (precios de 2018)

- Horizonte Europa: 5
- Fondo InvestEU: 5,6
- REACCIONAR UE: 47.5
- Fondo de recuperación y resiliencia: 672,5
- Mecanismo de Protección Civil de la Unión (rescEU): 1.9
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader): 7.5

Fondo de transición justa: 10

Fuente: Comisión Europea **https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/mff2021-2027-ngeu-final**

Finalmente se citan otras estrategias y planes en el marco de actuación de la Consejería de Agricultura. Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que de manera global quedan incluidos en el presente Plan Estratégico:

- PLAN DE IGUALDAD
- ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA CIRCULAR 2018 - 2030 S.
- PLAN ESTRATÉGICO PARA LA AGROINDUSTRIA DE ANDALUCÍA (HORIZONTE 2020)
- III PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (HORIZONTE 2020)
- PLAN DIRECTOR DEL OLIVAR 2015 - 2021
- PLAN DIRECTOR DE LAS DEHESAS DE ANDALUCÍA 2017 - 2037
- PLAN PARA LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA EN ANDALUCÍA 2018/2022
- ESTRATEGIA FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA

Destacar la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno inició la tramitación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía para afrontar retos como la regresión demográfica, caracterizada por un notorio descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, la despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos o el litoral, y la migración hacia otras comunidades y otros países. Esta situación constituye una realidad objetiva y manifiesta desde hace décadas en Andalucía y no es exclusiva de la región. De hecho, ya ha dado pie a diferentes iniciativas en diversos ámbitos, entre otros el europeo y el nacional, con el objetivo de analizar el fenómeno en su conjunto y concretar soluciones al mismo. La Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía permitirá conocer de manera objetiva la situación demográfica de la comunidad con el objeto de impulsar la que será la Andalucía de los próximos años, una Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho de su territorio.

3. APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES

3.1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RECURSOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, teniendo un horizonte temporal de 15 años (2015-2030). Lo que se pretende es que los ODS y las metas guíen y estimulen las actuaciones de las instituciones, centrándose en las siguientes esferas, de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Para alcanzar estos 17 ODS, tal y como, se puso de manifiesto con anterioridad, se establecieron 169 metas, todo ello aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Con posterioridad, en 2017, concretamente el 6 de julio, aprueba la Resolución 71/313. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se establecen indicadores de seguimiento para todos y cada una de las metas de los 17 ODS. En 2018 se ha aprobado por el Gobierno de España el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

De estos **indicadores** serán seleccionados los de mayor relevancia para el municipio ofreciéndonos así una gran cantidad de datos para poder realizar un análisis exhaustivo del estado actual del mismo. Dicha Agenda 2030 guarda una estrecha relación con la Agenda Urbana Española, de hecho, para así poder coordinar los objetivos que plantean conseguir las Naciones Unidas y Europa con España y que no se produzcan diferencias entre lo que quieren unos organismos y otros lo que podría a llegar provocar el fracaso de las mismas.

Tabla 1. Indicadores de pobreza

MOCLÍN: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)							
ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN EL MUNICIPIO							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
1	Renta bruta media	€	13.496 (2013)	13.737 (2017)	Creciente	Creciente	+
2	Renta disponible media	€	12.202 (2013)	12.570 (2017)	Creciente	Creciente	+
4	Paro registrado de personas > de 45 años respecto al total	%	34,53	51,5	Creciente	Decreciente	-
5	Tasa municipal de desempleo	%	29,82 (2012)	21,34	Decreciente	Decreciente	+
6	Renta neta media declarada	€	8931,75	9158,92 (2017)	Creciente	Creciente	++

Fuente SIMA

Tabla 2. Indicadores de solvencia alimentaria (SIMA). Superficie total de agricultura ecológica extraídos del SIPEA

ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
7	Superficie de agricultura del total del pueblo	%	66	69	creciente	creciente	+
8	Superficie de agricultura ecológica	Hectáreas	61,14 (2009)	95,27 (2020)	creciente	creciente	+
9	Superficie de cultivos en agricultura ecológica	Hectáreas	ND	98,85 (2020)	ND	creciente	ND
10	Superficie de cultivos herbáceos	Hectáreas	719	608 (2018)	decreciente	creciente	-
11	Superficie de cultivos leñosos	Hectáreas	6720	7140 (2018)	creciente	creciente	+
12	Cabezas de ganadería Bovina total	Nº de cabezas	876 (2009)	ND	ND	creciente	ND
13	Cabezas de ganadería ovino total	Nº de cabezas	305 (2009)	ND	ND	creciente	ND
14	Cabezas de ganadería caprino total	Nº de cabezas	20 (2009)	ND	ND	creciente	ND
15	Cabezas de ganadería equino total	Nº de cabezas	301 (2009)	ND	ND	creciente	ND
16	Cabezas de ganadería porcino total	Nº de cabezas	0 (2009)	ND	ND	creciente	ND
17	Cabezas de ganadería aves totales	Nº de cabezas	2 (2009)	ND	ND	creciente	ND
18	Cabezas de ganadería conejas madres total	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
19	Colmenas	Nº de colmenas	ND	ND	ND	creciente	ND
20	Cabezas de ganadería ecológica	Nº de cabezas	ND	ND	ND	creciente	ND
21	Explotaciones de ganadería ecológica	Nº de exportaciones	66	69	creciente	creciente	+

Tabla 3. Indicadores de salud. (SIMA).

ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
22	Edad media	Años	43,53	47,50	creciente	decreciente	-
23	Centros de atención sanitaria respecto a la población	Nº de centros/ 1000 habs	1,41	1,64	creciente	creciente	+
24	Ratio de asistentes sociales	Nº de asistentes/1000 habs	ND	0,27	ND	creciente	ND

Tabla 4. Indicadores de educación. SIMA.

ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
25	Población analfabeta	Habitantes	177 (2011)	ND	ND	0	ND
26	Población con estudios superiores	Habitantes	297 (2011)	ND	ND	20%	ND
27	Ratio alumnado/unidades en centros de educación infantil	Alumnado/unidades	12,33	10	decreciente	creciente	-
28	Ratio alumnado/unidades en centros de educación primaria	Alumnado/unidades	36,66	22,33 (2017)	decreciente	creciente	-
29	Ratio alumnado/unidades en centros de educación secundaria	Alumnado/unidades	14	7 (2017)	decreciente	creciente	-

Tabla 5. Indicadores de igualdad

ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS							
Nº	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Año 2010**	**Año 2018**	**Tendencia**	**Tendencia deseada**	**Evolución**
30	Contratos a mujeres respecto al total de contratos	%	39,85	25,68	decreciente	creciente	-**
31	Brecha de género en la tasa de contratación	Diferencia entre contratos masculinos - contratos femeninos (%)	20,3	**48,64**	creciente	decreciente	-**
32	Concejalas electas respecto al total	%	40	66	creciente	Objetivo 40%/60%	++

Hay una pérdida de contratos de mujeres en el año 2018. Acusando una bajada del 14.17%. Lo cual lleva a un incremento de la diferencia de contratos de los hombres respecto de las mujeres en un 48,64%, siendo un retroceso, para las políticas de género en el ámbito de la contratación en el municipio.

Tabla 6. Indicadores de agua. (SIMA).

ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
33	Número de EDARs	Unidades	0	0 (en planeamiento)	0	**1 EDAR/Núcleo población**	-***
34	Consumo medio diario de agua	m3/día	Verano 870 Invierno 538	Verano 870 Invierno 538 (2015)	**igual**	decreciente	-

El municipio necesita al menos la construcción de una EDAR por cada uno de los siete núcleos de población. Algo verdaderamente costoso para el municipio para la construcción como para su mantenimiento, aunque es obligatorio por ley.

Tabla 7. Indicadores de sostenibilidad energética.

ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
35	Consumo energético anual. 2017	mw/h	5.151	4.229	decreciente	decreciente	por pérdida de población
36	Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2017	mw/h	2.885	2.183	decreciente	decreciente	por pérdida de población

Vemos que más de la mitad del consumo energético es de origen residencial, no hay una gran industrialización, debido también a que hay diversos cortes de luz en la red. Hay una necesidad de abastecimiento de energía para el desarrollo sostenible del municipio. Se recomienda aporte de energías limpias sostenibles, entre ellas la solar, eólica, geotérmica,..

Tabla 8. Indicadores de empleo. SIMA

ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
35	Oficinas de entidades de crédito respecto a la población	Nº de oficinas/ Habitantes	0,0011	0,0010 (2018)	decreciente	creciente	por pérdida de población
36	Tasa de paro	%	12,58	10,10	similares	decreciente	
37	Tasa de temporalidad	%	99,58	99,36	similares	decreciente	Muy alta
38	Paro registrado de personas de 16 a 29 años	%	19,27	10,29	decreciente	decreciente	Normalmente por éxodo de la juventud.

Tabla 9. Indicadores de infraestructuras.

ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
39	Emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial	t CO2 equivalente	ND	ND	ND	ND	ND
40	Solicitudes de patentes	Nº de solicitudes	ND	ND	ND	ND	ND
41	Gasto en I+D de los agentes del conocimiento respecto al PIB	%	ND	ND	ND	ND	ND
42	Comunicaciones móviles de banda ancha	No de estaciones/ 10.000 hab	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 10. Indicadores de desigualdad.

ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
43	Población extranjera respecto al total	%	3,63	3,31	decreciente	creciente	-
44	Paro registrado de personas con discapacidad	% respecto del total	ND	0 (2017)	ND	0	+
45	Tasa de dependencia	%	52,46	50,06	decreciente	decreciente	+
46	Contratos a extranjeros respecto del total	%	14,52	15,67	creciente	creciente	+

ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Emisiones del consumo de energía eléctrica. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Agricultura	**69**	ND	ND	**69**
Industria	**131**	ND	ND	**131**
Comercio-Servicios	**323**	ND	ND	**323**
Sector Residencial	1.523	ND	ND	**1.523**
Administración y Servicios públicos	**377**	ND	ND	**377**
Resto de sectores	**82**	ND	ND	**82**

Sumideros. Fuente IECA 2016		
Superficie forestal arbolada	798,01	Ha.
Superficie dehesa espesa	186,23	Ha.
Superficie cultivo anual convertida a cultivo leñoso	**4.007,77**	Ha.
Superficie de tierras agrícolas convertidas a forestal	41,44	Ha.

Emisiones tratamiento y eliminación de residuos 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Vertedero controlado	ND	0	0	0
Planta de Recuperación y Compostaje	ND	59	0	**1.236**

Emisiones tratamiento de aguas residuales 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Emisiones de N2O asociadas al consumo de proteínas	ND	ND	0	105
Emisiones asociadas al tratamiento de aguas residuales	ND	9	0	179

Emisiones Tráfico Rodado 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Autobuses	0	0	0	0
Vehículos de mercancías	4.257	0	0	**4.317**
Turismos	4.509	0	1	**4.751**
Motos	152	0	0	159
Ciclomotores	38	0	0	43

Emisiones Ganadería 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Fermentación entérica	ND	12	ND	**252**
Gestión de estiércol	ND	2	0	67

Emisiones Agricultura 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Emisiones directas agricultura	ND	0	9	**2.829**
Emisiones pastoreo	ND	ND	1	**279**
Emisiones indirectas de la agricultura	ND	ND	7	**2.131**

Emisiones consumo otros combustibles 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Gas natural	0	ND	ND	0
Carbón	0	ND	ND	0
Fuelóleo	**216**	ND	ND	**216**
Gasóleo no automoción	**3.356**	ND	ND	**3.356**
Querosenos de aviación	0	ND	ND	0
Butano	**310**	ND	ND	**310**
Propano	**155**	ND	ND	**155**

Emisiones totales 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
	15.496	**83**	**18**	**22.887**

Capacidad de sumidero anual 2016. Fuente IECA 2016				
Descripción	CO2 (t/año)	CH4 (t/año)	N2O (t/año)	CO2 eq (t/año)
Superficie forestal arbolada	1.266	ND	ND	**1.266**
Superficie dehesa espesa	295	ND	ND	**295**
Superficie cultivo anual convertida a cultivo leñoso	6.172	ND	ND	**6.172**
Superficie de tierras agrícolas convertidas a forestal	281	ND	ND	**281**

Fuente: Datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Inventario Nacional de Emisiones de GEI y IECA.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los principales sectores emisores, facilitando así información de base para la planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas locales de lucha contra el cambio climático. La herramienta calcula las emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4) y óxido nitroso (N2O). Los resultados están expresados en términos de CO2 equivalente. Datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Inventario Nacional de Emisiones de GEI y Consejerías de la Junta de Andalucía

Huella de Carbono de Moclín

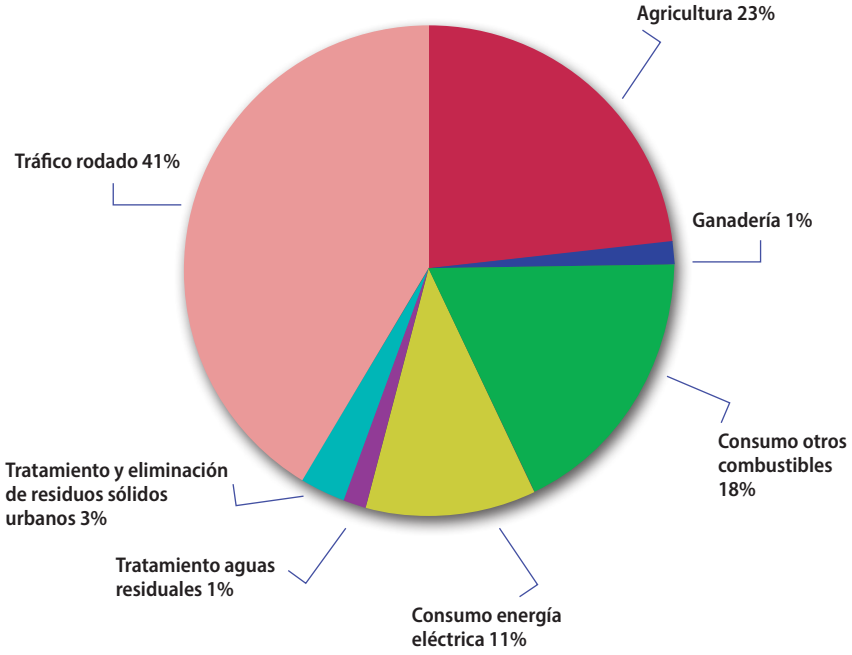

Grafico Emisiones [tCO2 equivalente] Fuente: IECA 2016

A fecha de diciembre de 2016 existen 546 municipios andaluces adheridos al Pacto de los Alcaldes al que pertenece Moclín, firmarón:

- **Compromiso 2020.** Municipios comprometidos a reducir sus emisiones de CO_2 un 20% en 2020.
- **Compromiso Mayors Adapt.** Municipios que cuentan con una Estrategia de adaptación y prevención frente al cambio climático.
- **Compromiso 2030**. Municipios comprometidos a reducir sus emisiones de CO_2 un 40% en 2030, así como en introducir medidas de adaptación al cambio climático.

La **contaminación atmosférica**, se considera que no existe contaminación atmosférica en el municipio, salvo la provocada por el tráfico rodado y el uso residencial, industrial y agricola. No siendo sostenible, dado que el aporte de GEI es mayor a la capacidad de sumidero del entorno de Moclín. Se recomienda hacer actividades sostenibles de reducción de GEI.

El ruido, no es un problema generalizado en el municipio, se trata de un problema identificado en zonas puntuales. Los ruidos causados por el tráfico, obras, zonas industrial y vehículos industriales están normalmente por debajo de los niveles máximos permitidos.

Tabla 12 . Indicadores de consumo. SIMA

ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
52	Consumo de energía final	ktep	0,946	0,778	decreciente	decreciente	+
53	Consumo de energía per cápita	tep/hab	0,22	0,20	decreciente	decreciente	+
54	Producción de residuos urbanos	t/año	2107	2038 (2016)	decreciente	decreciente	+

Normalmente, la pérdida de población perdida conlleva una pérdida de consumo de energía y una menor producción de residuos urbanos.

Tabla 13. Indicadores de vehiculos. SIMA

ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
55	Emisiones de gases de efecto invernadero respecto a la población	t/100 hab	ND	ND	ND	decreciente	ND
56	Ratio de vehículos turismos	N.º de vehículos/ 100 Hab	53,31	64,24	creciente	decreciente	-

ODS 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. No tienen sentido en nuestro municipio. Se recomienda no usar plásticos.

ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. No tienen sentido en nuestro municipio.

Tabla 14. Indicadores de desertificación.

ODS 15. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
57	Erosión del suelo	% Baja Moderada Elevada Muy elevada	 38,37 34,61 15,03 11,88	 71,79 25,31 2,53 0,34 (2017)	decreciente	decreciente	+
58	Espacios naturales protegidos	Hectáreas	ND	ND	ND	ND	ND
59	Superficie de espacios naturales protegidos respecto al total	%	ND	ND	ND	ND	ND
60	Superficie de espacios naturales protegidos respecto a la población	m2/hab	ND	ND	ND	ND	ND

(SIMA) y http://www.naturaspain.com/naturaleza-flora-y-fauna-en-el-municipio-de-montefrio.html

Tabla 15. Indicadores de inclusión.

ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR, A TODOS LOS NIVELES, INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
61	Deuda	€	3.167.000	1.891.000	decreciente	decreciente	+
62	Deuda per cápita	€/hab.	508.43	348.06	decreciente	decreciente	+
63	Participación en las elecciones locales	%	72	65	decreciente	Creciente	Desinterés por el ámbito político
64	Participación en las elecciones al Parlamento de Andalucía	%	66	52	decreciente	Creciente	Desinterés por el ámbito político
65	Participación en las elecciones generales	%	66	70	creciente	creciente	+
66	Calificación de la seguridad ciudadana	Calificación (de 1 al 5)	ND	Un 84,1% se siente seguro o muy seguro y un 15,9% inseguros	ND	90% de población se siente segura o muy segura	+

*Fruto de encuestas a los vecinos del municipio, se sienten relativamente inseguros en un porcentaje alto del 66.7%

3.2 ENCUESTA REALIZADA POR LA POBLACIÓN

La encuesta ha tenido una respuesta de 102 personas que conocen, trabajan o residen en el municipio, de las cuales, el 46% son hombres y 54% mujeres.

- **El 82,7% de los encuestados residen en el municipio todo el año**
- **El 9,8 % tiene segunda residencia en el municipio**
- **El 1 % de vacaciones en el municipio**
- **El 6,5 % tienen relación laboral con el municipio, pero no residen en el municipio**

Según los encuestados, vemos en las tablas de resultados que el transporte público está mal valorado, debe mejorarse. Por otro lado, está muy bien valorada la limpieza de las calles, la recogida de residuos, la conservación del patrimonio, la seguridad del municipio y los servicios de la administración a los ciudadanos y los lugares de paseo.

	Valoración de los servicios en el municipio (%)				
	Muy mejorable	**Mejorable**	**Normal**	**Bueno**	**Muy bueno**
Transporte público	**10.1**	**25.8**	**43.8**	14.6	5,6
Limpieza de calles	3,4	16,8	25,8	24,8	28,2
Recogida de residuos	2,2	10.1	**25.8**	**39.3**	22.5
Conservación del patrimonio del municipio	12.4	13,5	**29,2**	**28,1**	16.9
Seguridad en el municipio	**6,7**	**9**	**13.5**	36	34.8
Servicio de agua y su calidad	4,5	14,6	**29,2**	**36**	15.7
Servicios administración a los ciudadanos, trámites administrativos	4,5	11,2	**37,1**	**21.3**	**25,8**
Lugares zonas verdes y paseo	5.6	14,6	**24.7**	**33.7**	21.3
Acceso a internet	24.7	18	**23,6**	**22,5**	11,2
Atención a personas desempleadas	20,5	19.3	**31.8**	**17**	11.4

En la tabla anterior vemos áreas de urgencia y especial interés en mejorar: el transporte público y acceso a internet y la atención a personas desempleadas. Los demás indicadores son verdes, están bien, para la mayoría de los habitantes.

	Valoración de los servicios en el municipio (%)				
	Muy mejorable	**Mejorable**	**Normal**	**Bueno**	**Muy bueno**
Atención a emprendedores	**21,6**	**26,1**	**31,8**	**13.6**	6,8
Atención a empresas	**19,3**	**20,5**	**30.7**	**21,6**	8
Atención a la juventud	**24.7**	18	**30.3**	**18**	**9**
Tramites y burocracia municipal	**10,2**	**23,9**	**26,1**	**22,7**	17
Guarderías	76,1	8	**12,5**	**3,4**	**0**
Atención a los mayores	2,2	10.1	**27**	**31,5**	**29,2**
Atención a personas con riesgo de exclusión	8	19.3	**31,8**	**20,5**	**20,5**
Fiestas populares	**11,2**	**7,9**	**25,8**	**24,7**	**30.3**
Actos deportivos	15,9	19,3	**22.7**	**22,7**	**19,3**
Actos culturales	11,4	**26.1**	**12,5**	**17**	**33**
Actividades de género	3,4	14,8	**27.3**	**26.1**	**28,4**
Atención al turismo	**14,8**	**28,4**	**30,7**	14.8	11.4

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la tabla anterior vemos bien valorados: la atención a los mayores, las fiestas populares y actividades de género. Normal o mejorable los trámites burocráticos, atención a personas de exclusión, actos deportivos, actos culturales (debido a que fue en periodo Covid, y también hay 7 núcleos urbanos), y atención a los turistas. Son muy mejorable son la atención a los emprendedores, juventud y guarderías.

La edad de los encuestado es relativamente inferior a la media del municipio, debido a que la encuesta se realizó online en periodo de Covid. Las personas mayores tienen más dificultad de responder. Aun así, se realizaron entrevistas a personas clave, sobre temas de mayores, para tener una mayor representación. Respecto a la formación las personas participantes, tenían en su mayoría una formación elevada. vinculación con el territorio es principalmente residencial y lugar para residir. Respuestas de la oportunidad del municipio es residencial y turística.

Tabla de gráficos resultados de la encuesta a la población del municipio. Elaboración propia.

1

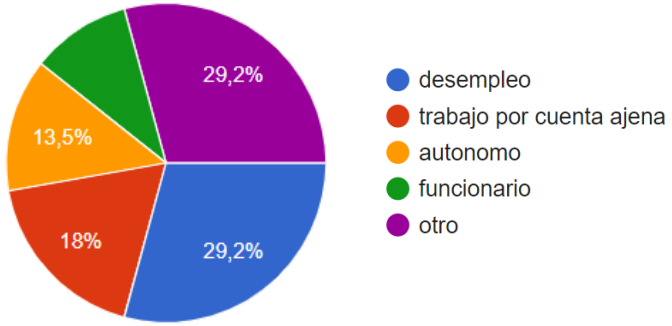

4

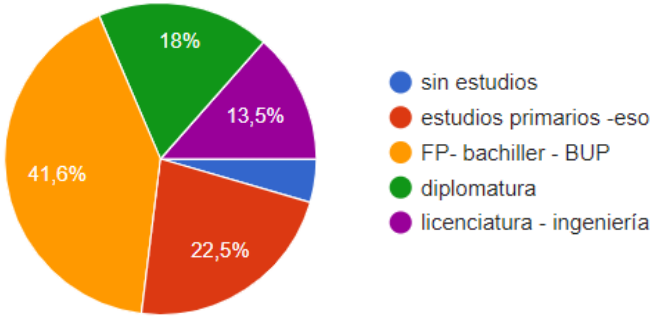

2

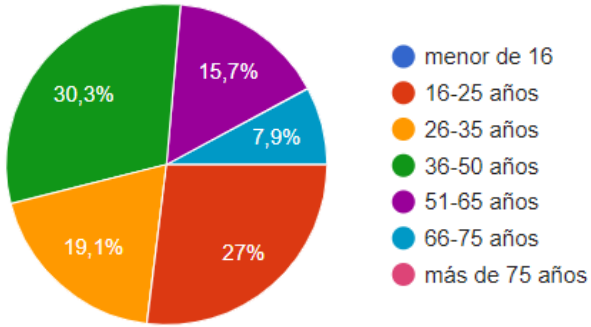

5

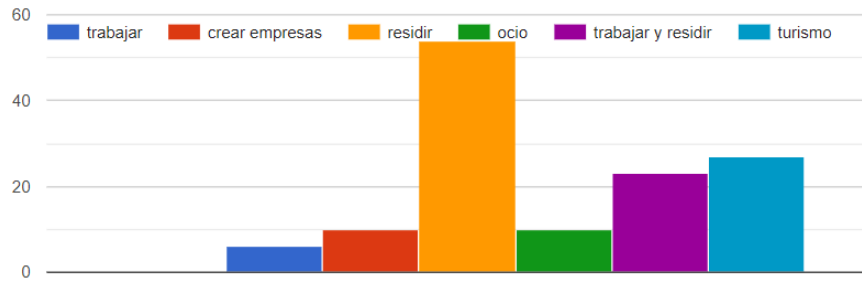

3

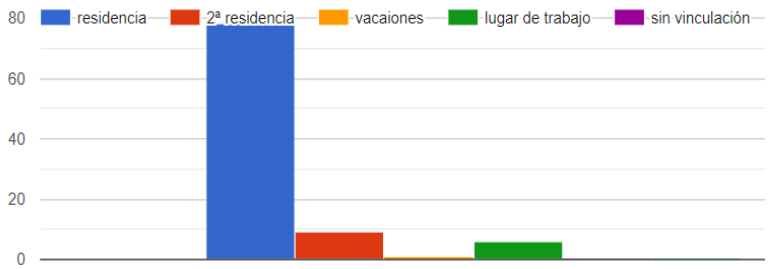

TABLA DE GRÁFICOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN

1. Situación laboral de la población encuestada.
2. Edad de la población encuestada.
3. Vinculación con el municipio de las personas encuestada.
4. Nivel formativo de la población encuestada.
5. El municipio es un lugar para desarrollar las siguientes actividades según la población encuestada.

En la tabla siguiente vemos que están percibidas como buenas las infraestructuras del municipio. Son relativamente bien valoradas, infraestructuras de bienestar, las educativas, las deportivas, las culturales, zonas verdes y zonas comerciales. Zonas que deben mejorar, zona sanitarias y ocio (en rojo).

Es muy favorable, el estado de las plazas de aparcamiento, el entorno del municipio y la puntuación global del municipio. Lo vemos en verde.

	Valoración de los servicios en el municipio (%)				
	Muy mejorable	**mejorable**	**normal**	**bueno**	**Muy bueno**
Infraestructuras del municipio de Bienestar	7.9	19.1	**37.1**	**21,3**	14.6
Infraestructuras sanitarias	18	**28.1**	**36**	13,5	4.5
Infraestructuras educativas y guarderias	16,9	21.3	**36**	**25,8**	**0**
Infraestructuras deportivas	8	12.5	**31,8**	**27,3**	**20,5**
Equipamientos culturales (museos, teatros,..)	12,6	**12.6**	**33.3**	**21.8**	**19.5**
El ocio en el Municipio	**39,8**	**22,7**	**17**	12.5	8
Infraestructuras zonas verdes y paseo	10,1	20.2	**18**	**24.7**	27
Infraestructuras comerciales y mercado de abastos	**16.9**	**27**	**25,8**	22,5	7,9
Plazas de aparcamiento	6.7	6.7	**12,4**	**19.1**	55.1
Entorno del Municipio	**2.2**	**3.4**	**9**	**23.6**	**61.8**
Puntuación Global del municipio	**2.3**	**4.5**	**19.3**	**44.3**	**29.5**

Fuente: Elaboración propia.

Sectores en los que se apoya economía del municipio

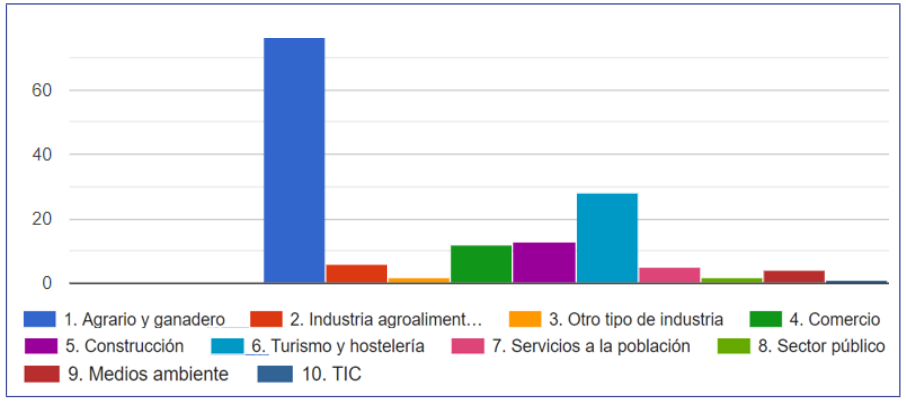

Fuente: Elaboración propia.

Principalmente en la agricultura, turismo y hostelería e industria agroalimentaria, seguidos del comercio y construcción en la distancia**.**

Los sectores donde se debe priorizar la economía del municipio, según la población.

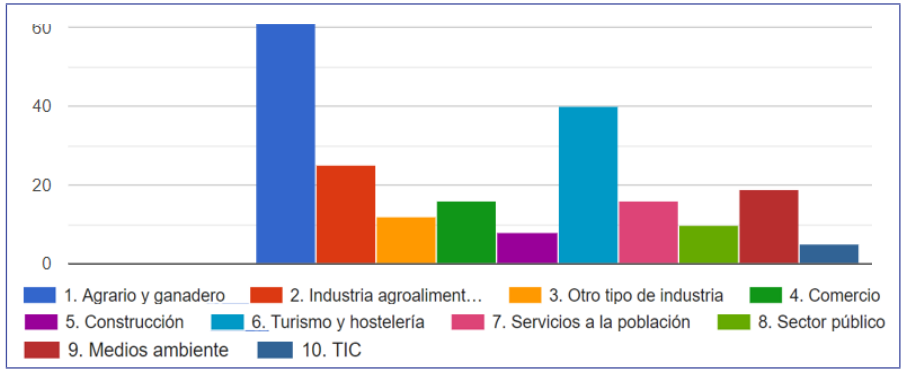

Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico anterior se debe priorizar los proyectos de Agricultura, turismo y hostelería, industria agroalimentaria y medio ambiente, seguidos de construcción, comercio, servicios a la población,

Tareas para priorizar en la estrategia del municipio, según la población

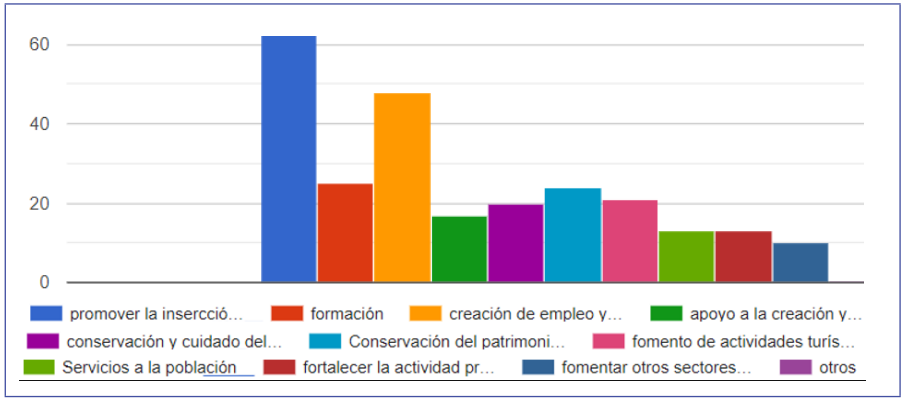

Fuente: Elaboración propia.

La nueva estrategia debe desarrollar la inserción laboral juvenil, la creación de empleo, la formación y talleres, la conservación del patrimonio, fomentar sectores de turismo y apoyo a la creación de empresas, principalmente.

Principales potenciales del municipio, según orden de preferencia

1. **Turismo y hostelería.**
2. **Naturaleza, senderos y paisaje. Ruta Gollizno, Rio Velillos, Tajos de la Hoz, Pozo de las Rozas, Sierra de Tozar-Limones, Sierra de En medio.**
3. **Agricultura y agroindustria.**
4. Patrimonio histórico cultural, arqueológico y arquitectónico: Fortificaciones de la Guerra Civil, Medieval: Castillo y Atalayas de Moclín, urbanismo de Tozar; Moderna: Pósito del Pan e Iglesia de Moclín; Ibero-Romano (Tiena Alta, Berbe Alto y Bajo Prehistórico: Conjunto de Tózar, Pinturas ruprestes, Pandera del Pino).
5. Industria sostenible, agroindustria y especialmente en el polígono de Puerto Lope.
6. Calidad de vida y cercanía a Granada.
7. Historia, arte y cultura. Creación por Federíco García Lorca de Yerma.
8. Romería del Cristo del Paño e Iglesia de Moclín.
9. TIC y Diversificación industrial
10. Asociación de Mujeres
11. Asociaciones culturales.

Fuente: Elaboración propia de datos recogidos en las entrevistas y talleres.

Principales problemas a resolver del municipio, por orden de importancia en las encuestas

1. Reto demográfico. Despoblamiento y envejecimiento de la población.
2. Alto de desempleo, con especial interés entre las mujeres y jóvenes.
3. Transporte público o privado colaborativo, buena red de comunicaciones y movilidad sostenible.
4. Vivienda precio suelo no asequible o bolsa de alquiler y hospedaje para visitantes.
5. Dificultad de gestión administrativa de siete núcleos urbanos, por un ayuntamiento relativamente pequeño. Transparencia política.
6. Falta de emprendimiento y red empresarial. Necesidad de talleres de liderazgo, emprendimiento agricultura diversificada, economía
7. Guarderías y red de apoyo a la conciliación laboral-familiar.
8. Mejora de la restauración, hospedaje para el turistas y calidad del servicio al turismo
9. Mantenimiento de infraestructuras y edificios públicos, accesibilidad e inclusivos. Alumbrado público eficiente. sostenible y energías limpias. Agua y energía, digitalización accesible, red digital.
10. Formación de liderazgo para las mujeres y los jóvenes. Empleo verde-economía circular.
11. Necesidad de apoyo, de las instituciones intermunicipales.
12. **Promoción turística del municipio más efectiva**
13. **Ocio y cultura**
14. **Lugar de emprendimiento. Coworking- coworking.**
15. **Marca paraguas del municipio de promoción turística y productos locales.**
16. **Canales de distribución locales.**

Fuente: Elaboración propia fruto de las encuestas

RESULTADOS DE PARTICIPACION EN LOS FOROS

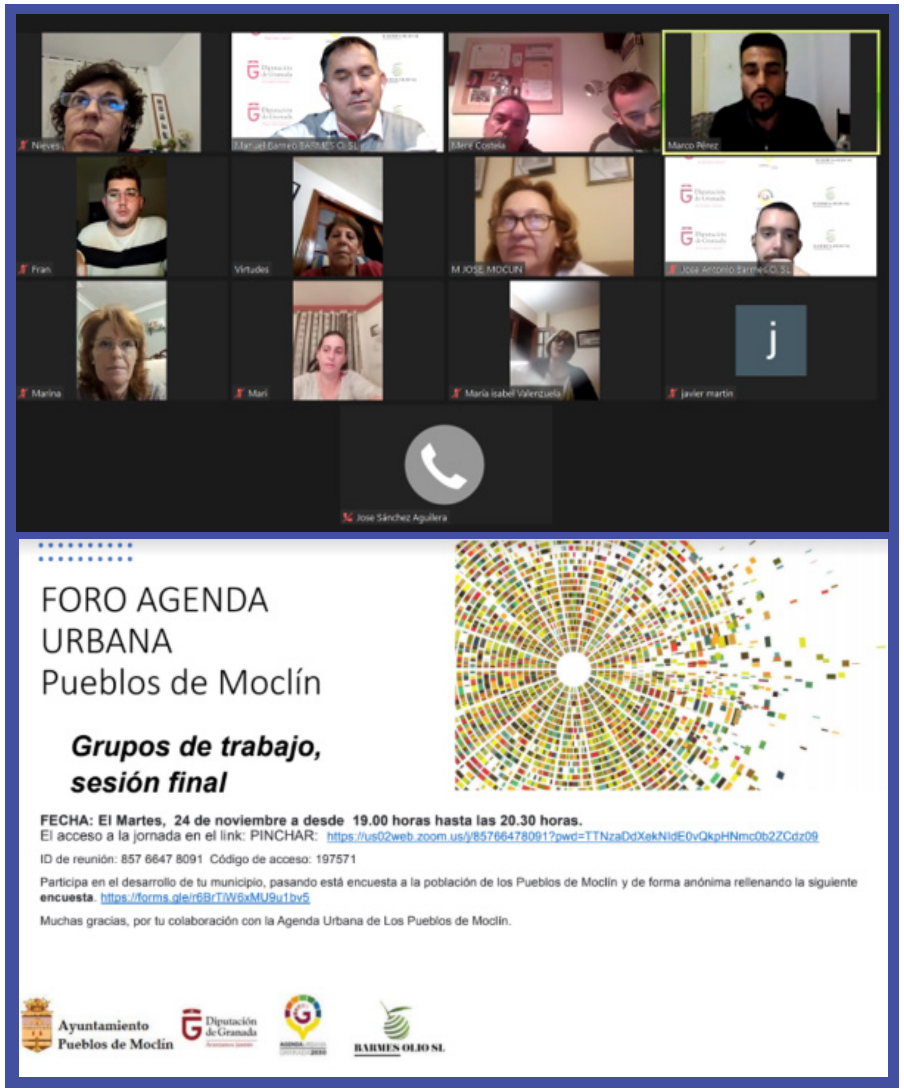

Foto: algunos de los participantes

Se realizaron 4 foros y entrevistas a agentes clave del municipio.

1. Inicial presencial de contacto con Ayuntamiento.
2. Foro online primero con participantes de los pueblos de Moclín.
3. Foro online segundo con asociaciones y empresas.
4. Foro online con técnicos del ayuntamiento y representantes.
5. Entrevistas a empresas y expertos clave del municipio. Método DELPHI.

3.3. RETOS OBJETIVOS PARA DESARROLLO DEL MUNICIPIO PRIORIZADOS POR LOS TALLERES

- **R.1. Reto demográfico y empleo. Calidad de vida. Municipio amable, vida sana, agua y promover el bienestar.**
- **R.2. Turismo ODS. Agroturismo, turismo responsable, contra el cambio climático y sus efectos, Motor de Gestionar sostenibilemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. Restauración y hospedaje sostenible.**
- **R3. Emprendimiento. Verde, inclusivo e igualdad. Cooperativo y "coworking &coliving". Marca paraguas, ocio y cultura. distribución responsable.**
- **R4. Urbanismo y Energía sostenible, amable y amigable con las personas. Viviendas o bolsa de alquiler para jóvenes o familias con niños a cargo.**
- **R5. Reto de género e inclusión. Atracción liderazgo, empleo, turismo y urbanismo adaptado a las mujeres y LGTBIQ**
- **R6. Empleo y atracción de personas nacidas en los Pueblos de Moclín con talento**

4. ANÁLISIS SECTORIALES

4.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Pueblos de Moclín es una localidad del sur peninsular, situada al noroeste de la provincia de Granada formando parte de la comarca del Poniente Granadino, y haciendo frontera al este con la comarca de Los Montes y al sur con la de La Vega de Granada.

Datos básicos territoriales de IECA año 2019:

Extensión superficial.	113,04
Perímetro.	57.873,72
Distancia a la capital.	29,5
Altitud sobre el nivel del mar (m).	1.005
Coordenadas del núcleo principal (grados).	37.340044,-3.785836
Número de núcleos que componen el municipio.	7

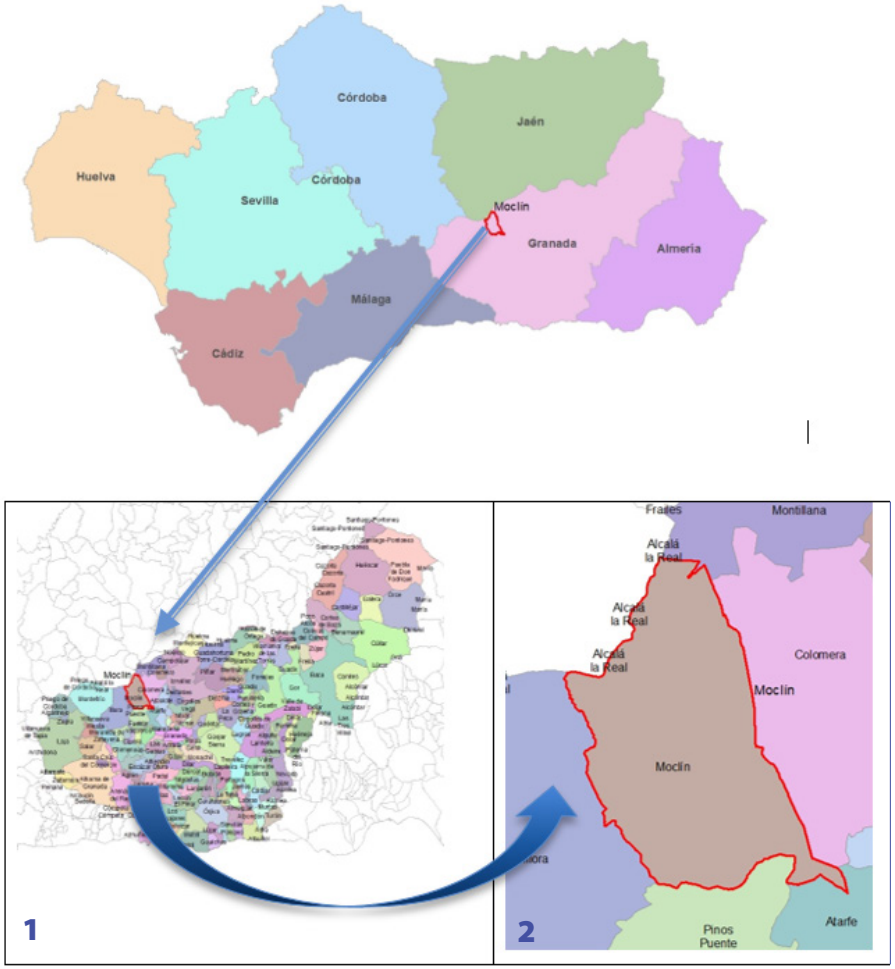

Mapa nº 1 Ubicación regional y provincial de Pueblos de Moclín (IECA 2020)
Limita con los municipios de Colomera al este, Montillana al noreste, al norte con la provincia de Jaén y el municipio Alcalá la Real. Con Íllora al oeste y Pinos Puente y Atarfe al sur.

Mapa nº 2. Ubicación y fronteras municipales de Pueblos de Moclín (IECA 2020)
El territorio municipal tiene una superficie de unos 113,04 Km^2 y está situado a una altura media sobre el nivel del mar de 1005 metros.

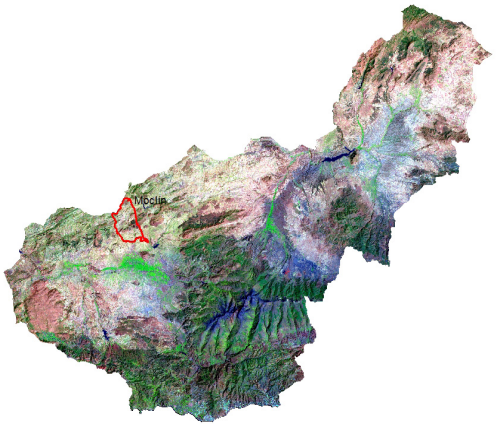

3

Mapa nº 3. Imagen satélite de la provincia de Granada y Pueblos de Moclín(IECA Landsat 2016)

Mapa nº4. Fotografía aérea PNOA (2017)

Mapa nº 5. Núcleos de población y edificaciones (IECA 2019)

Mapa nº 6. Núcleos de población y principales vías de aceso (IECA 2020)

4

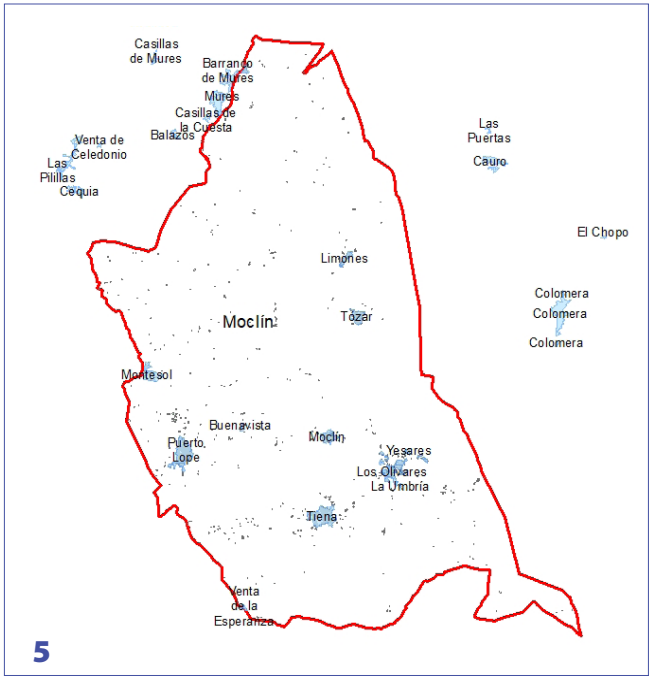

5

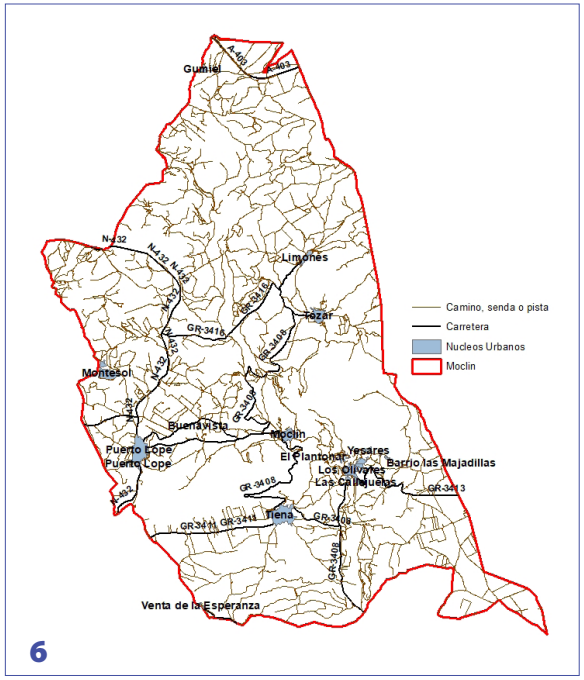

6

El municipio de Pueblos de Moclín cuenta con siete núcleos de población: Moclín, Tiena, Tózar, Olivarers, Puerto Lope, Limones y Gumiel. El 95,8 % de la población reside en dichos núcleos, estando el 4,2 % en viviendas diseminadas.

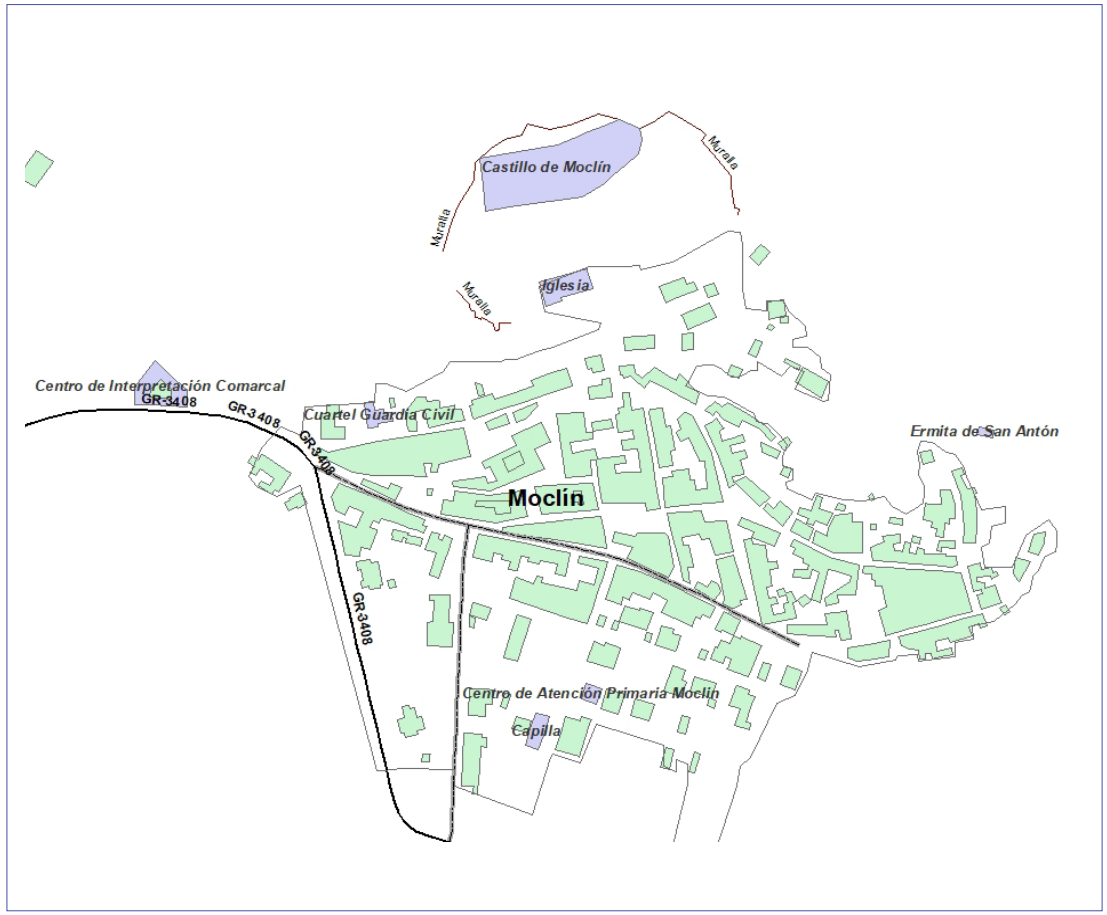

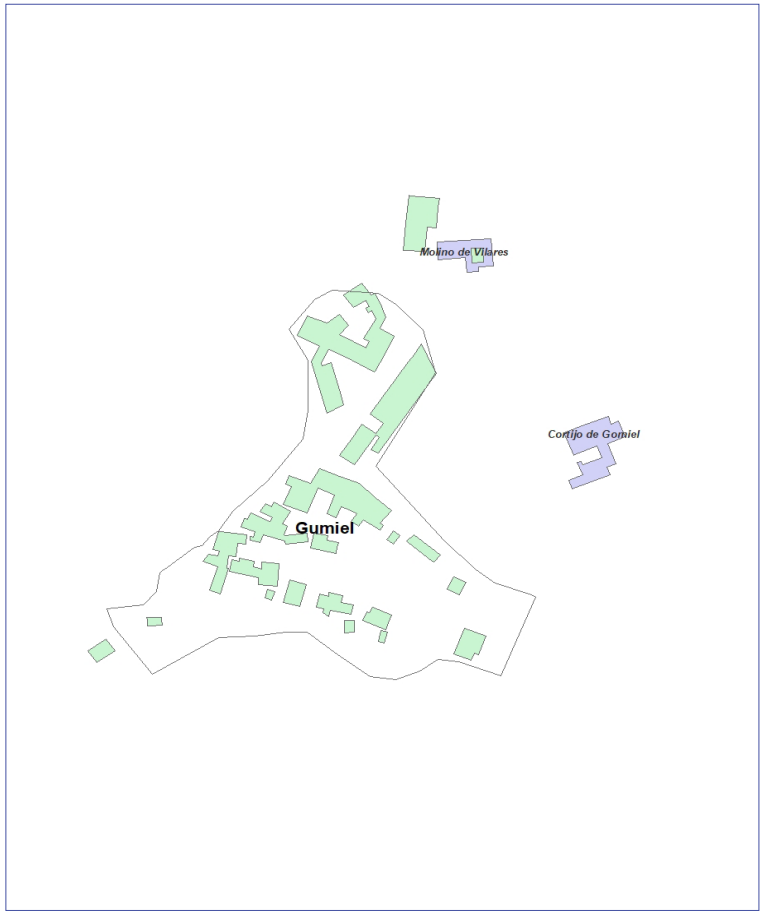

Mapa 7a. Casco urbano de Moclín y Gumiel (IECA 2017)

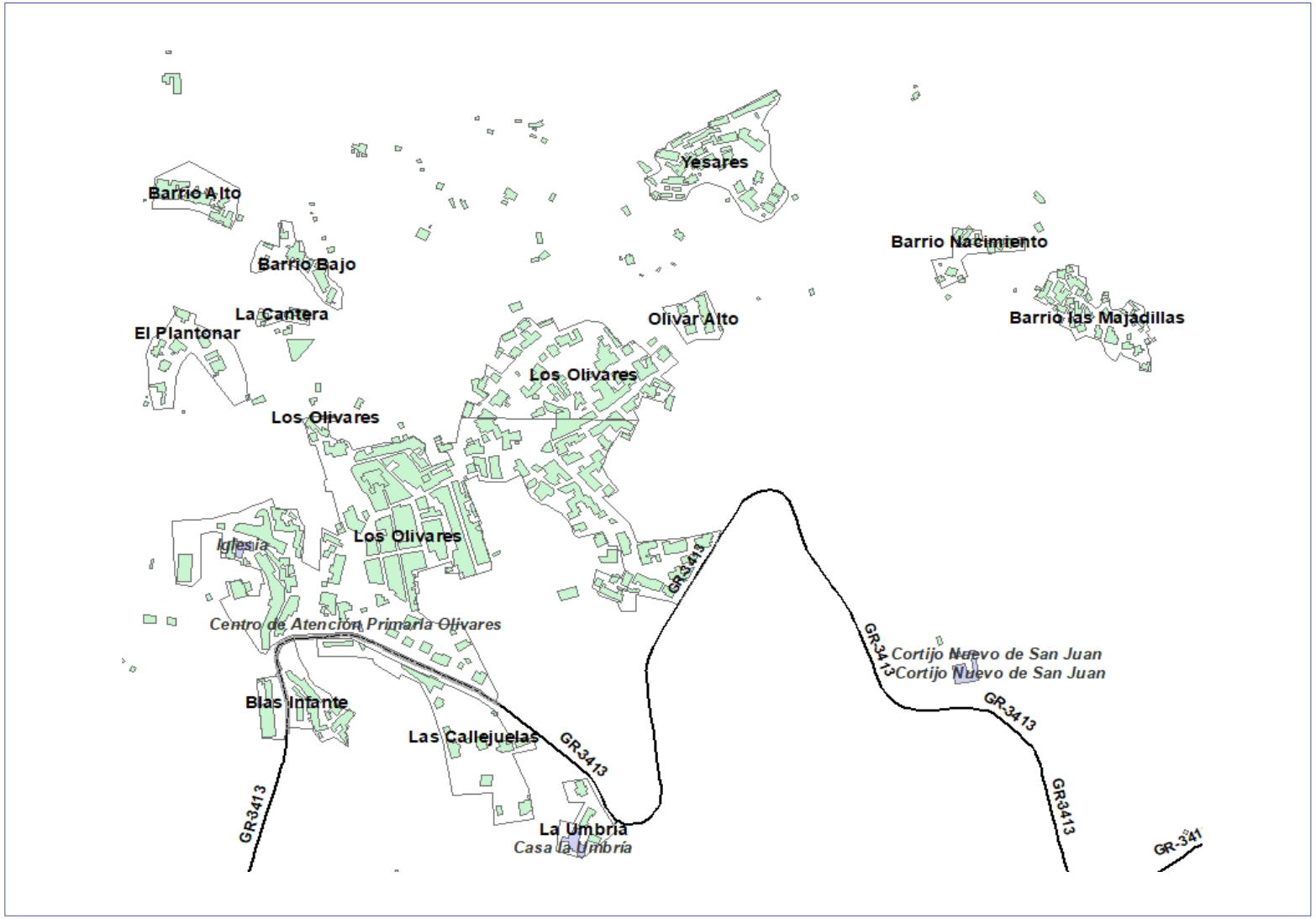

Mapa 7b. Casco urbano de Olivares y edificios singulares (IECA 2017)

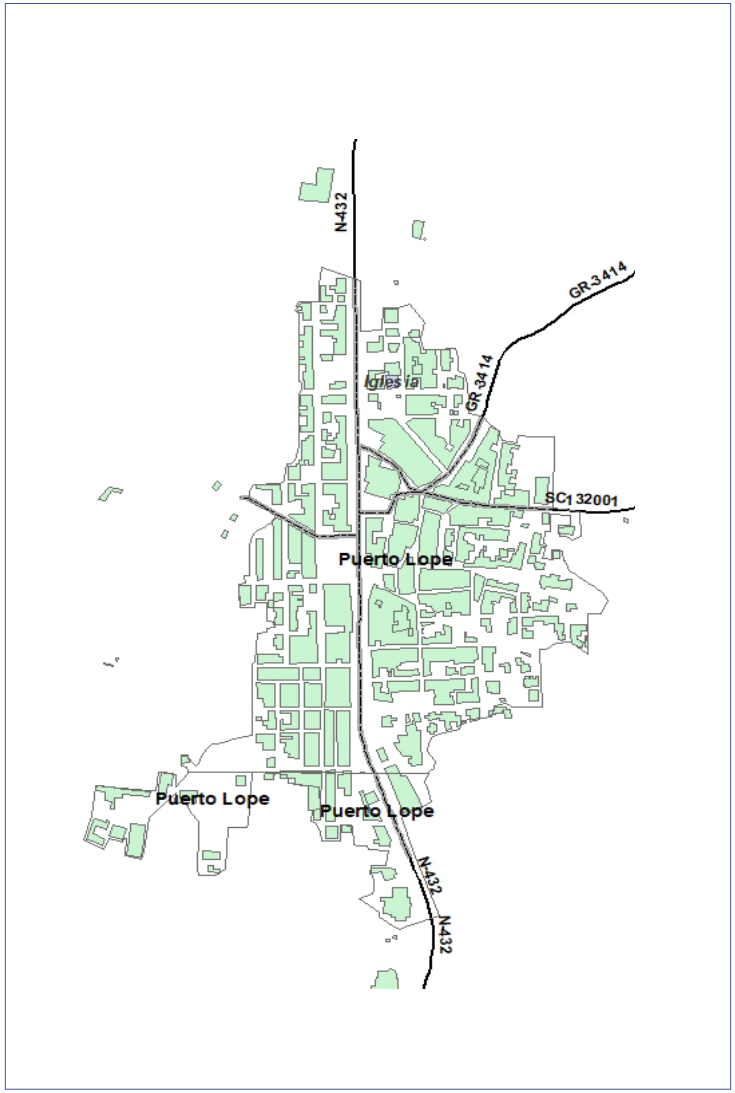

Mapa 7c. Casco urbano de Puerto Lope y Tiena (IECA 2017)

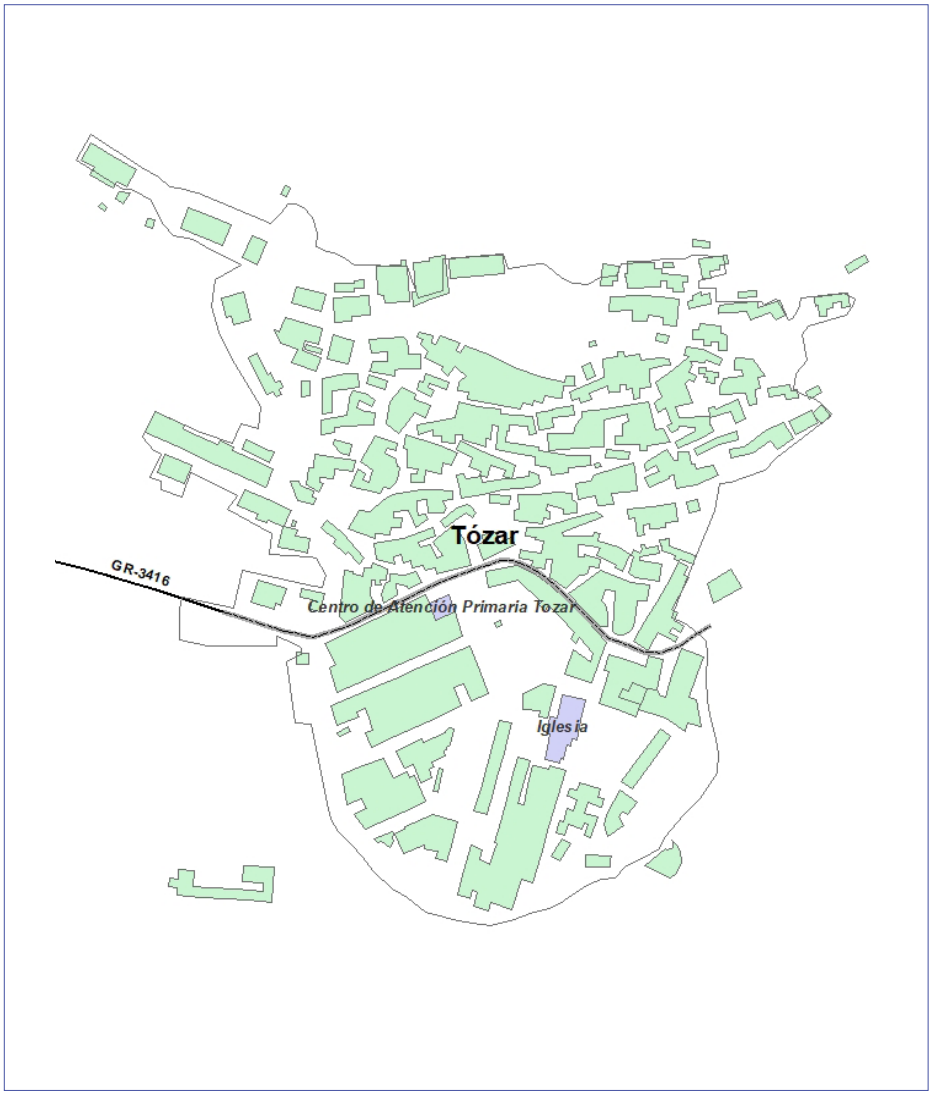

Mapa 7d. Casco urbano de Tózar y Limones (IECA 2017)

Para poder hablar del modelo territorial del municipio de Moclín, tenemos que mencionar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (en adelante POTA), Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006.

El cometido de este plan es principalmente la concreción de de la ordenación del territorio andaluz como una función pública, de exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma y al servicio del interés general y como sucesor del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 con el objeto de evitar grandes disparidades de desarrollo entre los territorios andaluces.

Con el POTA aprobado y más los 8 Planes Subregionales, Andalucía es en estos momentos la comunidad autónoma más productiva en el ámbito de la planificación territorial.

Según este, Los Pueblos de Moclín pertenece a la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, entrando dentro de la tipología de las unidades organizadas por ciudades medias interiores. Estas **Redes de Ciudades Medias interiores** tienen la característica de que La proximidad física de este conjunto de ciudades, su continuidad y coherencia espacial y la existencia de bases económicas compartidas (usos agrarios, sistemas productivos locales, etc.) constituyen unos factores que propician un entendimiento en red sobre numerosos aspectos relacionados con el desarrollo territorial de estas ciudades y sus ámbitos de influencia supralocales. De hecho, buena parte de estas ciudades medias han establecido ya importantes vínculos de cooperación en materias económicas, de gestión de servicios o de política territorial y ambiental.

Redes de Ciudades Medias de las Sierras y Valles Béticos con menor nivel de consolidación interna, ya sea por el menor peso urbano de los elementos que potencialmente pueden constituir dichas redes o por la escasa intensidad y formalización de sus relaciones actuales. Serían los casos de: Serranía de Cádiz-Ronda; Depresiones de Antequera y Granada, Altiplanicies Orientales y el Valle del Almanzora.

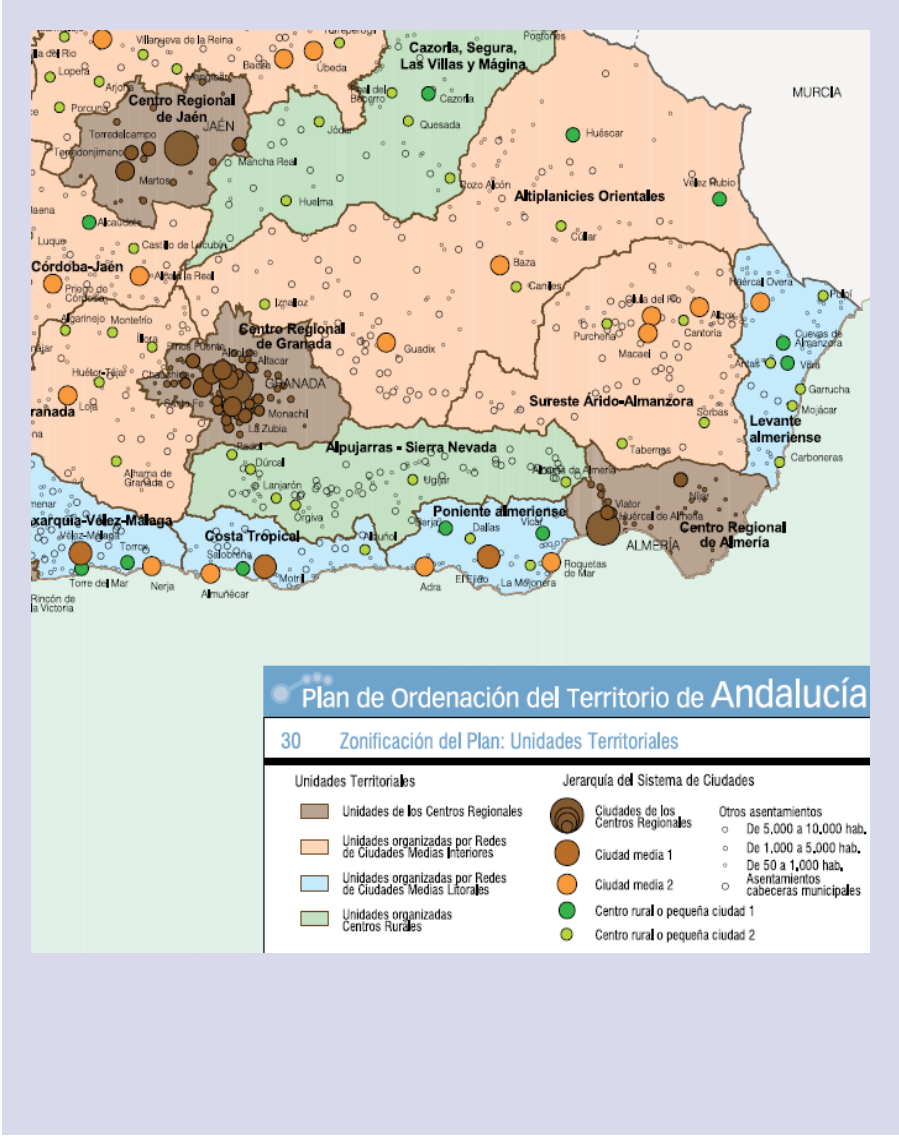

Mapa 8. Zonificación de POTA. Unidades Territoriales.(POTA 2006)

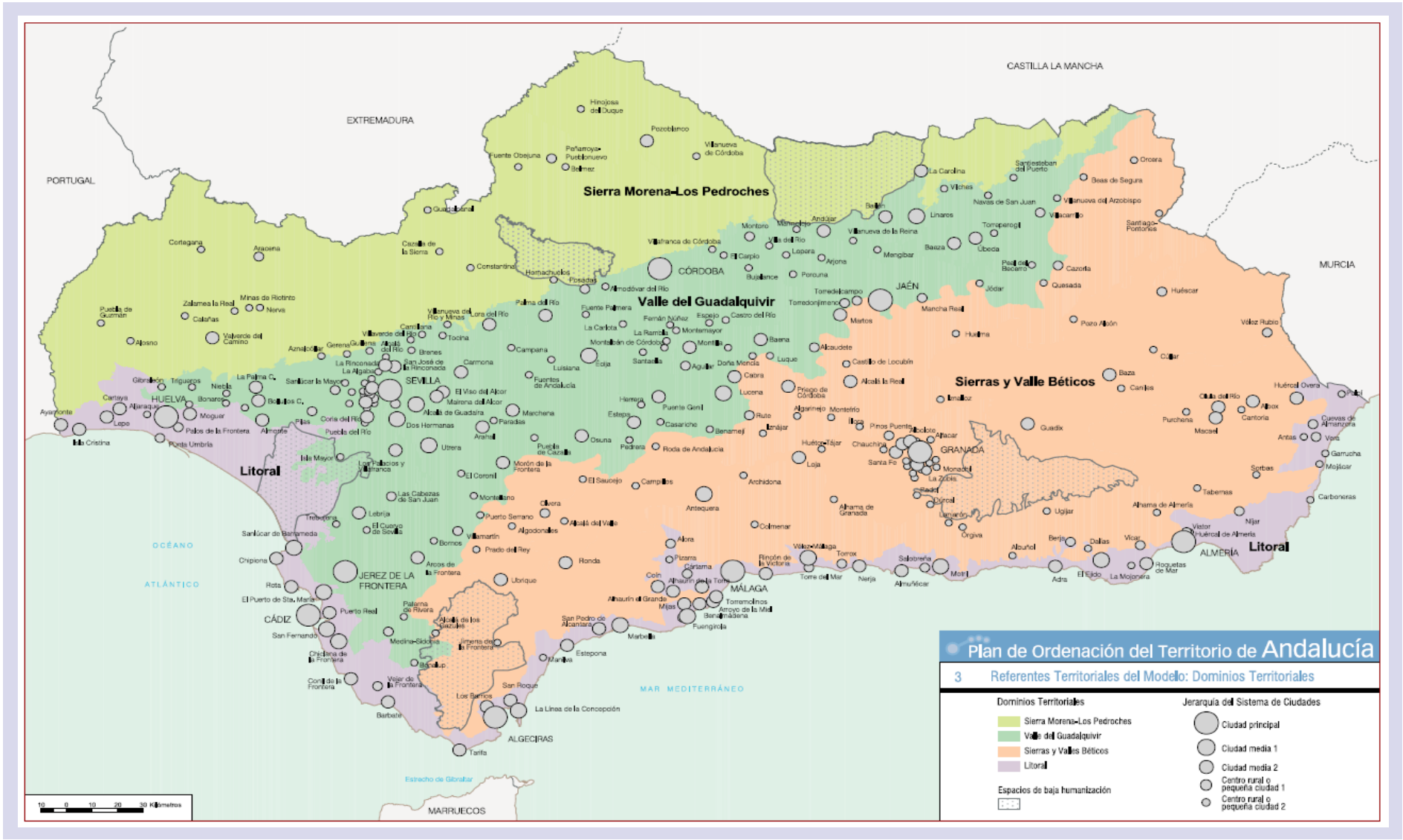

Mapa nº 9. Dominios territoriales (POTA 2006)

4.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

La situación actual del municipio está marcada por la densidad de población (73,6 habitantes por km² en datos de 2017) distribuida mayoritariamente en sus dos núcleos Los datos básicos de población son:

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Municipio Moclín	**1821**	**1830**	**3651**

Población total.	**3.651**
Población. Hombres.	1.821
Población. Mujeres.	1.830
Población en núcleos.	3.497
Población en diseminados.	154
Edad media.	47,5
Porcentaje de población menor de 20 años.	13,7
Porcentaje de población mayor de 65 años.	24,1
Incremento relativo de la población en diez años.	-14,5
Número de extranjeros.	121
Principal procedencia de los extranjeros residentes.	Reino Unido
Porcentaje que representa respecto total de extranjeros.	51,2
Emigraciones.	107
Inmigraciones.	106
Nacimientos.	18

Datos básicos de población (SIMA 2019)

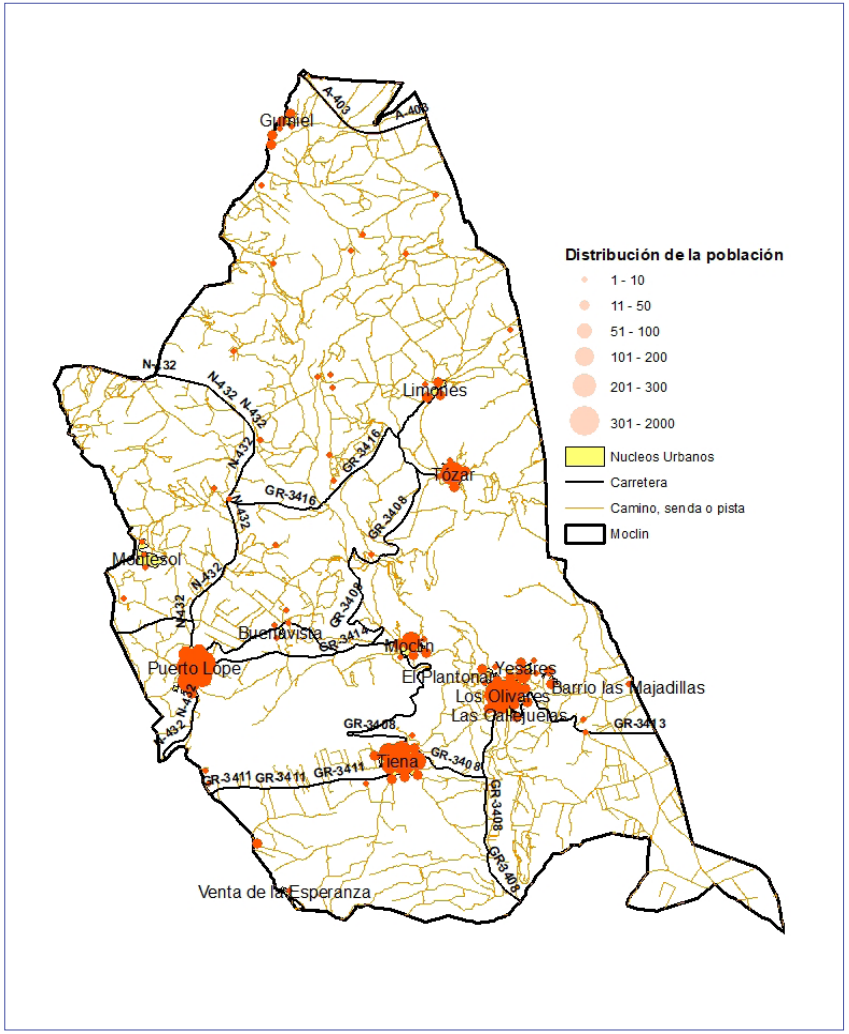

Mapa nº 10. Distribución de la población en núcleos y dispersos (IECA 2018)

La distribución de la población está repartida en los siete núcleos, siendo Puerto Lope el más poblado con 1122 habitantes (el 31%), seguido de Los Olivares con 953 (26%) y Tiena con 926 (el 25%). Gumiel tiene la población más pequeña con 27 habitantes (1%).

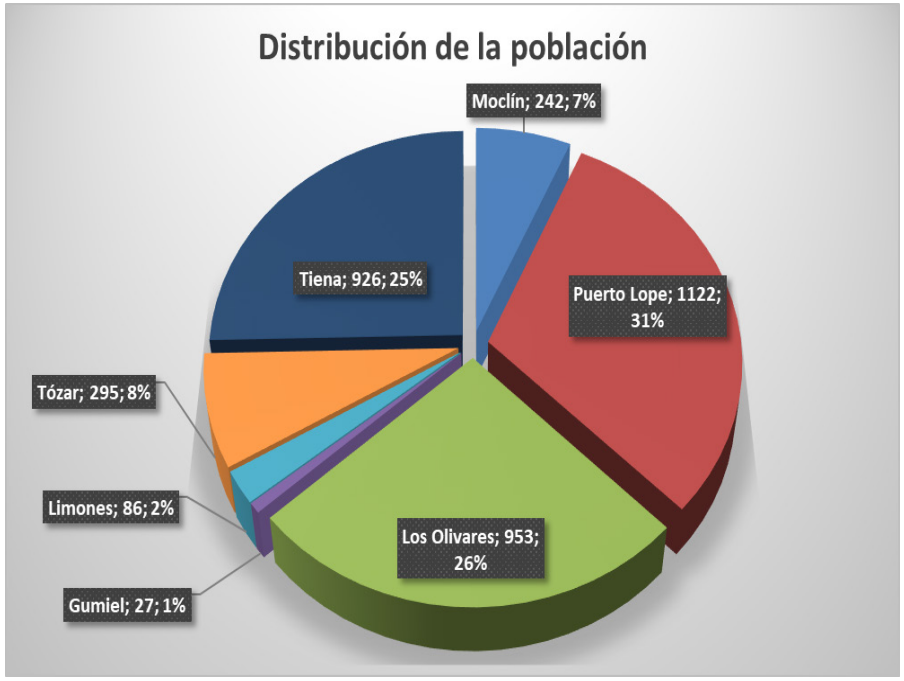

Gráfica 1. Distribución de la población (Padrón 2018)

La edad media de la población del municipio es de unos 47,5 años en 2018, incrementándose en 7,6 años desde el año 1998, en el cual la edad media de la población era de unos 41,3 formando una marcada tendencia ascendente.

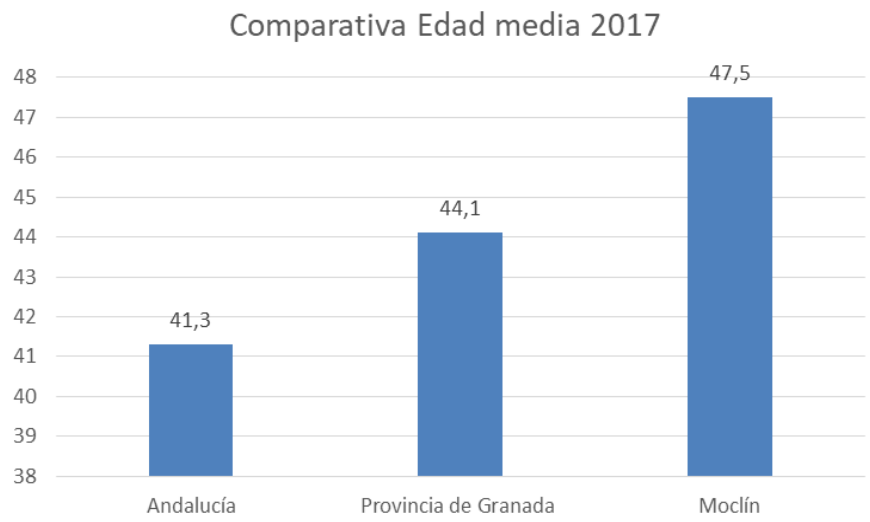

Gráfica 2. Comparativa de edad media por Territorios (SIMA 2018)

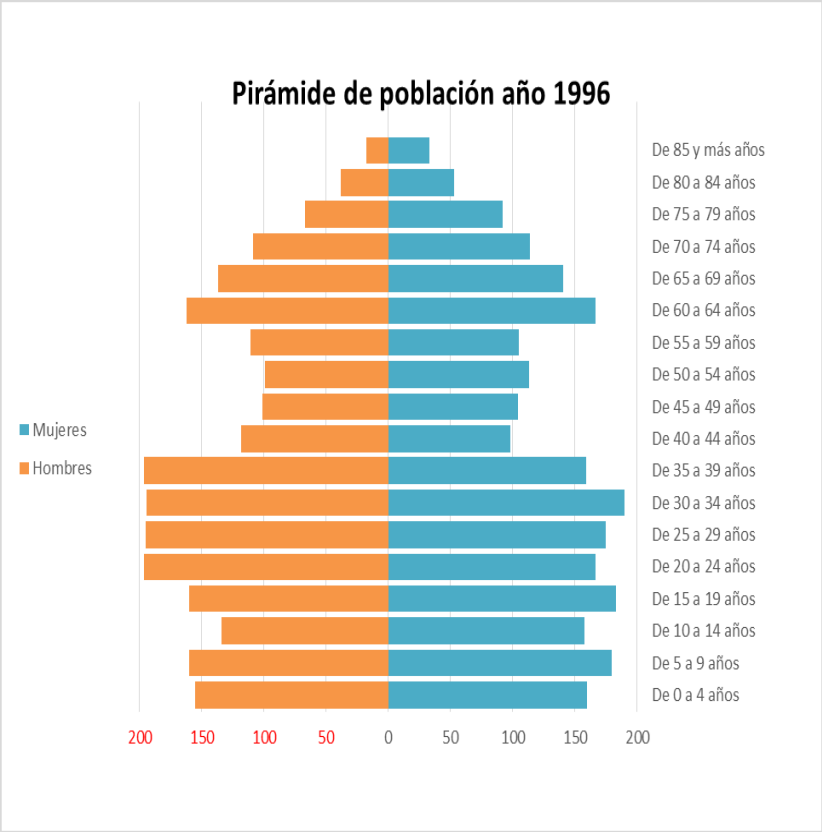

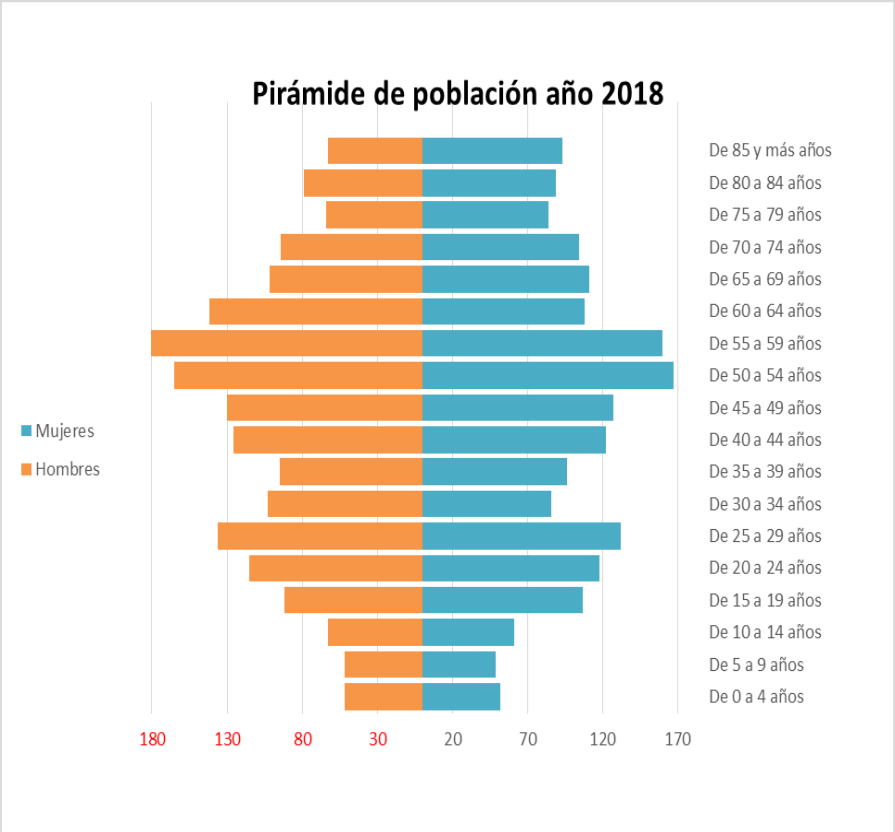

Gráfica 3. Comparativa pirámides de población 2018-1996 (SIMA 2018)

En la comparativa de las pirámides de población de 1996 y 2018 se observa un estrechamiento en las bandas de menor edad en 2018 respecto a 1996, donde las franjas más cuantiosas son la franja jóvenes (20-40 años), siendo destacadas las franjas entre 50 y 59 años en 2018, estrechándose la franja más jóvenes, avanzando un mayor envejecimiento de la población de cara al futuro como refleja la formación de la pirámide invertida de 2018, si las condiciones actuales se mantienen. Respecto a la evolución por sexos, es muy similar en ambos casos permaneciendo equilibrado en la línea temporal.

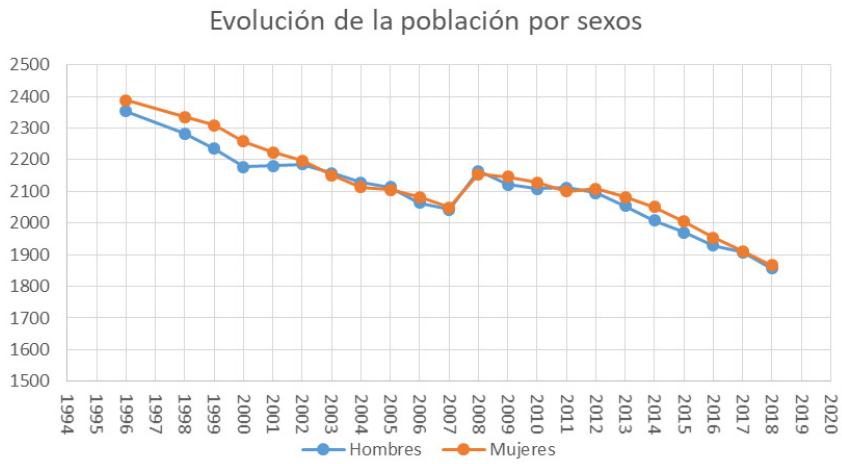

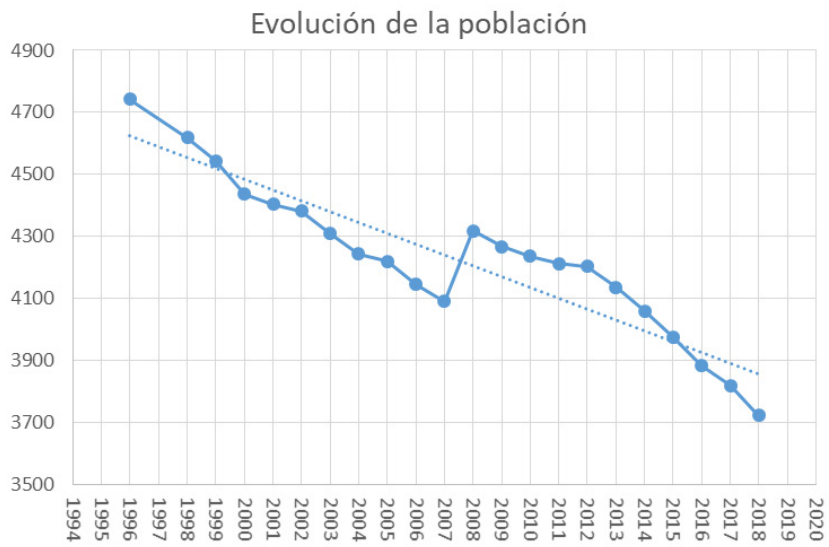

Gráfica 4. Evolución de la población de Pueblos de Moclín (INE 2019)

La pérdida de población en estos últimos 22 años es de 1019 habitantes, lo que supone el 21,4% de la población de 1996, presentando además una tendencia descendente bastante lineal que nos arroja una proyección de despoblación total hacia el año 2099. Existió un repunte en 2008 coincidente con la crisis financiera y recuperándose la tendencia descendente de forma progresiva hasta la actualidad.

En el porcentaje de hombres respecto de mujeres según datos del INE 2019 la proporción se mantiene igual que en Andalucía y provincia de Granada 49% hombres y 51% mujeres.

Población	Hombres	Mujeres	Ambos
Andalucía	4.133.898	4.250.510	8.384.408
Granada	449.318	462.757	912.075
Moclín	**1.857**	**1.866**	**3.723**

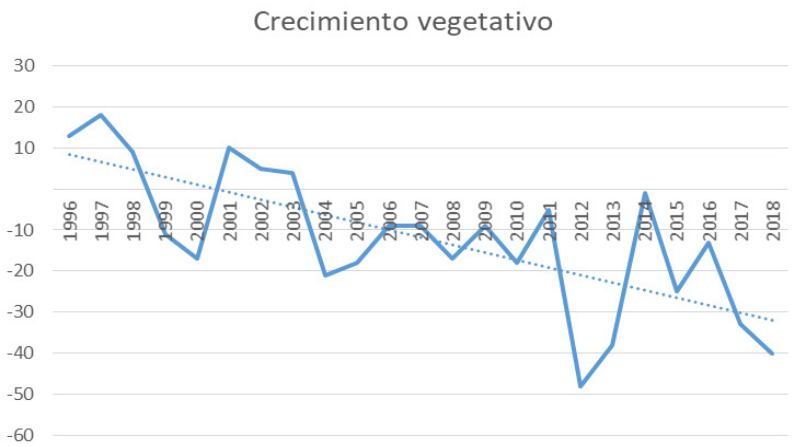

Gráfica nº 5. Evolución del crecimiento vegetativo

Uno de los indicadores que explica la evolución cuantitativa de la población es el crecimiento vegetativo. Este dato mide la diferencia anual entre nacimientos y defunciones. En 2018 fue negativo en -40 habitantes, ya que hubo 18 nacimentos y 58 defunciones, aunque no ha sido tan bajo como en 2012, que llegó a los -50. La pérdida de poblacion acumulada debido al crecimiento vegeativo desde 1996 (22 años) es de 233 habitantes, esto supone el 22% del total de la pérdida es debido a este factor, siendo el 78% restante debido a movimientos migratorios que vemos en la gráfica 5.

Según datos de SIMA, en 2017 el crecimiento vegetativo que mide el balance entre nacimientos y fallecimientos de la población fue cero, al haber el mismo número de defunciones que de nacimientos (6), aunque este indicador no ha sido positivo desde 2004. El balance de los últimos 22 años arroja un saldo negativo con -101 habitantes, lo que supone un 8,5 % de la población de 1996.

En la comparación con los ámbitos provincial y autonómico de la gráfica 6, observamos una tendencia descendente en los tres, aunque la regional aún no ha pasado a negativo, y la provincial solo el último año arroja datos bajo el cero, mientras que Pueblos de Moclín llevan 15 años sin balance positivo.

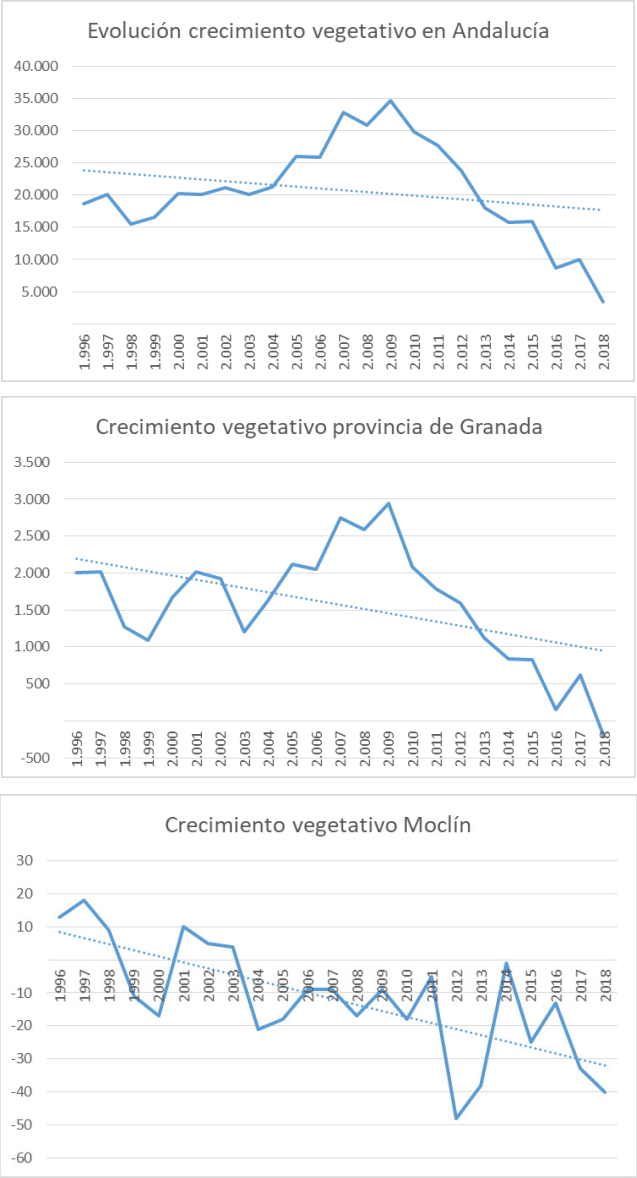

Gráfica 6. Comparativa territorial y temporal de crecimiento vegetativo 2010-2017 (IECA 2017)

El porcentaje de población extranjera residente en el municipio también estuvo aumentado desde 2003 hasta un máximo en 2013 de 175 extranjeros hasta el dato de 2019 que se estabiliza en 121, lo que supone el 3,3% del total. El 76,9% son de origen europeo (51% de Reino Unido), el 14,9% origen africano, el 8,3% americano y el 1,65% asiático.

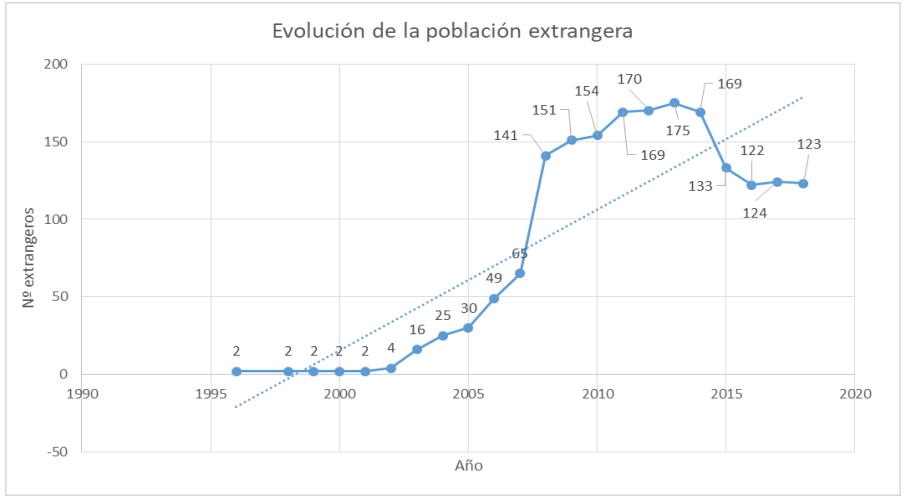

Gráfica 7. Evolución de la Población extranjera (SIMA 2018)

El origen de los residentes es mayoritariamente de Pueblos de Moclín (68%) seguido del 21% procedente de la provincia.

El balance de la evolución de la migración desde 1988 hasta 2016 se salda con una pérdida de población de 789 habitantes. Sin embargo, el crecimiento neto de la población para el 2019 arroja una ganancia de población de 1 habitante, y en el total de los 30 años la pérdida es de 789. La tendencia en los dos casos (inmigración/emigración) es ascendente, aunque mucho más pronunciada en el caso de las emigraciones.

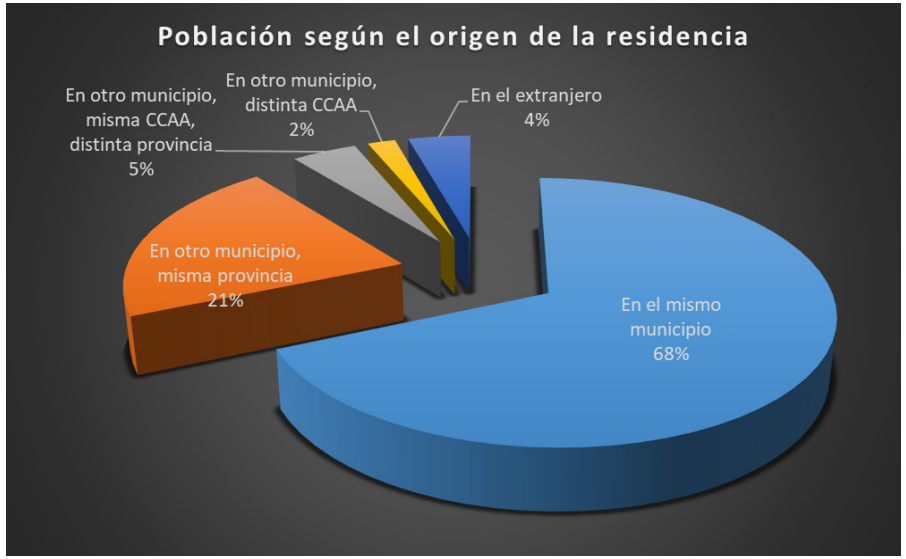

Gráfica nº8. Relación entre residencia y lugar de nacimiento (SIMA 2018)

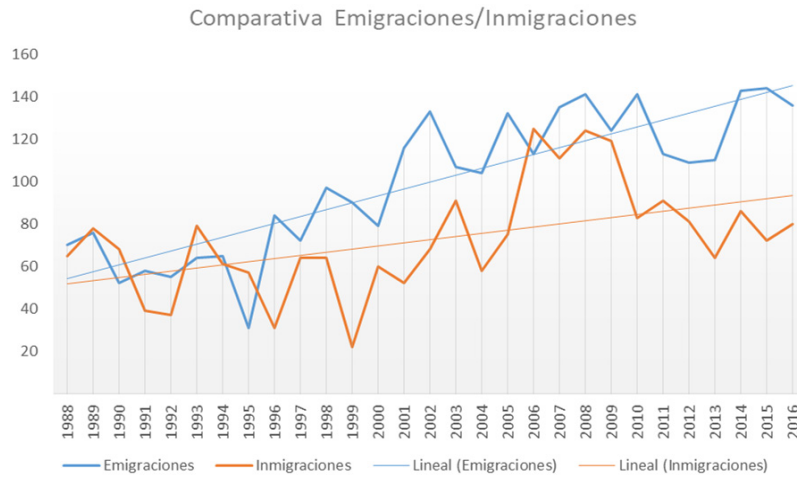

Gráfica 9. Evolución de la migración (SIMA 2019)

Por otra parte, un importante indicador sobre la sostenibilidad del municipio es el índice de dependencia que mide el porcentaje de población de edad inferior a 16 años o mayor de 65 años con respecto a la población de edades comprendidas entre los 16 y 65 años.

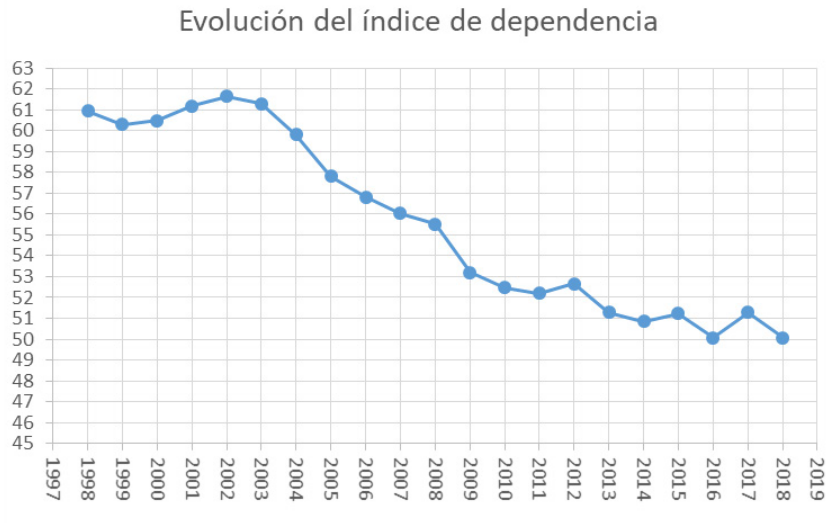

Gráfica 10. Evolución del índice de dependencia (SIMA 2018)

Este último dato el único poblacional aparentemente positivo de Pueblos de Moclín en el que se observa una tendencia descendente desde el pico del año 2002 con 62%, al actual 50%, por debajo del provincial 51% y del regional y Nacional ambos con 52%.

4.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Para poder analizar la economía y sociedad del municipio se referimos datos económicos del tejido empresarial del municipio, su estructura y tamaño de la empresa y los contratos de trabajo según sectores de la economía entre otros.

Además, el mercado de trabajo y datos tales como la tasa de desempleo municipal, así como a la inversión pública municipal y a la gestión que el ayuntamiento hace de sus recursos nos sirve para contextualizar Moclín

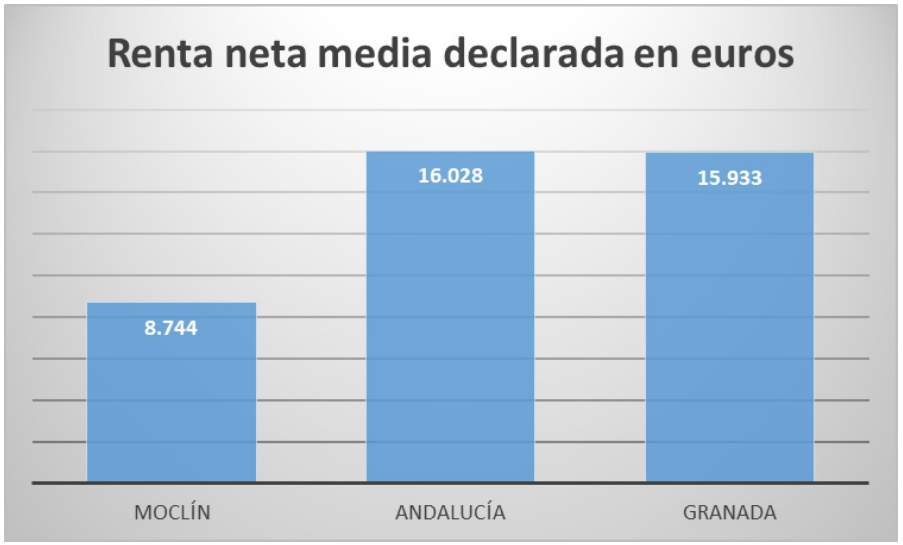

Gráfica 11. Comparativa de renta media/habitante. (INE 2016)

La renta media declarada en Pueblos de Moclín se sitúa en torno al 46% por debajo de la comunidad autónoma y la provincia de Granada. Se presentaron 1780 declaraciones y se contabilizaron 260 altas empresariales, 30 profesionales y 2 artísticas.

4.3.1 Hacienda e inversión municipal

Presupuesto de la Corporación local año 2018 en euros

Presupuesto liquidado de ingresos	1.209.901
Presupuesto liquidado de gastos	1.096.602
Ingresos por habitante	1.415
Gastos por habitante	1.283

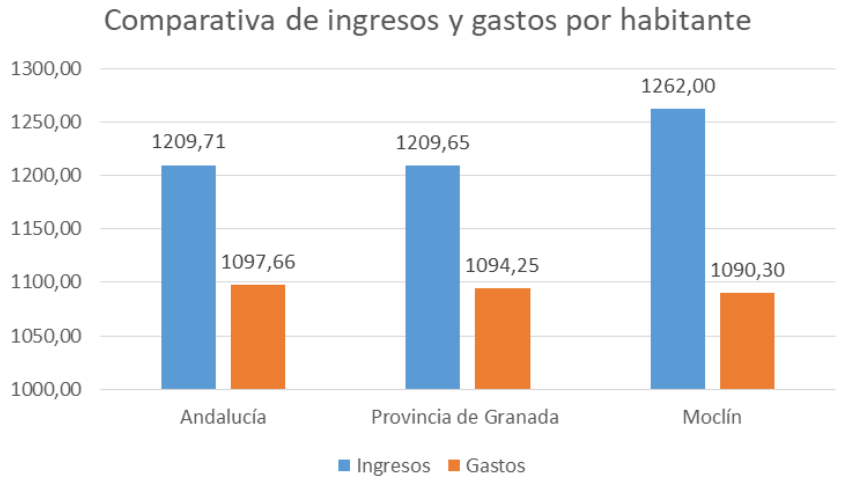

Gráfica 12. Comparativa territorial de ingresos y gastos medio por habitante (IECA 2019)

En la comparativa territorial de gasto por habitante en 2018 está algo por encima de las cifras autonómica y provincial. El superávit para este año fue del 13,6%.

En cuanto a la evolución de las cuentas del ayuntamiento, se observa una tendencia ascendente en el superávit municipal, encontrándose en 2018 un superávit de 641816 €.

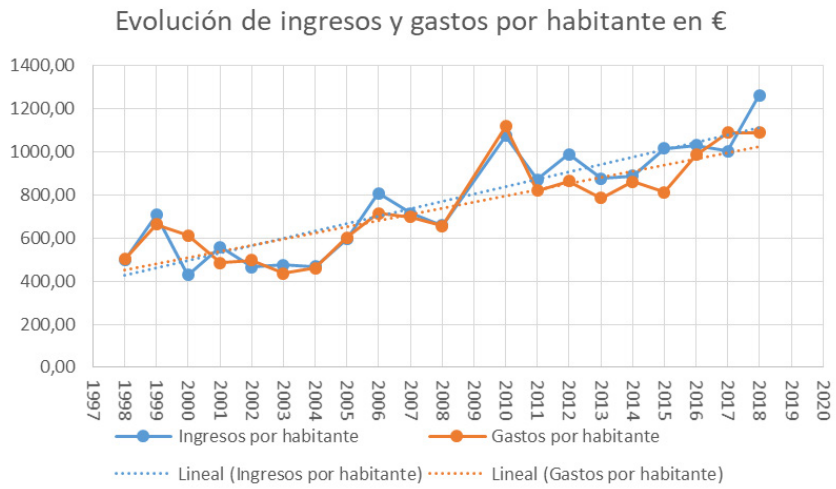

Gráfica nº13. Evolución de igreso/gasto por habitante del ayuntamiento (IECA 2019)

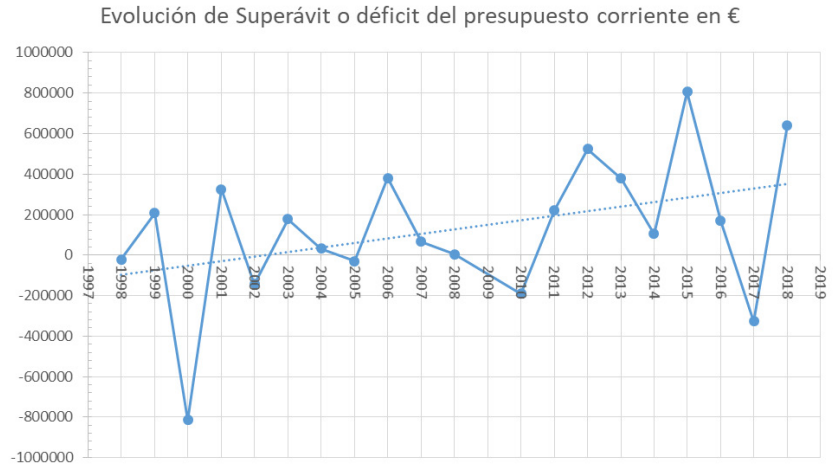

Gráfica 14. Evolución de superávit municipal (IECA 2018)

4.3.2 Economía

Observando la cantidad de empresas por actividad económica se puede apreciar un aumentó en los últimos 8 años, especialmente en hostelería y servicios, y bajando significativamente en construcción.

Gráfica 14. Evolución empresarial (SIMA 2019)

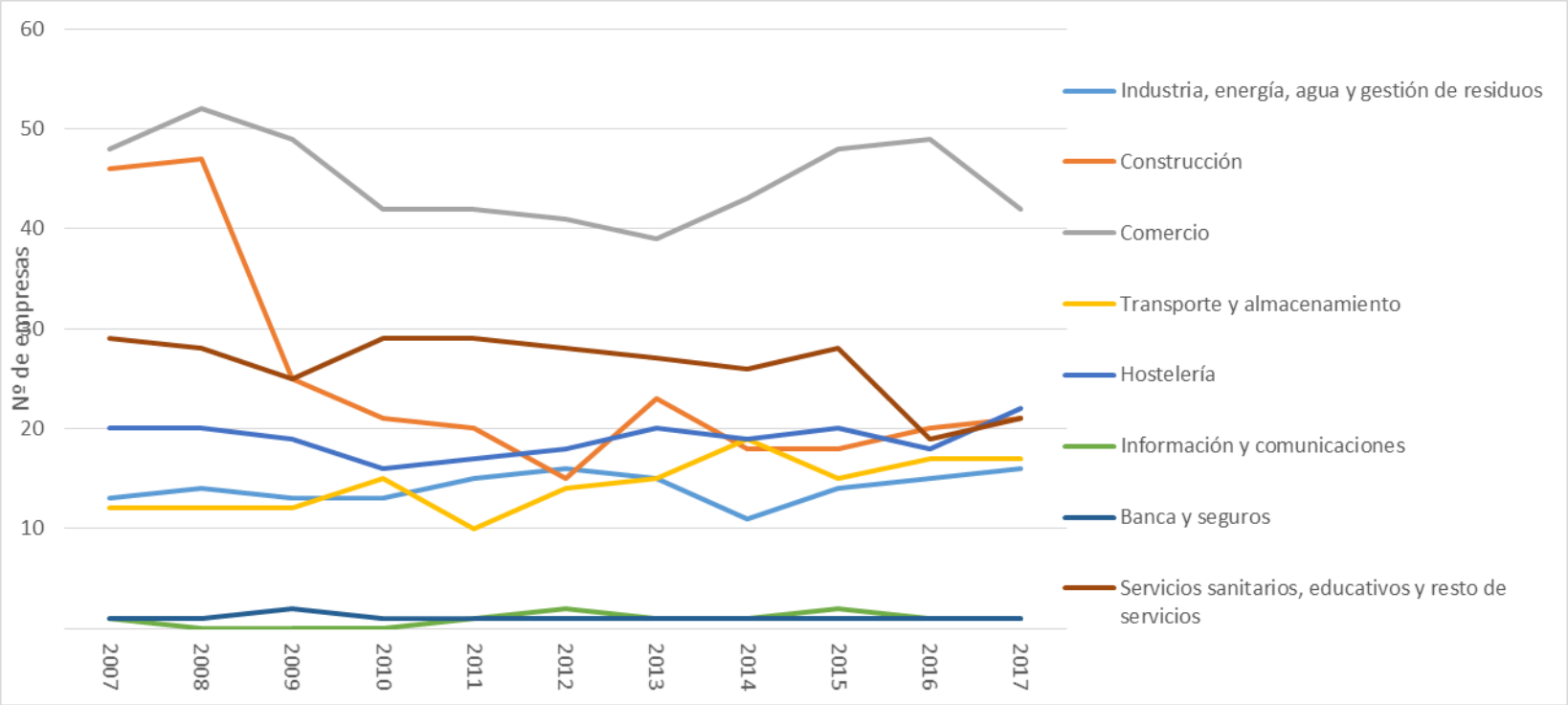

En la evolución del tejido empresarial, el comercio es la actividad más numerosa, manteniendo cierta estabilidad, con un ligero descenso en los últimos 10 años. El descenso más grande se produjo en la **construcción**, que coincidiendo con la crisis financiera, entre 2008 y 2009 perdió el 47% de las empresa de este sector, y llegando a perder 55% de éstas entre 2008 y 2018. Por otra parte, el sector de **servicios sanitarios, educativos** y resto también ha sufrido caídas en este período que, aunque menores que en construcción han llegado al 27% de pérdidas respecto al año 2007. El resto de las actividades se mantiene estable con el paso del tiempo.

Empresas por actividad jurídica (SIMA 2017)

Forma jurídica	Nº de empresas
Persona física	87
Sociedades anónimas	4
Sociedades de responsabilidad limitada	40
Comunidades de bienes y herencias yacentes	3
Sociedades cooperativas	6
Congregaciones o instituciones religiosas	1
TOTAL	141

Respecto a empresas por personalidad jurídica son mayoritarias la Personas físicas con el 61% seguidas de sociedades limitadas y contando con 4,2% de entidades con economía social en forma de cooperativas.

Alojamientos (SIMA 2019)

Hoteles	1
Hostales y pensiones	1
Plazas en hoteles	38
Alojamientos rurales	1

Además, también se contabilizaron 6 apartamentos turísticos de 2 llaves en 2018. Entre todos los alojamientos suman **103 plazas**.

Empresas por número de asalariados (SIMA 2019)

Número de establecimientos por número de asalariados	
Sin asalariados	106
Hasta 5 asalariados	64
Entre 6 y 19 asalariados	9
De 20 y más asalariados	1
Total establecimientos	180

Número de las principales actividades económicas. 2019	
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	59
Construcción	25
Hostelería	20
Industria manufacturera	13
Transporte y almacenamiento	12

Tabla Fuente: principales actividades económicas (SIMA 2019)

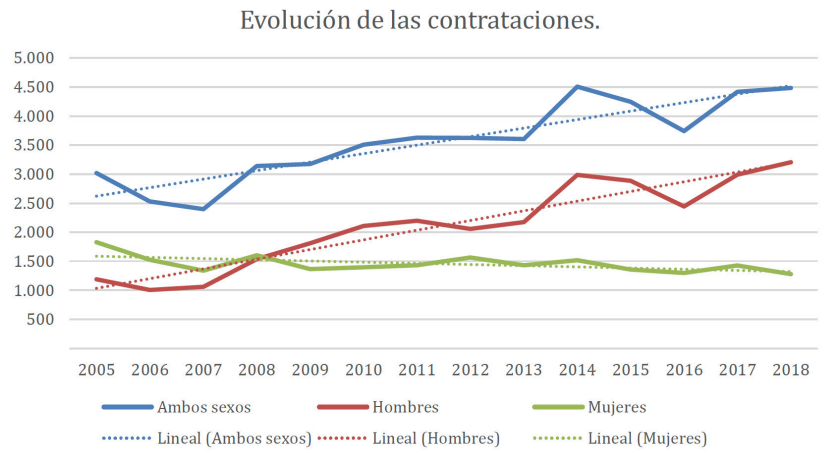

Gráfica 16. Evolución de las contrataciones (IECA 2018)

Respecto a las contrataciones, es significativa la **diferencia entre las de hombres y mujeres** en favor de los primeros, debido fundamentalmente a que el principal sector contratante es la **agricultura que tradicionalmente está masculinizado**. La tendencia de contratación de hombres y la total de los últimos 13 años es ascendente, mientras que las de mujeres es ligeramente descendente. Es necesario implementar acciones para fomentar un incremento de empleabilidad de mujeres.

4.3.3 Agricultura

Cultivos herbáceos. 2018	
Superficie (ha)	608
Principal cultivo de regadío	Cebada
Principal cultivo de regadío: Has	40
Principal cultivo de secano	Cebada
Principal cultivo de secano: Has	175

Cultivos leñosos. (Has.) 2018	
Superficie	7.140
Principal cultivo de regadío	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío:	1.735
Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de secano:	5.315

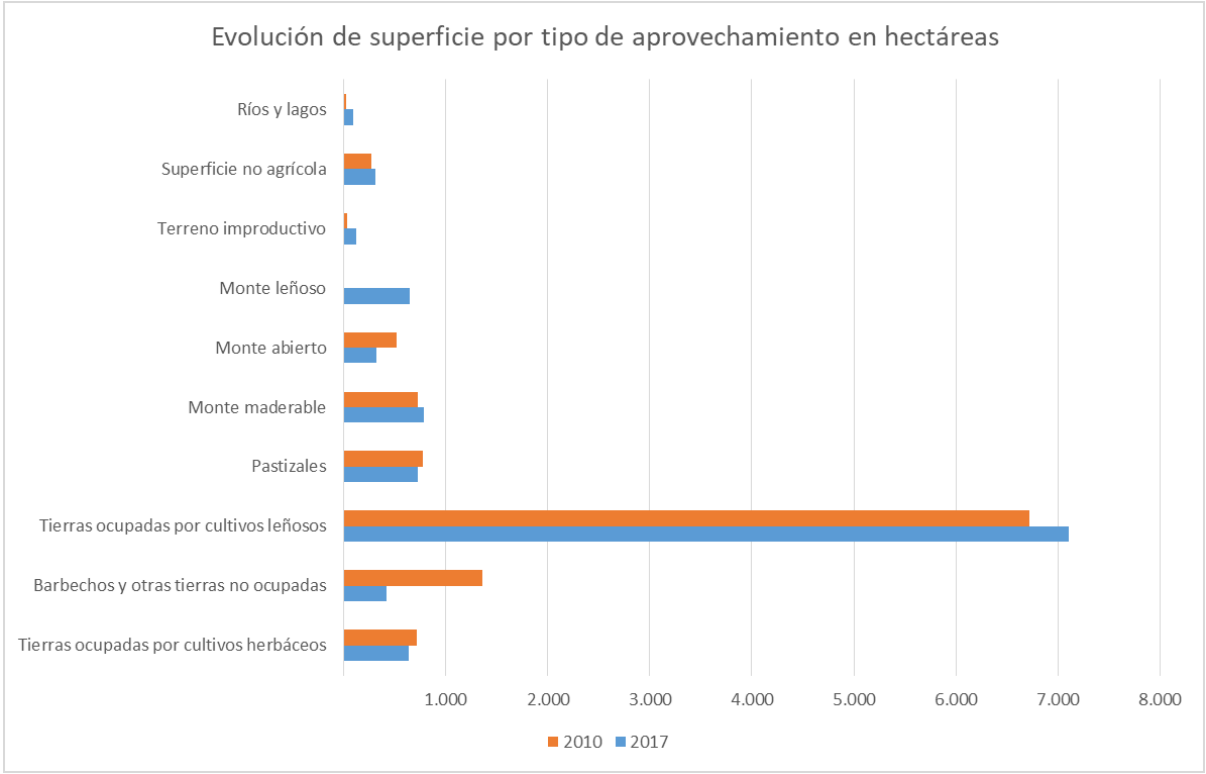

Gráfica 17. Evolución de la distribución de tierras de cultivo (SIMA 2017)

En los últimos 7 años se observa un aumento en la superficie de cultivos leñosos, monte leñoso y monte maderable, y un descenso importante en barbechos, tierras no ocupadas y monte abierto.

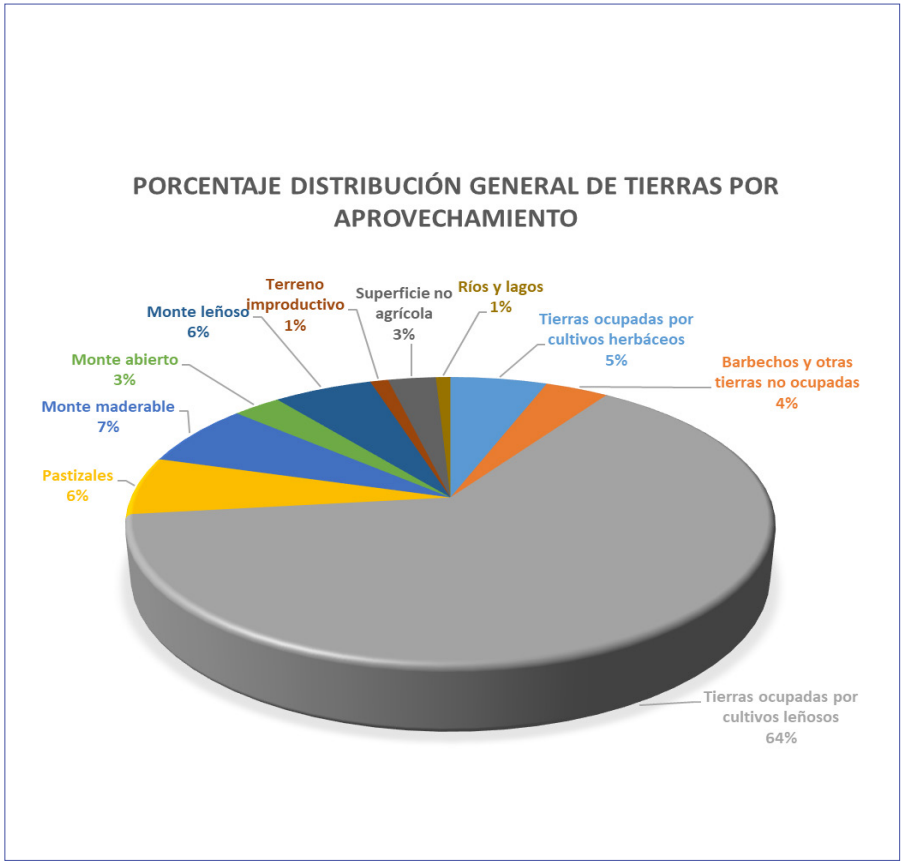

Gráfica 18. Distribución de tierras por aprovechamiento (SIMA 2018)

Dominan las tierras de cultivos leñosos (64%), seguido de monte maderable (7%), monte leñoso y pastizales (6%). El olivar de secano es el principal cultivo y uso de la tierra. SIGPAC (Mapa 12)

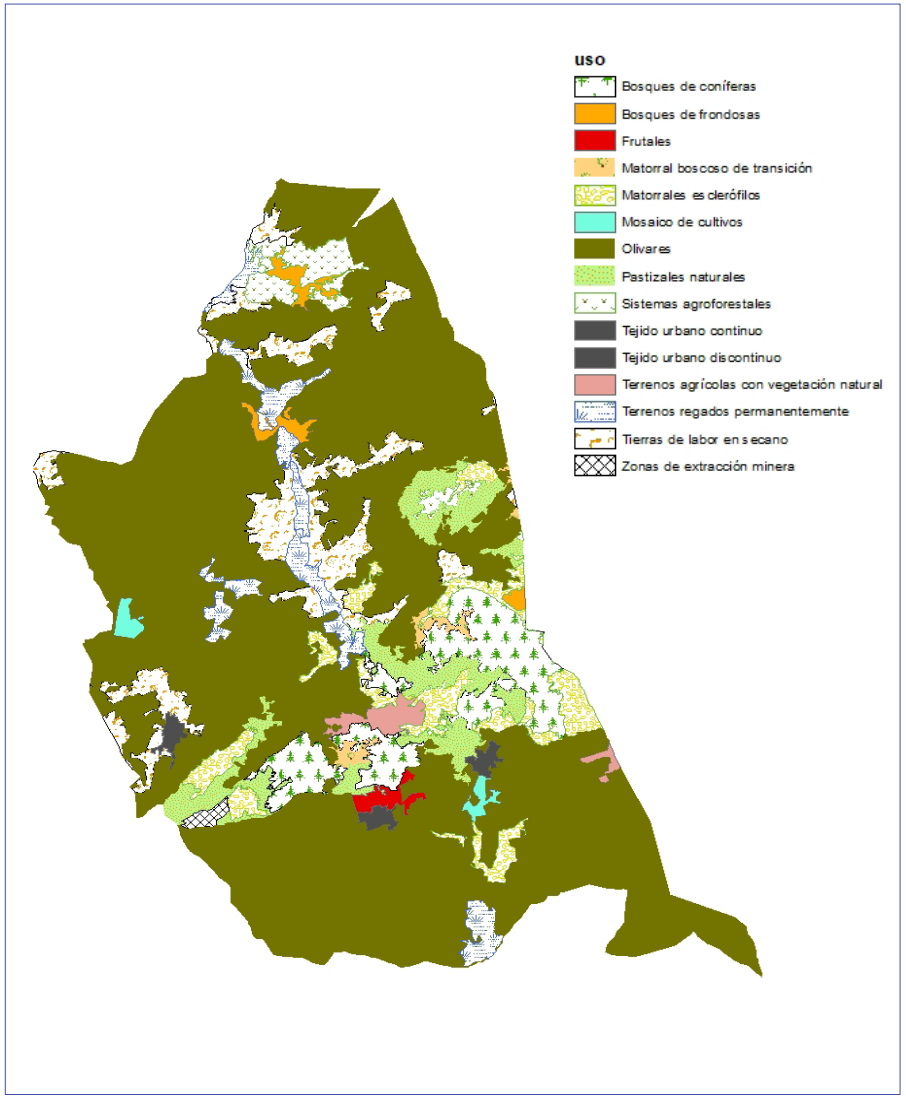

Mapa 11. Usos de suelo (REDIAM 2020)

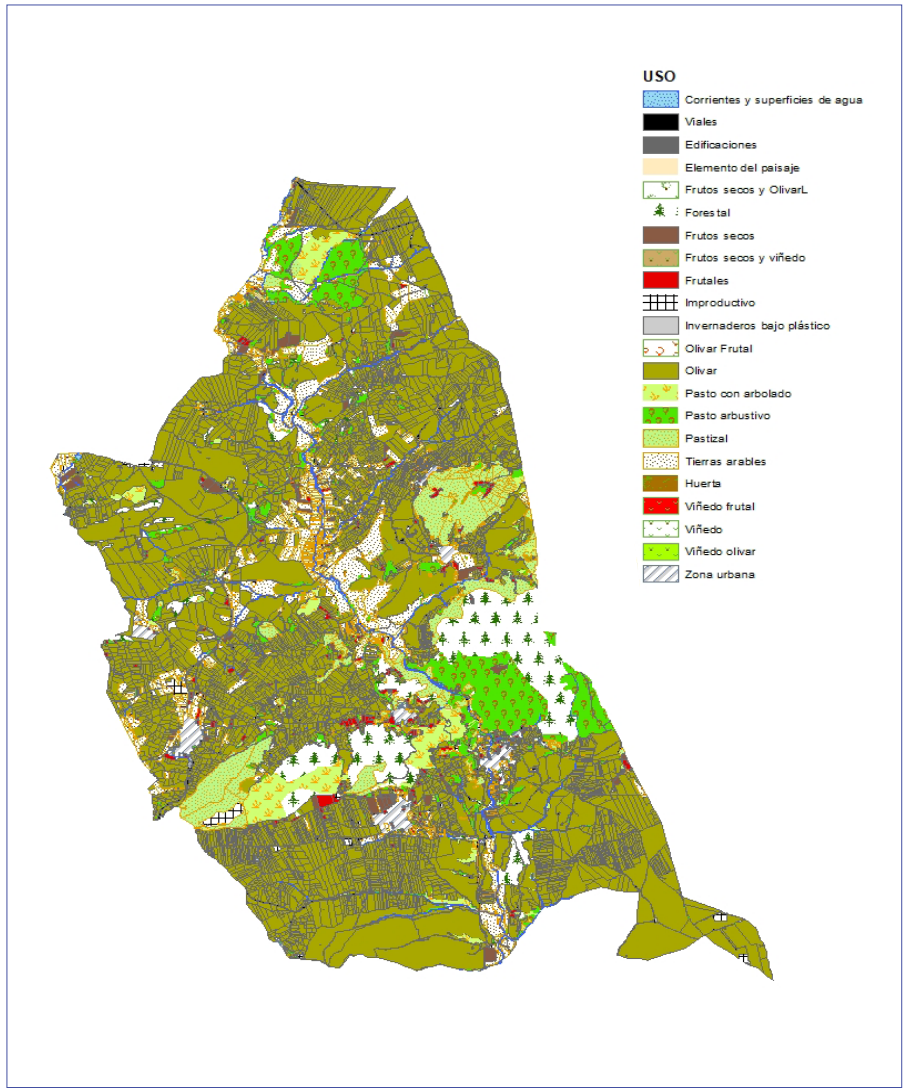

Mapa n 12. Mapa parcelario de cultivos (SIGPAC 2020)

4.3.4 Mercado de trabajo

Los datos básicos del mercado de trabajo relativos al año 2019 según IECA son:

Paro registrado. Mujeres.	99
Paro registrado. Hombres.	105
Paro registrado. Extranjeros.	5
Tasa municipal de desempleo.	21,34
Contratos registrados. Mujeres.	1.242
Contratos registrados. Hombres.	3.594
Contratos registrados. Indefinidos.	288
Contratos registrados. Temporales.	4.548
Contratos registrados. Extranjeros. 2019	758
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres.	187
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres	59

Destaca el doble de contrataciones de hombres que de mujeres, y el altísimo porcentaje de contrataciones temporales (98%) respecto a las indefinidas (2%)

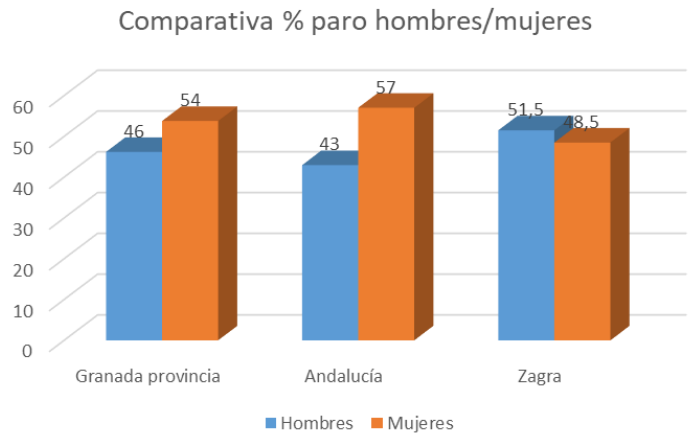

Gráfica nº19. Comparativa territorial de % de paro hombres/mujeres (SIMA 2019)

El paro en mujeres es un 3% mas bajo que en hombres, lejos del dato provincial y regional, que además invierte y amplian esa diferencia.

La tendencia descendente de la tasa de desempleo se mantiene desde 2012, estando siempre por debajo de los otros ámbitos territoriales.

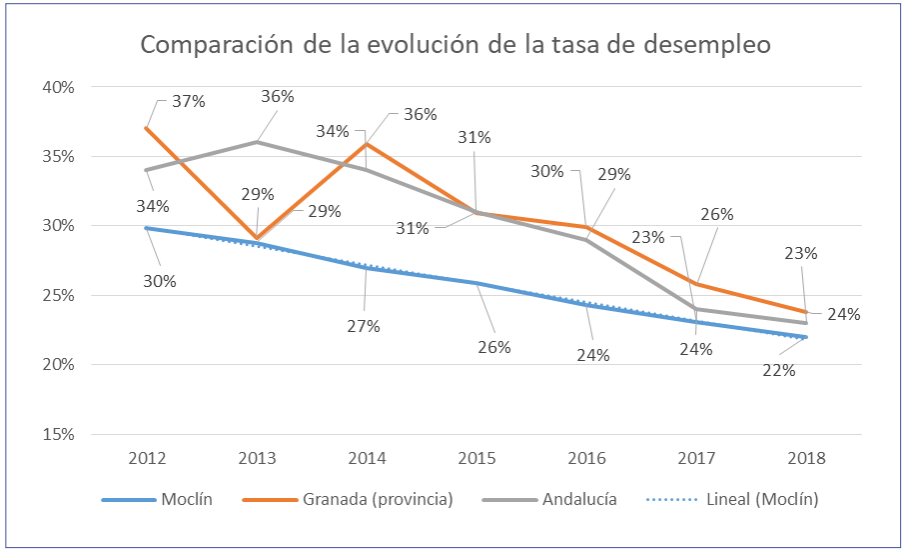

Gráfica nº 20. Comparativa evolución de la tasa de desempleo (IECA 2018)

Este indicador es calculable a nivel municipal en base a fuentes de información oficiales basadas en registros administrativos.

Se calcula como cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

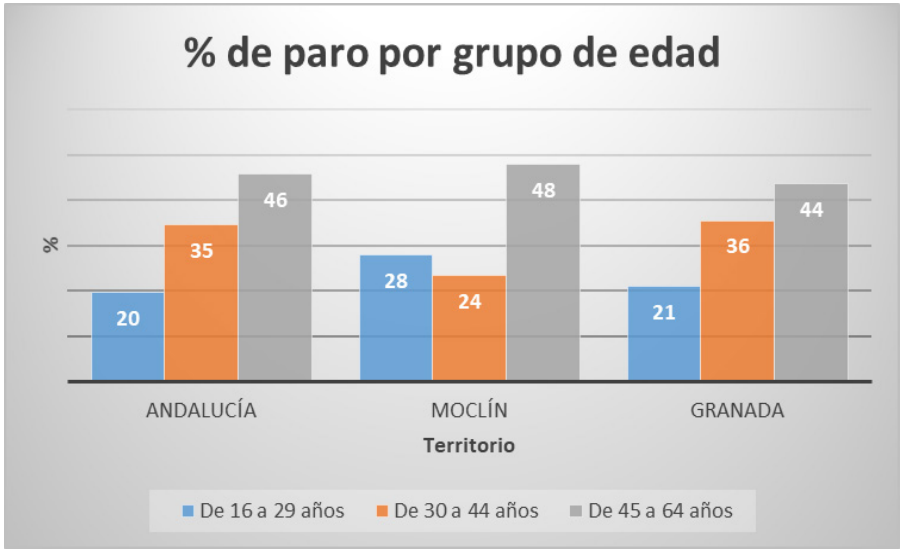

Gráfica 21. Comparativa de % paro por grupos de edad (SIMA 2018)

En el porcentaje de paro por grupos de edad se aprecia una mayor tasa en el tramo más joven, estando la mayor parte en el tramo de mayor edad igual que en provincia y región.

Sin embargo el tramo intermedio es el que tiene menor porcentaje de paro, en provincia y región es el tramo más joven al que le sucede esto.

4.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

4.4.1 Medio ambiente

4.4.1.1 Orografía e hidrografía

Su orografía está marcada por una cadena montañosa que forma parte de los montes occidentales y que atraviesa el municipio de este a oeste, dejando al norte 2/3 del territorio y al sur el tercio restante. En esta divisoria montañosa se encuentra la cota mayor con 1303,89 metros en el Morrón de Catena. A su vez el municipio está dividido de norte a sur por el Río Frailes o Velillas al que vierten diversos barrancos desde este y oeste, ríos como el Mures y arrollos como el de El Puerto, la mayoría de régimen hídrico no permanente. A su vez, el Frailes vierte al Genil a través del río Cubillas. Donde la frontera sur del municipio se corta con el río Frailes se encuentra la cota más baja a 587 metros, lo que nos arroja un desnivel dentro del término de 716 metros.

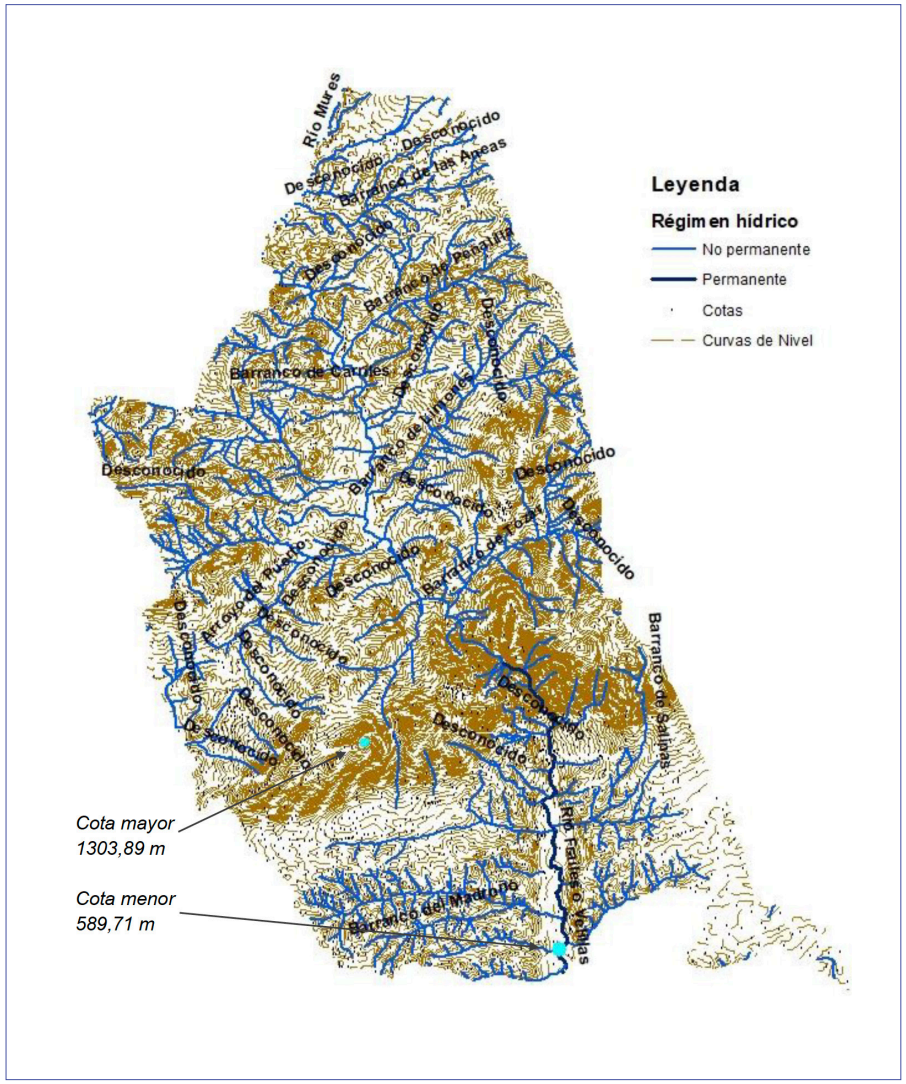

Mapa 13. Red hidrográfica y topografía (REDIAM 2020)

4.4.1.2 Geología

Las particularidades geológicas de Pueblos de Moclínquedan reflejadas en la diversidad de estructuras que se observan. El origen de estas estructuras es tan variado como las mismas, y ocupa diferentes períodos desde el más antiguo el Triásico (origen hace 250 millones de años) situado al norte del municipio en la zona de Gumiel hasta el plioceno del cuaternario originado hace 5 millones de años ocupa el tercio sur. Todo esto salpicado de manchas originadas en cretácico, jurásico y paleógeno.

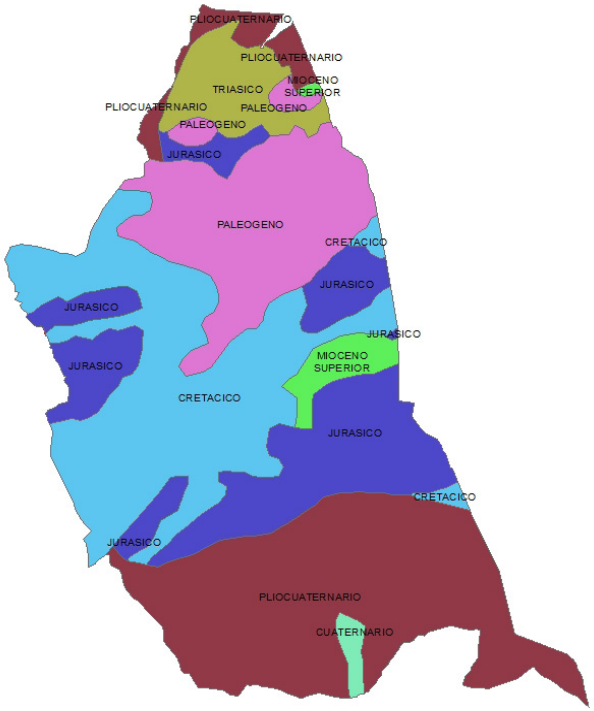

Mapa 14 Edades geológicas

La geomorfología se encuentra dominada por colinas estructuradas en la zona sur. En la centro las plataformas karstificadas se comparten con colinas y lomas de disección. En la zona norte una mezcla de plegamientos sinclinales y anticlinales junto con lomas y cerros cónicos.

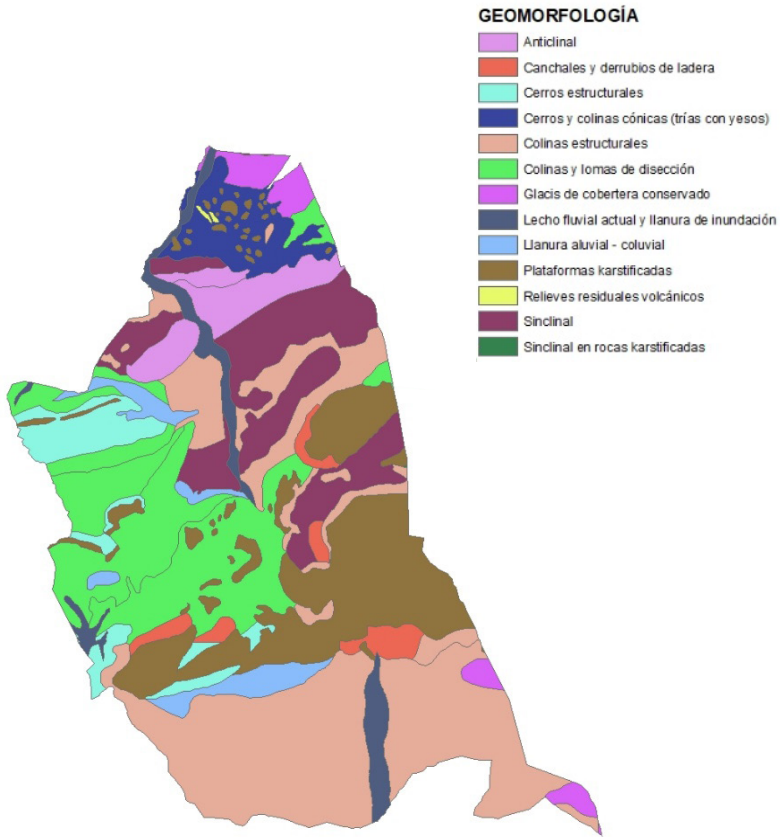

Mapa 15 Geomorfología (REDIAM 2019

Fisiografía también muy diversa destacando los modelados kársticos del centro, los relieves con plegamientos en el norte y la colinas y cerros estructurales al sur.

La litología es básicamente rocas sedimentarias detríticas calcáreas, margas, calizas y en la zona centro dolomías. Margas y margocalizas distribuidas por todo el territorio y puntualmente areniscas y radiolaritas.

Como unidades del paisaje se aprecian Montes Orientales, Depresión y Vega de Granada y Campiñas altas.

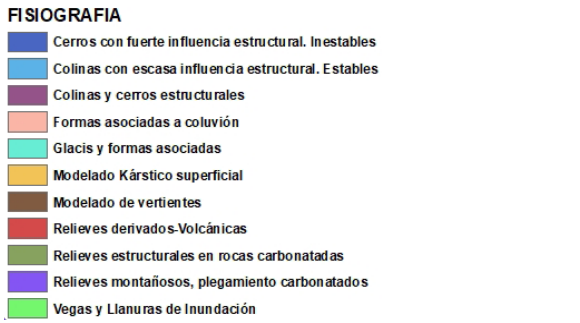

Mapa 16 Fisiografía (REDIAM 2019)

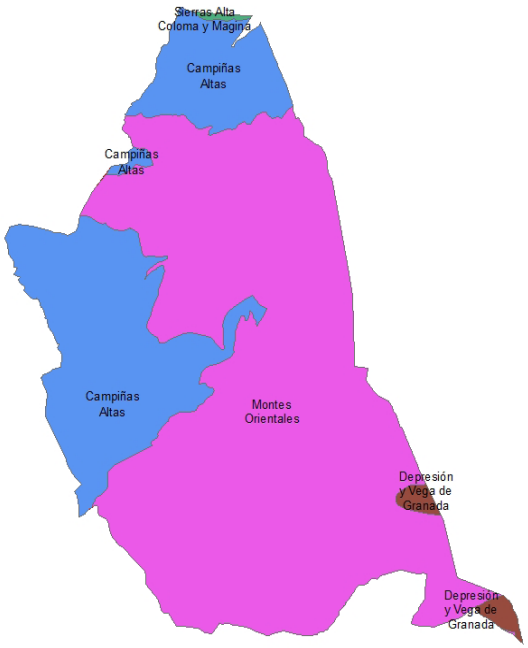

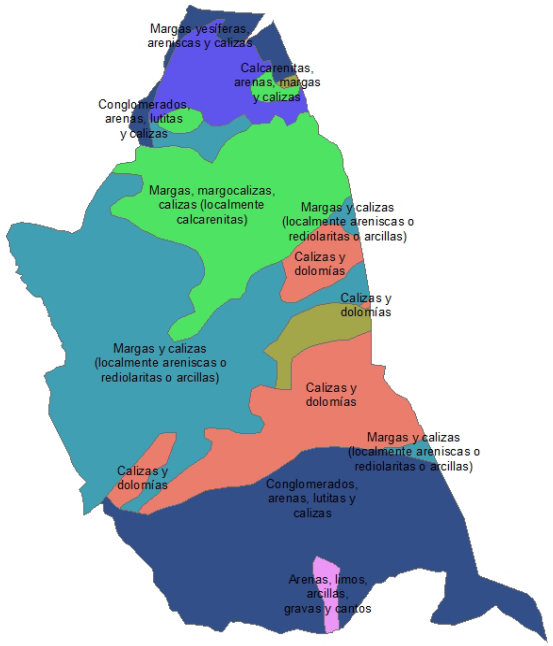

Mapa 17 Paisaje y Litología (REDIAM 2019)

4.4.1.3 Climatología

Pueblos de Moclín comparte clima con el resto de zona incluidas en el surco intrabético, clasificado como mesomediterráneo siendo este suave, y generalmente cálido y templado. La lluvia en Zafra cae sobre todo en el invierno, con relativamente poca lluvia en el verano. Este clima es considerado dentro de los climas templados como Csa según la clasificación climática de Köppen-Geiger. A continuación los datos básicos:

Area geográfica	Surco intrabético
Amplitud térmica anual (C°)	Continental mediterráneo
Temperatura media anual (C°)	13° - 15°
Precipitación media anual (mm)	300mm - 600mm
N° de días de lluvia al año	60 - 80
N° de meses del período seco	04 - may
Amplitud térmica anual (C°)	17° - 20°
N° de días con helada al año	30 - 60

Con una temperatura media de 25.1 °C, julio es el mes más caluroso del año. A 6°C en promedio, enero es el mes más frío del año. Como se observa en el climograma, la precipitación es la más baja en julio, con un promedio de 7 mm. En marzo, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 68 mm.

El piso dominante es el mesomediterráneo. Clima típicamente mediterráneo continental, con heladas en invierno y temperaturas elevadas en verano en el que se produce estrés hídrico. La vegetación se caracteriza normalmente por bosques de especies esclerófilas, como las encinas.

Al ganar en altura aparece el piso supramediterráneo. Que consiste en un clima de montaña, con heladas frecuentes en invierno y temperaturas elevadas en verano. La vegetación se caracteriza normalmente por bosques de coníferas o de especies marcescentes como el quejigo.

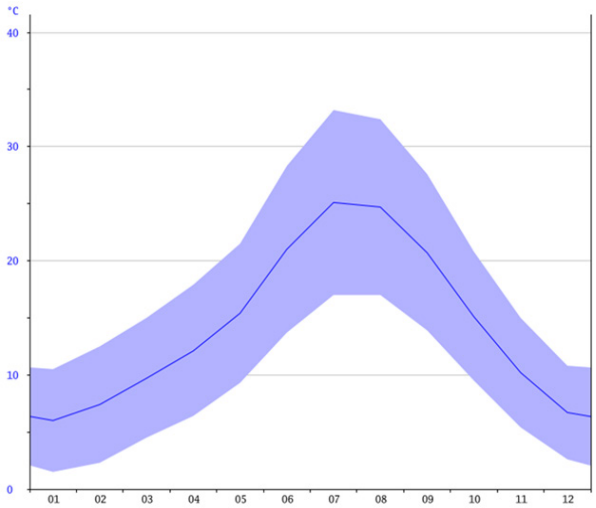

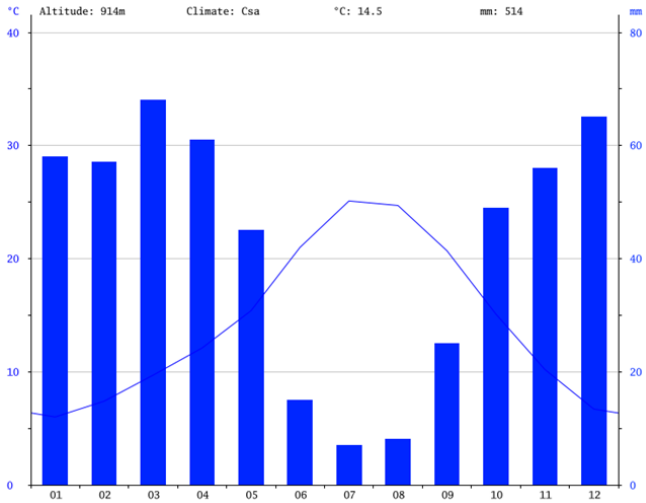

Gráfica nº 22.
Termograma y climograma.
(climate-data.org 2019)

Cambio climático

Según un estudio elaborado "**Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC" (ELCCA5)** realizado para para predecir el clima del siglo XXI.

El escenario de referencia único de partida, o clima del pasado pertenece al tramo temporal de 1961 al año 2000, siendo este la concepción más cercana que tenemos actualmente del clima en nuestros días.

Este escenario de partida contempla los siguientes 6 tipos de climas que habitan en Andalucía:

Clima Mediterráneo Oceánico
Clima Mediterráneo Subtropical
Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos
Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos
Clima Mediterráneo Continental **(Moclín)**
Clima Mediterráneo Subdesértico

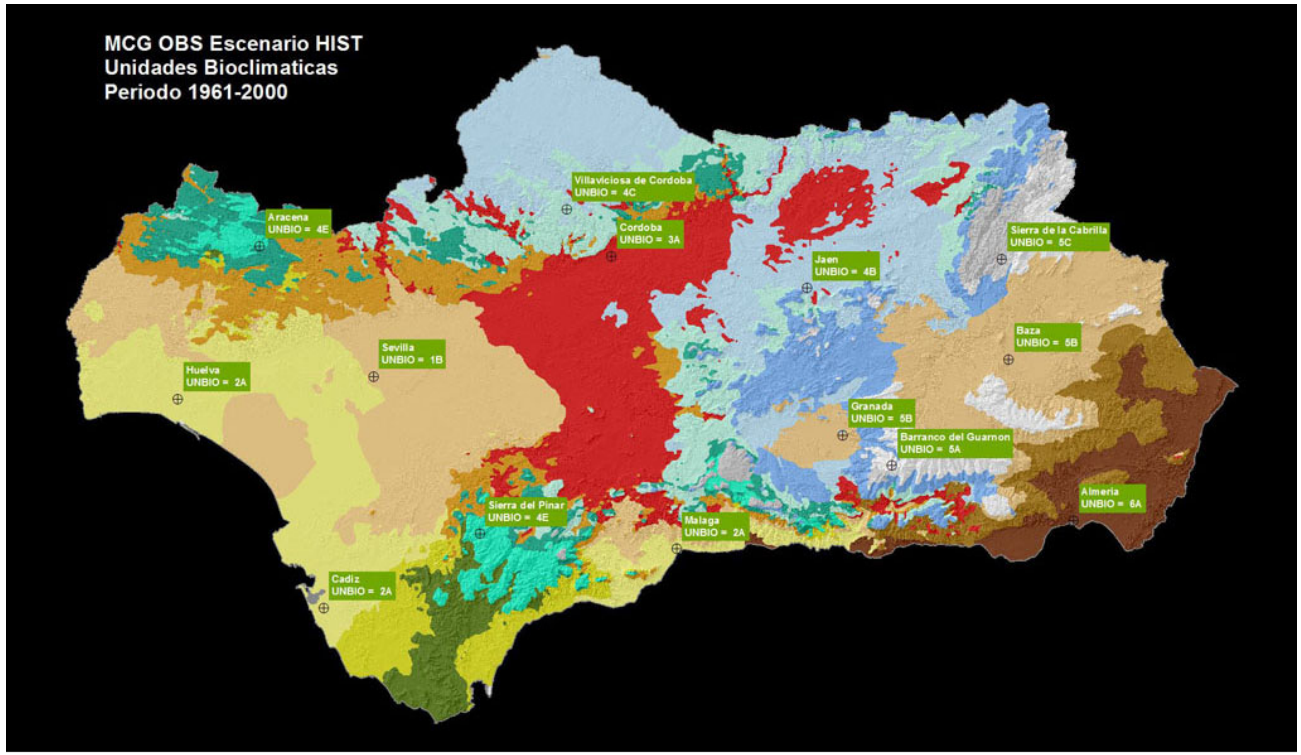

Mapa nº 18. Unidades bioclimáticas de Andalucía (REDIAM 2000)

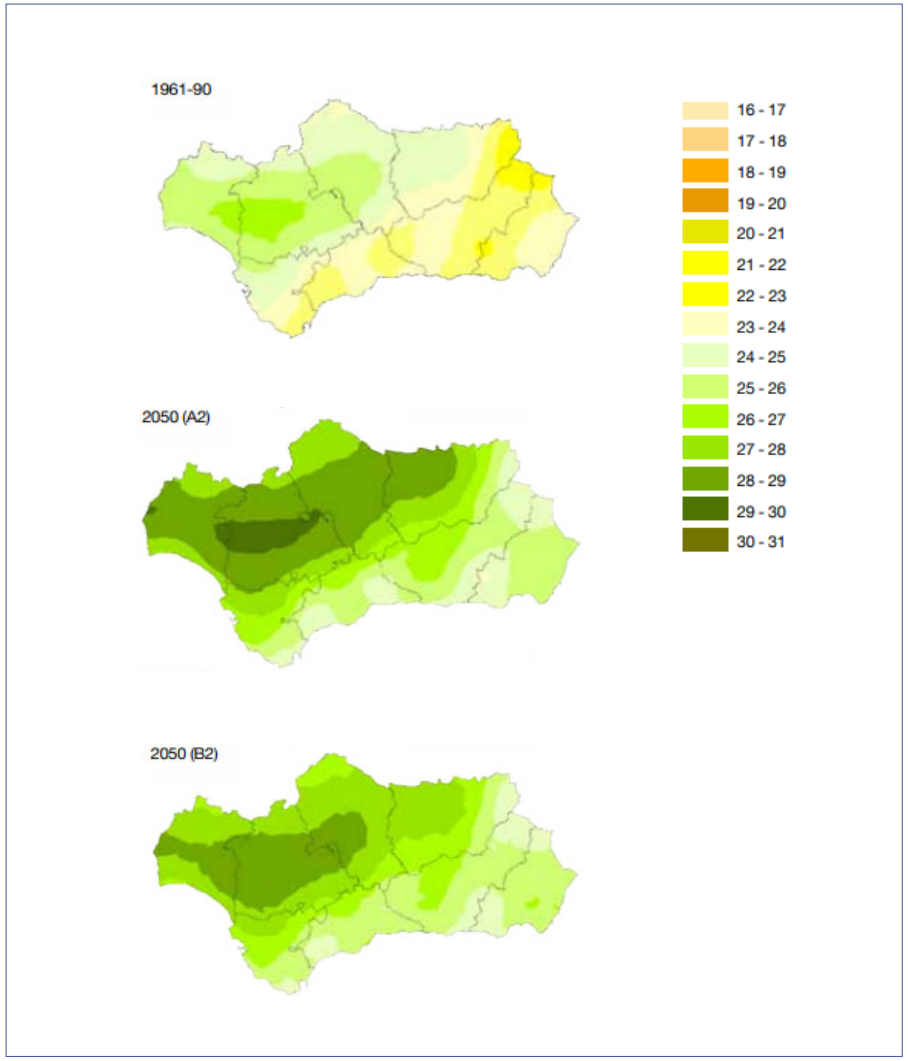

Mapa nº 19.
Proyección evolución de la media de temperaturas máximas 1961-2050 (IPCC)

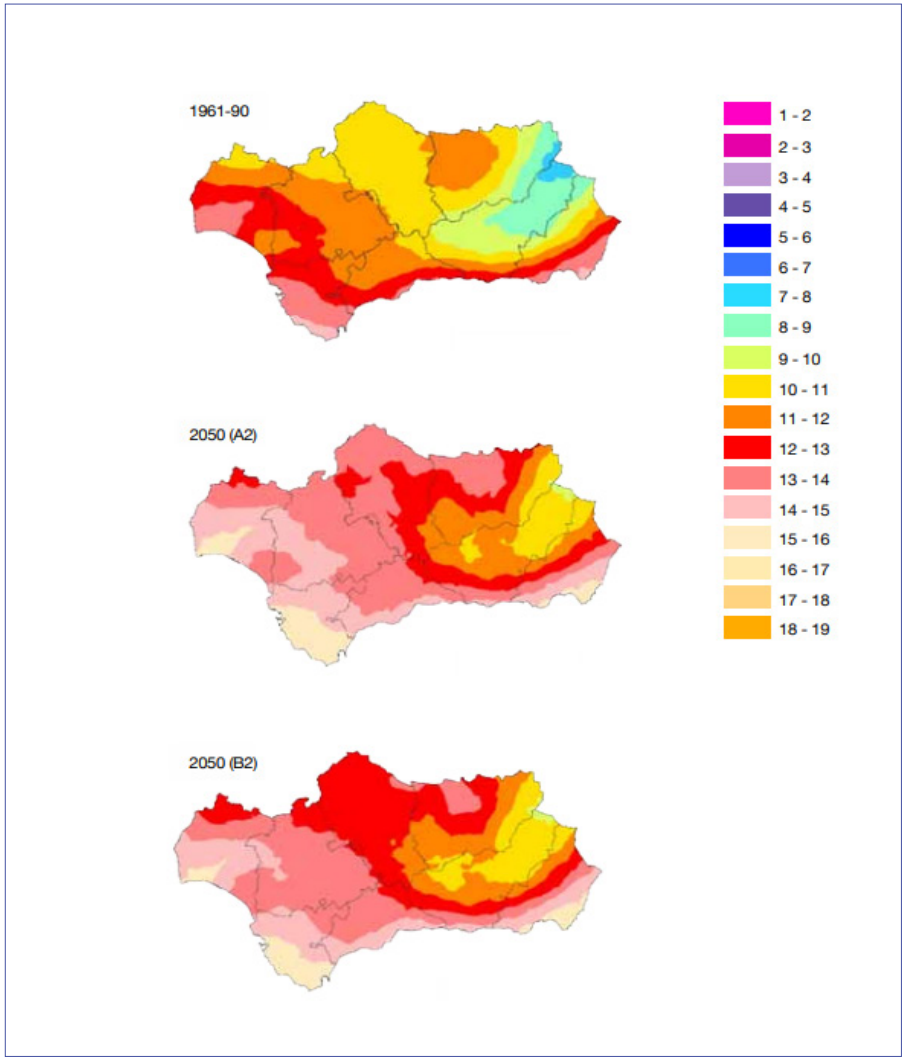

Mapa nº 20.
Proyección evolución de la media de temperaturas mínimas 1961-2050 (IPCC)

4.4.1.4 Caracterización edafológica

Las inmediaciones del Río Frailes presentan fluvisoles apropiados para terrenos de huerta, y en el resto de los suelos del municipio está marcada por la rocas calcárea detríticas y el clima mediterráneo continental. Así pues todos presentan horizontes cálcicos, encontrando una cierta diversidad edáfica con cambisoles, luvisoles, y en zonas más altas litosoles, normalmente con bajo nivel de materia ogánica, pero a los que el olivar se adapta bien.

Por otra parte, los suelos del municipio presentan un grado erosión media. Dicha erosión es favorecida por la pendiente, ya que más del 70% de su superficie está por encima del 15%.

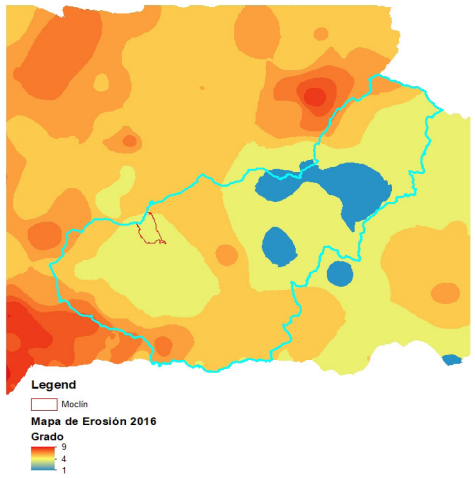

Mapa 22. Erosión (REDIAM 2016)

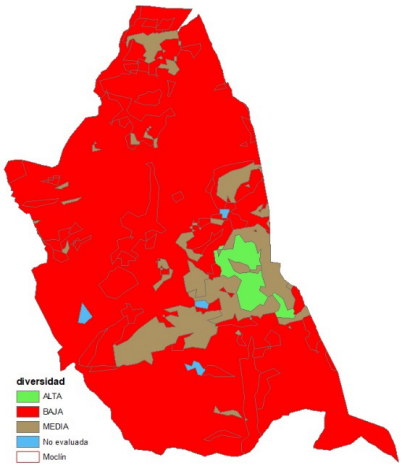

Mapa 23. Biodiversidad (REDIAM 2018)

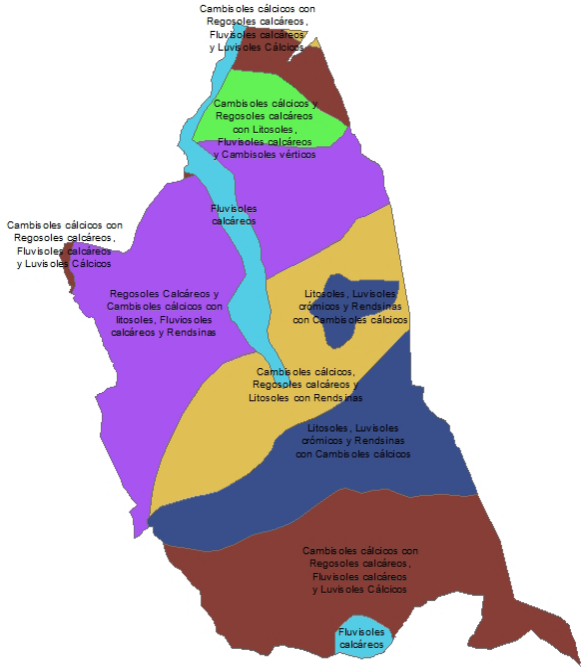

Mapa 21. Caracterización edafológica (REDIAM 2018)

4.4.1.5 Flora

La diversidad en la flora está muy condicionada por el uso de suelo, siendo Pueblos de Moclín mayoritariamente la agricultura de olivar de secano dominante en la mayoría del territorio. El laboreo tradicional es quizá el condicionante más importante en la baja biodiversidad. Quedando las zonas forestales con capacidad para albergar una biodiversidad apreciable que aumenta con las formaciones boscosas. Si comparamos el mapa nº 12 de SIGPAC con el de biodiversidad nº23, observamos que la mayor biodiversidad esta asociada a los pocos terrenos foestales arbolados de la Sierra de Tózar. Estas características y su base dolomítica la convierten en un reservorio para especies autóctona y endémicas

Por último, la serie de vegetación dominante y el modelo de restauración forestal correspondería a:

Modelo subbético-maginense de Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae S. Faciación típica.

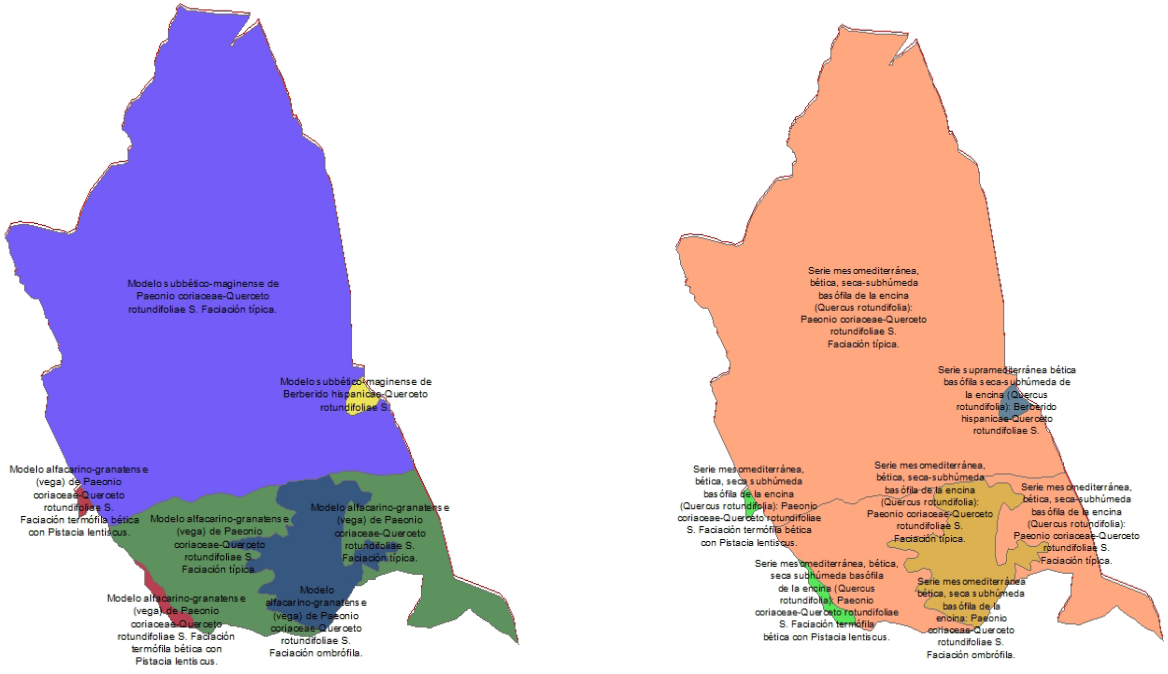

Mapa 24. Modelos de restauración forestal y series de vegetación (REDIAM 2019)

Por otra parte, aunque en buena parte de término municipal su biodiversidad es baja, en el análisis de **flora de su comarca podemos destacar**:

Adenocarpus decorticans (Rascavieja)
Adiantum capillus-veneris (Culandrillo de pozo)
Argyrolobium zanonii (Hierba de plata)
Arenaria alfacariensis
Arenaria armerina subsp caesia
Arenaria tomentosa
Aristolochia baetica (Aristoloquia)
Arundo donax (Caña común)
Asparagus albus (Esparragos trigueros)
Asparagus horridus

Ballota hirsuta
Brachypodium retusum subsp retusum (Lastón)
Bupleurum gibraltaricum (Adelfilla de Gibraltar)

Callipeltis cucullaris
Capparis spinosa subsp spinosa (Alcaparra)
Carduus platypus subsp granatensis
Ceratonia siliqua (Algarrobo)
Cistus albidus (Jara blanca)
Cistus clusii (Romero macho)
Clematis flammula (Clematide)

Daphne gnidium (Torvisco)
Dianthus lusitanus
Dittrichia viscosa

Echinospartum boissieri
Erinacea anthyllis (Piorno azul)
Euphorbia nicaeensis

Ficus carica (Higuera)
Foeniculum vulgare (Hinojo)

Genista cinerea (Hiniesta)
Genista umbellata (Bolina)

Hedera helix (Hiedra)
Helleborus foetidus (Heleboro)
Helichrysum stoechas (Manzanilla mala)
Hippocrepis castroviejoi (Herraduras de Castroviejo)

Juniperus sabina
Juniperus oxycedrus (Enebro)

Lavandula lanata (Alucema)
Lavandula stoechas (Cantueso)
Linum suffruticosum (Lino blanco)

Macrochloa tenacissima /Stipa tenacissima (Esparto)

Nerium oleander (Adelfa)

Olea europaea (Olivo)
Ononis speciosa

Phlomis lychnitis (Candilera)
Phragmites australis (Carrizo)
Pinus halepensis (Pino carrasco)
Pistacia lentiscus (Lentisco)
Pistacia terebinthus (Cornicabra)
Populus alba

Quercus coccifera (Coscoja)
Quercus faginea Quejigo)
Quercus rotundifolia

Retama sphaerocarpa (Retama)
Rhamnus lycioides subsp lycioides (Espino negro)
Rorippa nasturtium-aquaticum
Rosmarinus officinalis (Romero)
Rubia peregrina (Rubia silvestre)
Rumex induratus
Ruta angustifolia

Salix alba
Salix fragilis
Samolus valerandi (Pamplina de agua)
Sedum mucizonia
Smilax aspera (Zarzaparrilla)
Sternbergia lutea (Azucena amarilla)

Taxus baccata (Tejo)
Teucrium intricatum
Teucrium pseudochamaepitys (Pinillo falso)
Thymelaea hirsuta (Bolaga)
Thymus baeticus
Thymus longiflorus
Thymus mastichina (Mejorana)

Ulex parviflorus (Aulaga)

Como especies singulares podemos ver
Biscutella glacialis var. harana
Hippocrepis castroviejoi Talavera & E. Domínguez (herraduras de Castroviejo)
Merendera androcymbioides

Y las orquídeas:
Barlia robertiana/ Himantoglossum robertianum (Orquídea gigante)
Himantoglossum hircinum
Ophrys lutea
Ophrys scolopax
Ophrys speculum
Orchis purpurea
Orchis ustulata

También existe una gran variedad de líquenes, entre los que encontramos:

Aspicilia calcarea	Ramalina fraxinea
Cladonia convoluta	Squamarina cartilaginea
Flavoparmelia caperata	Toninia sedifolia
Lobothallia radiosa	Xanthoria calcicola
Physcia leptalea	Xanthoria parietina (Liquen de los muros)
Psora decipiens	

4.4.1.6. Fauna

Similar que en el apartado anterior, la labor agraria es limitante para biodiversidad zoológica, siendo la más característica la ornitológica debido a la movilidad de las aves en la comarca, donde podemos ver:

Aegithalos caudatus (Mito)	Cyanistes caeruleus = Parus caeruleus (Herrerillo común)	Merops apiaster (Abejaruco europeo)	Pyrrhocorax pyrrhocorax (Chova piquirroja) Parus major (Carbonero común)
Alectoris rufa (Perdiz roja)	Cyanopica cyanus (Rabilargo)	Miliaria calandra (Triguero)	Passer domesticus (Gorrión común)
Anthus pratensis (Bisbita comun)	Emberiza cia (Escribano Montesino)	Monticola saxatilis (Roquero Rojo)	Passer montanus (Gorrión Molinero)
Aquila chrysaetos (Águila real)	Emberiza cirlus (Escribano Soteño)	Monticola solitarius (Roquero solitario)	Saxicola torquata (Tarabilla común)
Aquila fasciata = Hieraaetus fasciatus (Aguila Perdicera)	Erithacus rubecula (Petirrojo)	Motacilla alba (Lavandera blanca)	Serinus serinus (Verdecillo)
Apus melba (Vencejo real)	Falco peregrinus brookei (Halcón Peregrino)	Motacilla cinerea (Lavandera cascadeña)	Streptopelia decaocto - (Tórtola turca)
Athene noctua (Mochuelo)	Falco tinnunculus (Cernícalo)	Motacilla flava (Lavandera boyera)	Streptopelia turtur (Tórtola europea)
Bubo bubo (Buho real)	Ficedula hypoleuca (Papamoscas cerrojillo)	Muscicapa striata (Papamoscas gris)	Sturnus unicolor (Estornino) Sturnus vulgaris (Estornino pinto)
Calandrella brachydactyla (Terrera común)	Fringilla coelebs (Pinzón vulgar)	Oenanthe hispanica (Collaba rubia)	Sylvia atricapilla (Curruca capirotada)
Carduelis cannabina (Pardillo)	Galerida theklae (Cogujada Montesina)	Oenanthe leucura (Collalba negra)	Sylvia melanocephala (Curruca cabecinegra)
Carduelis carduelis (Jilguero)	Garrulus glandarius (Arrendajo)	Oenanthe oenanthe (Collalba gris)	Sylvia undata (Curruca rabilarga)
Carduelis chloris (Verderón)	Hirundo rustica (Golondrina común)	Otus scops (Autillo)	Troglodytes troglodytes (Chochín)
Certhia brachydactyla (Agateador común)	Lanius meridionalis (Alcaudón real meridional)	Oriolus oriolus (Oropéndola)	Turdus merula (Mirlo Común)
Cisticola juncidis (Buitrón)	Lanius senator (Alcaudón común)	Periparus ater = Parus ater (Carbonero garrapinos)	Turdus philomelos (Zorzal Común)
Columba livia (Paloma bravia)	Loxia curvirostra Piquituerto)	Phoenicurus ochruros Colirrojo tizón)	Turdus viscivorus (Zorzal charlo)
Columba oenas (Paloma zurita)	Lullula arborea (Totovia)	Phoenicurus phoenicurus (Colirrojo real)	Tyto alba (Lechuza Común)
Coracias garrulus (Carraca europea)	Luscinia megarhynchos Ruiseñor común)	Phylloscopus trochilus (Mosquitero musical)	Upupa epops Abubilla)
Corvus corax Cuervo)		Pica pica (Urraca)	
Corvus monedula (Grajilla)		Ptyonoprogne rupestris (Avión roquero)	

Igualmente mencionar algunos de los mamíferos que pueden frecuentar el mu nicipio o zonas colindantes:

Felis silvestris (Gato montés)	Oryctolagus cuniculus (Conejo)
Genetta genetta Gineta)	Sciurus vulgaris (Ardilla roja)
Martes foina (Garduña)	Sus scrofa (Jabalí)
Mustela nivalis (Comadreja)	Talpa occidentalis (Topo ibérico)
Myotis emarginatus (Murciélago ratonero pardo)	Vulpes vulpes (Zorro)
Neomys anomalus (Musgaño de Cabrera)	

4.5 MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍA

La vía principal de comunicación de Pueblos de Moclín con Granada capital es la salida desde Puerto Lope hacia la nacional N-432, encontrándose a una distancia de Granada capital de 35,5 km. Los núcleos del municipio están conectados por carreteras provinciales y por una red de caminos, como se aprecia en Mapa nº6. El principal trasporte público es el Autobús.

Así mismo dista de la ciudad de Jaén 76 km, a 33 km del aeropuerto de Granada del aeropuerto de Almería a 189 km, 131 de Málaga, 100 km del puerto de Motril, y a 157 km, de Sevilla 245 km y de Madrid a 403 km.

Las carreteras son las únicas vías de comunicación, con lo que el parque móvil se distribuye de la siguiente manera en número de vehículos (DGT 2017):

En cuanto al consumo eléctrico el consumo principal es en el **sector residencial** con **un 61%** seguido de **administración y servicios públicos** con un 15% y del comercio con un 13%. Es destacable el **bajo consumo de energía (3%) en agricultura**, siendo ésta el más importante motor económico del municipio, actualmente.

Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses
2375	371	537	333	1

Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
40	483	85	64	4229

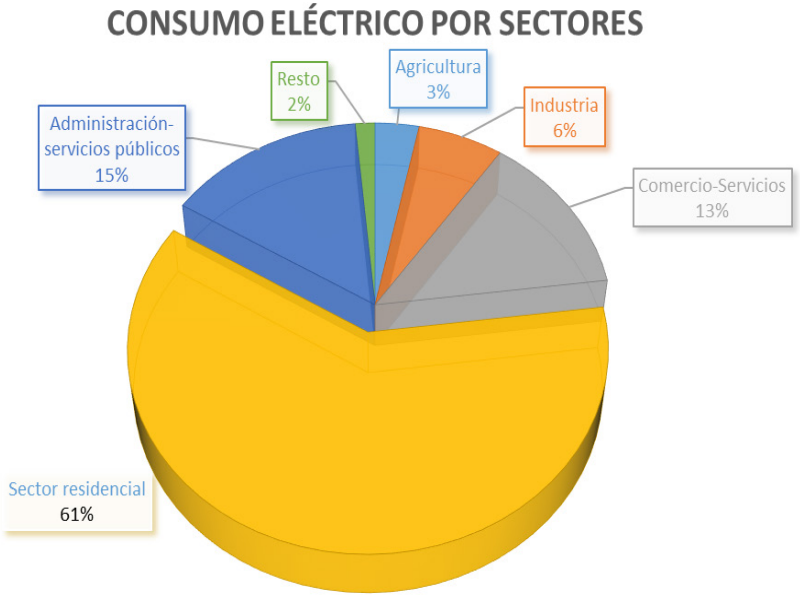

Gráfica. Consumo de energía eléctrica por sectores (ENDESA 2017)

Respecto a las infraestructuras de telecomunicaciones en datos de ministerio de economía 2017, el rango de cobertura en % de telecomunicaciones en Pueblos de Moclín según tecnología es:

ADSL >= 2 Mbps	ADSL >= 10 Mbps	VDSL	HFC	FTTH
Entre 70 y 80	Entre 60 y 70	Entre 20 y 30	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10

Inalámbricas >= 2 Mpbs	Inalámbricas >= 30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 70 y 80

EIEL 2018
RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA CON DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES OBLIGATORIOS INFERIOR A LA MEDIA PROVINCIAL
(Art. 4.3 del Reglamento regulador del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal)

ENTIDAD LOCAL	ALUMBRADO PÚBLICO	CEMENTERIO	RECOGIDA DE RESIDUOS	LIMPIEZA VIARIA	ABASTECIMIENTO - DOTACIÓN	ABASTECIMIENTO - DEPÓSITOS	ABASTECIMIENTO - DISTRIBUCIÓN	ALCANTARILLADO - RED	ALCANTARILLADO - DEPURACIÓN	ACCESO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	PARQUES PÚBLICOS	BIBLIOTECAS PÚBLICAS
MOCLIN	X		X	X	X	X	X		X	X			

Según la EIEL de 2018, en el municipio los servicios que están por debajo de la media provincial son: Alumbrado público, recogida de residuos limpieza viaria, el abastecimiento en dotación, en depósito y en distribución, el alcantarillado y depuración, y el acceso a núcleos de población.

4.6 VIVIENDA Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS

En 2019, se contabilizaron 29 transacciones inmobiliarias de viviendas de segunda mano.

Otras infraestructuras públicas:

Centros de Infantil. Curso 2017-2018	3
Centros de Primaria. Curso 2017-2018	3
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	3
Bibliotecas públicas. 2018	3
Consultorios. 2019	6
Viviendas familiares principales. 2011	1.626
Transacciones inmobiliarias. Vivienda nueva. 2019	0
Transacciones inmobiliarias. Vivienda segunda mano. 2019	25
Instalaciones deportivas	7

Aclaraciones sobre alteraciones por COVID 19:

El análisis de datos procedente de fuentes secundarias se realiza mayoritariamente en periodos anuales cerrados, con lo que los datos más cercanos son lo de 2019, en algunos casos como los económicos 2018 o 2017.

Es previsible que la actual crisis provocada por COVID 19 produzca alteraciones significativas en datos económicos en negativo para 2020, siendo más difícil prever el sentido de los movimientos migratorios, que están influidos por otras coyunturas.

Si comparamos con la crisis financiera (iniciada en 2007), hubo en Pueblos de Moclín alteraciones puntuales que se reflejaron principalmente en un aumento de la población extranjera que se consolidó en los siguientes años, y un incremento de la población puntual que no alteró las tendencias poblacionales a me-

dio plazo. En lo económico el sector que sufrió mayor caída fue la construcción, de la que no se ha vuelto a recuperar, pero que desde hace años se mantiene estable. El sector agrario no sufrió especialmente.

Algo similar puede suceder en la actualidad con la crisis COVID, donde la producción primaria agraria en productos básicos (como el aceite, cereales, etc) parece estar sufriendo menos que otros, generando más riesgo la crisis arancelaria internacional abierta por EEUU y que afecta a las exportaciones de productos agrarios. Así pues, a falta de ver como reacciona la demanda de productos agrarios, a priori la menor dependencia de sectores más afectados como turismo y hostelería hace prever que el impacto económico no sea tan pronunciado como en otros lugares más dependientes.

Respecto a los movimientos poblacionales, suele suceder en contextos de crisis, un retorno de emigrantes que se establecieron en ciudades y que regresan a su zona de origen como pudo suceder en 2008-2010 (Gráfica n°4). De cualquier forma, la ausencia de precedentes similares a la actual crisis hace que sea difícil hacer una previsión a futuro con lo que habría que observar los datos cerrados que arroja 2020 y cómo evoluciona la situación en los años siguientes, para actualizar el diagnóstico y comprobar si las tendencias actuales se han visto alteradas.

4.7 OTROS RECURSOS

Los más recientes descubrimientos relacionan estrechamente el inicio de su poblamiento con la llegada al continente de los primeros grupos que se asentarían en Orce. Investigaciones posteriores ponen de relieve la ocupación de la cueva de Malalmuerzo por el hombre del Neolítico. De las Edades del Cobre y el Bronce también hay abundantes restos, sobre todo de cerámica.

El origen y la historia de Pueblos de Moclín como fortaleza corren paralelos a los del Reino Nazarí de Granada. Su nombre procede del árabe Hisn Al-Muqlin ("fortaleza de las pupilas") en alusión a su clara condición de vigía permanente. El castillo se construyó en el siglo XIII sobre un elevado escarpe para proteger el camino que conducía a la Vega de Granada. Tierra de frontera en muchas etapas, para los nazaríes se convirtió en el "escudo de Granada", sobre todo a partir de la conquista por las tropas castellanas de Alfonso XI de Alcalá la Real en 1341 y de Castillo de Locubín. Entre esta fecha y 1486 las escaramuzas fueron frecuentes en ambos sentidos, alternando con periodos de entendimiento, hasta que los Reyes Católicos consideraron necesaria su toma definitiva. Tras la caída de Loja, el 26 de julio de 1486 capitula la localidad tras tres días de asedio, convirtiéndose en una de las siete villas obligadas al mantenimiento de Granada.

Los Reyes Católicos, en el periodo comprendido entre 1486 y 1492, junto con la Corte de Castilla, pasaron largas temporadas en la fortaleza. La repoblación del lugar se llevó a cabo por personas procedentes del norte peninsular con gran rapidez, convirtiéndose en una población eminentemente agrícola y ganadera donde la mayoría eran campesinos asalariados.

Fuente: Ayuntamiento de Pueblos de Moclín.

Los
Olivares

El Patrimonio histórico-artístico discurre un rico catálogo en cuanto a patrimonio histórico-artístico. Existe una gran cantidad de evidencias de las distintas civilizaciones que han pasado a lo largo de la historia por la zona. Aquí encontramos elevada cantidad de cuevas y abrigos donde hay pinturas rupestres de la época paleolítica, las cuales están protegidas por se BIC. Entre ellas se encuentran: Cueva del Malalmuerzo, Cueva de Limones, La Pedriza del Peñascal, Cueva de Cortijo de Hiedra Alta, Cueva del Hornillo de la Solana, Cueva de la Araña, Cueva de la Veredas, Cueva Bermejas, Cañada de la Corcuela, Cueva del Gollizno.

Podemos encontrar yacimientos: la Cueva de Las Canteras y la Sima del Puerto, dólmenes y sepulturas megalíticas cercanas al núcleo de Tózar, la Cueva Zorrera de la Cañada Honda, el Enterramiento algárico en Puerto Lope, y el Poblado ibérico de la Pedriza del Peñascal, el Cortijo Baena, el Cortijo de los Almendros y la Pandera del Pino, yacimiento al aire libre localizado en las terrazas del río Velillos y datado en el Paleolítico, con gran industria lítica a base de sílex.

Los yacimientos arqueológicos de la zona arqueológica de Tiena La Alta, de la época romana; la zona de Tózar, de época árabe.

El conjunto del castillo, murallas y atalayas, que es la figura que destaca sobre el paisaje de Moclín de la época cristiana, posteriores a la reconquista, se encuentran: la Cruz de Itinerario, el Cortijo del Berbe Bajo, la Ermita del Cristo del Paño, el Pósito del Pan y la Iglesia Parroquial. Exceptuando el conjunto del castillo y las murallas, que fueron restaurados hace relativamente poco tiempo, el resto del patrimonio histórico se está en estado de abandono.

Vestigios romanos en Moclín del Siglo I al Siglo IV. Eran núcleos de población relativamente amplios, los oppida, de los que dependían otros territorios. Del paso de los romanos por tierras del término de Moclín son innumerables los vestigios que lo atestiguan y son de capital importancia las referidas a construcciones romanas de la época imperial.

Los vestigios más importantes que aparecen en el municipio son el mosaicos; de Tiena La Alta, datado en el S. II D.C., pertenecía a la estancia principal de la zona noble de la Villa (Pars urbana) y está elaborado con teselas de mármol de color negro y blanco, con una superficie conservada de 20 metros cuadrados. La decoración está representada con motivos geométricos y una cenefa de hojas de agua que hacen de orla. En la actualidad se encuentra en "Sala del Mundo Romano" el Centro de Interpretación de Moclín. En Limones se pueden ver un par de pistrinas, elementos que formaban parte de los molinos de cereales. Los lugares más abundantes en cerámica son los que se sitúan en las inmediaciones de Tózar, en el paraje conocido como el Tejar, en el Berbe Bajo y Baeza, en las proximidades de Olivares y en los Corralillos, cerca de Moclín. La sigillata era una cerámica fina usada en vajillas y elementos decorativos. Generalmente tenía una marca del alfarero que las fabricaba. Son comunes la de los alfares de Illurco, si bien hay una sigillata especialmente decorada de procedencia no definida y que se encuentra con mucha frecuencia en el Tejar de Tózar.

Recordaren el entorno de Moclín sus atalayas: torre de la Porqueriza, torre de Mingoandrés, de la Solana, de la Gallina. La fundación de Moclín se remonta a los albores de la época nazarí, en el siglo XIII para control y defensa del Reino de Granada, construyendo su castillo.

En el anejo de Tózar hay un importante conjunto arqueológico con dólmenes y tumbas antropomorfas excavadas en la roca con una superficie de 1000m^2.

Paisajes de encanto en el entorno: los Tajos de la Hoz hacia Olivares. La carretera hasta Tiena nos muestra la belleza de fondo de la Sierra Nevada, de la Sierra de Almijara y de Sierra Arana, mientras, ladera abajo, se derraman los olivares siendo el inicio de la Vega de Granada.

Fuente: Ayuntamiento de Pueblos de Moclín

Foto de Tozar, Fuente: Rincón de Marcelo. Foto de Limones Fuente: FB de Limones. Fotos Fuente: Ayuntamiento Pueblos de Móclin.

4.8 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 (POTA). El cometido de este plan es principalmente la concreción de la ordenación del territorio andaluz como una función pública, de exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma y al servicio del interés general y como sucesor del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 con el objeto de evitar grandes disparidades de desarrollo entre los territorios andaluces. Con el POTA aprobado y más los 8 Planes Subregionales, Andalucía es en estos momentos la comunidad autónoma más productiva en el ámbito de la planificación territorial.

Según este, Montefrío pertenece a la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, en las cuales se encuentran la Alhama de Granada, y la Comarca de Loja, a la que pertenece Moclín.

Los instrumentos de intervención pueden ser del ámbito público, con la colaboración de distintas administraciones con la gestión local del ayuntamiento de Montefrío, tales como la Diputación de Granada y la Junta de Andalucía el área de vivienda. También pueden ser de ámbito privado, elaborados por la ciudadanía, empresas constructoras o promotoras y cooperativas de viviendas.

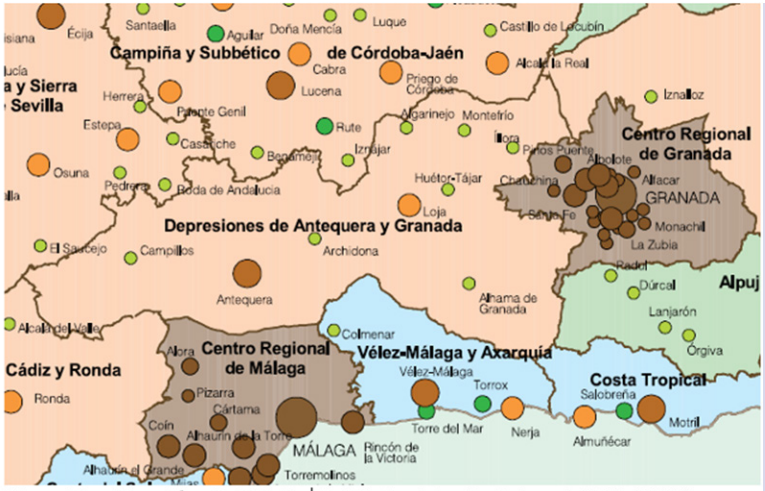

Mapa. Zonificación de POTA. | Unidades Territoriales. (POTA 2006).

En el ámbito público se incluyen:

Ayuntamiento de Moclín:

Como principal agente público sería el propio ayuntamiento de Pueblos de Moclíncomo principal conductor de los planes de desarrollo y medidas a adoptar en el municipio. Recomendando los proyectos participativos de la ciudadanía. Fomentando la participación de la misma.

Diputación de Granada:

Dentro de los agentes públicos podemos destacar también la Diputación de Granada, y de ella la delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, la cual mediante sus planes de concertación locales hace posible que los municipios mediante proyectos e iniciativas consigan abordar los problemas que les atañen y puedan desarrollarse en clave de sostenibilidad e igualdad.

Esta delegación puede aportar tanto financiación para los proyectos y planes de desarrollo, como formación y también asistencia técnica mediante la elaboración de estudios sobre distintas materias como puede ser sobre empleo, medio ambiente, energéticos, etc mediante los siguientes programas:

Formación para el desarrollo territorial

Sección Formación para el Desarrollo Territorial

La Sección de Formación para el Desarrollo Territorial de la Diputación de Granada está integrada por un equipo de profesionales que trabajan para detectar necesidades, planificar, implementar, coordinar y evaluar actuaciones en materia de formación para el empleo en el ámbito de nuestra provincia, como instrumento clave del desarrollo de las personas y los territorios.

Otros centros/instituciones

- Promoción y desarrollo rural:
- Servicio de fomento al desarrollo rural:
  - Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo Agrario
  - Centros de Oficinas Comarcales Agrarias,
  - Centros de Empleo
  - Asociación de desarrollo Rural Ponente Granadino.

Programas europeos

Prospección y gestión de ayudas para el desarrollo rural y el sector primario, Programas Europeos y Regionales.

Proyectos con los que se desarrollan acciones de puesta en valor de paisajes periurbanos, promoción de productos agroalimentarios o promoción del patrimonio provincial mediante su puesta en valor a través de la definición de paquetes turísticos y la dotación de herramientas para su comercialización.

Junta de Andalucía

En el ámbito autonómico nos encontramos con la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en su Área de actividad el apartado de Vivienda y rehabilitación:

5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO. DAFO

5.1. DAFO INTEGRADO

Visión general del municipio expresado en debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.

DEBILIDADES

1. Necesidad de mantenimiento y promoción del amplio patrimonio cultura, arqueológico y arquitectónico.
2. Escasez de emprendimiento entre la población. Necesidad de incentivos a los jóvenes para que se decidan a emprender y residir en el municipio. Ausencia de iniciativas de innovación y desarrollo basadas en los valores de lo local, glocal y el contexto territorial. I+D+I rural.
3. Despoblamiento y envejecimiento de la población, baja densidad de población. Esto condiciona el relevo generacional de las explotaciones.
4. Necesidad de aumentar la formación de la población en rama agraria, calidad de aceite, turismo, auxiliar de ayuda a domicilio, emprendimiento y tecnología de ventas, con base en los ODS y TICs.
5. Explotaciones agrarias de secano, alta pendiente, montaña y atomizados, empresas pequeñas e inexistencia de una red de comercialización potente y propia
6. Empresas y agricultores no muy concienciados con los ODS, necesidad de formación en el ámbito de sostenibilidad y emprendimiento verde.
7. Problemas relacionados con el cambio climático (gestión de recursos hídricos, erosión y pérdida de suelo, contaminación de acuíferos, reducción de biodiversidad).
8. Muchas de las viviendas del municipio están deshabitadas y en mal estado, no son eficientes energéticamente, no hay una bolsa de alquiler privada ni pública, necesidad de adaptar las viviendas a las necesidades de eficiencia energética, genérica e inclusivas.
9. Infraestructura de alojamientos turísticos y restauración muy mejorable.
10. Hay una sensación de inseguridad sobre todo en el centro histórico del municipio, además problemas de integración social.
11. Plan PGOU sin aprobar, necesidad de edificios accesibles públicos y privados, urbanismo amable verde, azul e inclusivo
12. Suelo industrial, pero no utilizado
13. Siete núcleos de población con distancias de hasta 7km del núcleo administrativo, Necesidad de un proyecto colaborativo de movilidad sostenible para el acercamiento de la administración a los vecinos
14. Necesidad de guardería e infraestructuras de conciliación familiar y apoyo social para mayores o personas con necesidades especiales.
15. El patrimonio del municipio no se traduce en ingresos de las empresas, restaurantes, hoteles,... por ello, es necesario un plan de negocio para puesta en valor de los recursos para que sean atractivos para el viajero y puedan aportar mayores ingresos a la economía local. Fomentando principalmente la economía verde y cultural.
16. Conflictos territoriales. Construcción de viviendas ilegales. Abandono de los cortijos. Proliferación de parcelaciones irregulares. Extensión de infraestructuras urbanas de electricidad y agua para abastecimiento de todas las poblaciones del municipio. Apropiación de caminos públicos, servidumbres y linderos.
17. Conflictos ambientales y agrarios. Extensión de monocultivos. Ausencia de equilibrio en el agroecosistema. Pérdida de las técnicas y semillas de cultivo tradicionales y locales.
18. Ausencia de sistemas de economía circular. de gestión de residuos, reutilización y reciclaje, en industria local y en el municipio.
19. Dificultad en los procesos de participación ciudadana en la construcción social del territorio y urbanístico

AMENAZAS

1. Economía global competencia con las empresas del municipio, los vecinos, realizan las compras en grandes centros comerciales o en plataformas online.
2. Deterioro progresivo del parque de vivienda en abandono, con pérdida de calidad de vida y habitabilidad del espacio público.
3. Cambio climático, sequias estacionales mayores, menos periodos de lluvias y calentamiento global.
4. Planeamiento urbanístico paralizado desde entidades supramunicipales. Junta de Andalucía.
5. Paro de mujer y desigualad de género.
6. Pandemias y plagas globales. La COVID.
7. Masculinización del municipio.
8. Bajos precios del aceite de oliva, por plantaciones masivas de superintensivo en zonas más productoras y de riego.
9. Vandalismo incontrolado.
10. La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza, y ha revelado que los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas.
11. Para abordar la emergencia climática, los proyectos de recuperación posteriores a la pandemia deben propiciar cambios sistémicos a largo plazo que cambien la trayectoria de los niveles de CO_2 en la atmósfera y apuesten por la calidad del agua. huella ecológica y huella hídrica.

FORTALEZAS

1. La actividad agrícola, y profesionalidad con olivar y almazara en el municipio, con calidad diferenciada de DOP poniente granadino.
2. Varias asociaciones de mujeres, culturales .
3. Un Equipo interesado por el turismo natural y del patrimonio Castillo, Cuevas, Vestigios, Finca de Enmedio, senderos, paisajes-
4. Patrimonio paisajístico, arquitectónico, histórico y cultural importante, es palanca de desarrollo y económico . Atalayas, castillo, dólmenes, ..
5. Centros deportivos y culturales para la población.
6. Gastronomía, cultura, aceite de oliva, empresas y cooperativas implantadas con experiencia y la DOP Poniente de Granada.
7. Una red de senderos y caminos rurales, con zonas de yacimientos arqueológicos de alto valor. Ruta del Gollizno tractora de turismo.
8. Cercanía a Granada, aeropuerto de Granada, Posibilidad de infraestructuras de autovía, en pocos años, La comunicación es un valor del municipio.
9. Entorno ideal para hacer turismo comprometido con los ODS, Acciones y actividades culturales, artísticas, eco-activas, 3R, Cortijo de En medio y centros culturales....
10. Calidad de vida, tranquilidad, interés de extranjeros en residir en el municipio.. Atractivo para el turismo residencial de mayores. Con necesidades de muchos servicios y alto poder adquisitivo.
11. Las personas locales conocimiento de su cultura, historia, fauna y flora.
12. Espacio municipal para construcción de viviendas" coliving "y "coworking" para mujeres, familias monoparentales, personas mayores con necesidades especiales o personas con propuestas empresariales. Construcción biodinámica, genérica, sostenible , eficiencia energética y responsable.
13. Municipios del entorno con un patrimonio cultural, histórico y ecológico similar a Moclín, pudiéndose realizar una campaña conjunta de acciones de comercialización, publicidad del patrimonio y favorecer a la economía local. Actuando de forma glocal. **"Territorios de vida sostenible Poniente de Granada".**

OPORTUNIDADES

1. Las comunicaciones con Granada, Aeropuerto y playas en 60 minutos.
2. Turismo apasionado por los ODS, fenómeno fan por el medievo, actividades naturales de aventura, Interés del turismo de paisajes, cultura e historia, cultural. Pudiendo desarrollarse diversos proyectos ECO-ACTIVOS .
3. Las Almazaras con producciones de calidad, para el cliente bio-activo, sostenible y comercio local, palanca de desarrollo del municipio si desarrolla una buena comercialización del producto y uso de sus subproductos. Economía circular.
4. Venta online de productos artesanos y de aceites de calidad y agricultura ecológica.
5. El potencial de las energías renovables limpias para reducir costes y evitar el cambio climático.
6. Apoyo de la diputación de Granada en materia de formación, Agenda Urbana, gestión urbanística, proyectos de desarrollo.
7. Un marco ciudadano más sensible a la sostenibilidad que genera nuevas oportunidades de negocio de productos ecológicos, artesanos y experiencias.
8. Posibilidad la marca paraguas ECOSOSTENIBLE con los ODS para los productos del municipio, artistas, escritores, artesanos, aceite de oliva, turismo
9. Polígono industrial con potencialidad para asentamiento de empresas comprometidas con los ODS. Apuesta por empresas de economía circular, sostenibles, como el reciclaje de textil. Proyectos Moda ecofriendly, Posibidlidad de obrador colaborativo con Montefrio, de procesamiento de productos ecológicos, biodinámicos, km0 para Granda y km 0.
10. Proyecto de Cortijo de Enmedio, patrocinado como proyecto ODS agro-turistico-artitstico y cultural-Formativo.
11. La crisis actual es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta.
12. La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza. Puede servir de catalizador para un cambio social. Debemos reconstruir mejor y cambiar nuestros patrones de consumo y producción hacia unos más sostenibles. los planes de recuperación pueden dar forma a la economía del siglo XXI para que sea limpia, verde, sana, segura y más resiliente. La crisis actual es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta.
13. La ONU ha propuesto seis medidas favorables para el clima que los Gobiernos pueden adoptar: Transición verde, Economía verde, Invertir en soluciones sostenibles, Afrontar todos los riesgos climáticos. Cooperación.
14. Comunicación transmedia, inbound para llegar a más personas interesadas en residir cerca a Granada y consumir productos y servicios.
15. Realizar catálogos de las infraestructuras históricas agrarias como molinos, eras, fuentes/abrevaderos, según su vinculación a las actividades agrarias. Catalogación de las vías pecuarias, caminos, cañadas y senderos. Dehesas existentes como zonas de especial protección por su interés patrimonial-agrario. Establecer y ordenar corredores locales libres de obstáculos y vallados para maquinaria agrícola y ganado. -incorporación de las zonas forestales a las actividades ganaderas y las infraestructuras relacionadas
16. Gestión integral de la movilidad dentro del casco urbano y a través de caminos y carreteras para bicicletas o vehículos eléctricos y de personas de movilidad reducida, hacer un municipio inclusivo amigable.

5.1. DIAGNOSTICO POR EJES

DAFO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (zona de montaña, infraestructuras de carreteras entre núcleos del municipio. **D.02** Desarrollo territorial de escasa densidad con problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos. Siete núcleos. **D.03** Deterioro ambiental por erosión de suelo y pérdida de biodiversidad. Riveras de ríos y zonas olivar monocultivo. **D.04** Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas que surgen. PGOU. **D.05** Antagonismo entre la perspectiva de la planificación municipal como eje el desarrollo, la rural proteger el patrimonio cultural. **D.06** Ausencia de medidas explícitas para compensar a Pueblos de Moclínfrente a los municipios más grandes del entorno, y sobre todo para el mantenimiento de los núcleos de los núcleos urbanos dispersos. **D.07** Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel intermunicipal.	**A.01** Planificación territorial mejorable, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo municipal intermunicipal. **A.02** Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, edificios en estado ruinoso dentro del municipio. **A.03** Zonas en declive demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento. **A.04** Dificultad de aplicar medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación. **A.05** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas para combatir la pérdida de la biodiversidad, recuperación de la Agenda 2030 y sus ODS. **A.06** Planificación intermunicipal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos, y dificulta el emprendimiento local endógeno y exógeno.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, resiliencia, etc.). Agenda Urbana. **F.02** Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles. **F.03** Riqueza agrícola y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural. **F.04** Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible. **F.05** Calidad de vida de los ciudadanos aceptable. **F.06** Riqueza del paisaje y el entorno con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana. **F.07** Consideración del sector agroindustrial como un activo económico, proyecto de expansión del polígono industrial.	**O.01** Conexión de Pueblos de Moclíncon el entorno mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. Basándose en los ODS de la Agenda 2030. **O.02** Patrimonio natural infrautilizado, que puede desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo municipal sostenible. Siguiendo los ODS. **O.03** Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales y patrimoniales como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad. **O.04** Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos de Granada. Conexión Granada-Córdoba. **O.05** Red de caminos rurales y senderos naturales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente. **O.06** Patrimonio natural, arquitectónico y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras y mejor comunicación transmedia. **O.07** Paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible responsable. Siguiendo los ODS Turismo. **O.08** Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP

DAFO 2.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población. **D.03** Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en algunos espacios públicos. **D.04** Centro urbano degradado y en proceso de abandono, casco histórico, viviendas poco eficientes energéticamente y poco sostenibles. **D.05** Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad y no genéricos. **D.07** Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios del casco histórico. **D.08** Modelo de desarrollo urbano sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad. **D.09** Pueblo mal comunicado, que no permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.	**A.01** Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas. **A.02** Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población. **A.03** Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda. **A.04** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para combatir la pérdida de la biodiversidad. **A.06** Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública. Abandono de del centro histórico, formándose una zona de exclusión social en el casco histórico. **A.07** Contaminación de suelo, agua y aire por nutrientes de olivar, fitosanitarios o polución del tráfico rodado.

MODELO DE MUNICIPIO / CIUDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Riqueza del patrimonio arquitectónico y arqueológico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. **F.02** Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización. **F.03** Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado **F.04** Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción del municipio sostenible. **F.05** Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de pueblo más sostenible	**O.01** Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. NEXTGENERATIONEU. **O.02** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de pueblo más sostenible y ayudas al patrimonio. **O.03** Integración de las zonas turísticas con las infraestructuras que respeten los ODS. **O.04** Conexión del municipio con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y agraria para evitar la despoblación. **O.06** Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. **O.07** Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas. **O.08** Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística. **O.09** Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de un pueblo más sostenible dentro de los ODS.

DAFO 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Consumo energético fósil, principalmente en edificios, en agricultura, y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente, clima y la calidad de vida. **D.02** Contaminación moderada derivada de la agricultura. **D.03** Urbanismo poco resiliente, consumo de energía y afección al clima, la calidad de vida y el ambiente. **D.04** Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes en el municipio y en la industria local. Necesidad de implementar los ODS en las empresas del territorio.	**A.01** Contaminación atmosférica/ medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial a nivel nacional y mundial. **A.02** Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. Que afectan a la agricultura. **A.03** Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica. **A.04** Pandemias y plagas desconocidas o exógenas debidas al cambio climático y baja resiliencia del sistema productivo.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías limpias sostenibles y accesibles. **F.02** Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. **F.03** Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes. **F.04** Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático. **F.05** Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal. **F.06** Finca de En-medio, potencial para realizar un proyecto bajo los ODS, y ser palanca de desarrollo del municipio.	**O.01** Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local. **O.02** Conexión del pueblo con el entorno rural mejorando la calidad ambiental del municipio, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. **O.03** Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. **O.04** Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

DAFO 4.

DEBILIDADES

D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables y seguir los ODS de la Agenda 2030.

D.02 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.

D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos, extensión de canalización urbana de agua, los pueblos de Pueblos de Moclínnecesitan un sistema de reutilización de de las aguas pluviales.

D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética y valor añadido con un elevado consumo de energía final.

D.05 No hay EDAR, ni sistemas de depuración de aguas residuales por el alto coste de explotación e implantación.

D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.

D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos bajo los ODS de la Agenda 2030.

AMENAZAS

A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.

A.02 Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.

A.03. Efectos de explotaciones agrícolas por no realizar agricultura ecológica o sostenible.

A.05 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al pueblo.

A.06 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables. Caso del compostaje de subproductos del aceite de oliva.

A.07 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.

A.08 Aumento de población en situación de “pobreza energética”

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

FORTALEZAS

F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público.

F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.

F.04 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.

F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o para el estudio de inundaciones.

F.06 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

OPORTUNIDADES

O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en los municipios.

O.04 Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.

O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público...

O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, geotérmica y eólica. Uso de coproductos de la almazara.

O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.

O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico

DAFO 5.

DEBILIDADES

D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, vehículos de personas con movilidad reducida, ciclistas o compartida.

D.02 Déficit de transporte público o compartido

D.04 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.

D.06 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada, ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.

D.07 Los procesos de dispersión demográfica y actividades en los pueblos de Moclín, creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

AMENAZAS

A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial de escasa densidad.

A.02 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del trasporte público o colaborativo, tanto intramunicipal como intermunicipal.

A.04 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno municipal o intermunicipales.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

FORTALEZAS

F.01 Iniciativas municipal para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).

F.02 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante.

F.03 Medios TICs, que favorecen la sostenibilidad en la movilidad y transporte: rrss, Apps, para fomentar el transporte colaborativo o sostenible.

OPORTUNIDADES

O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.

O.02 Planes intermunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.

O.03 Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte colectivo y público o colaborativo, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.

O.04 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.

DAFO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven.

D.02 Elevada tasa de desempleo y demandantes de servicios sociales.

D.03 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.

D.04 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo. Renta media baja.

D.06. Falta de guarderías, para la conciliación familiar.

AMENAZAS

A.01 Desigualdad económica y social del entorno en el marco de unas dinámicas territoriales.

A.02 Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos. Época postcovid.

A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.

A.04 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.

A.05 Déficit en la prestación de servicios de salud o en el mercado de trabajo local.

A.06 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.

A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia estacional.

A.08 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1940 a 1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras no genéricas.

A.09. No hace de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de las actividades municipales.

FORTALEZAS

F.01 Existencia de un tejido asociativo fuerte de la mujer: 'Alameda' de Moclín, 'Las Rozas' de Olivares, 'El culantrillo' de Tiena, 'Virgen Nuestra Señora de los Remedios' de Puerto Lope, 'El limonar' de Limones y 'La Torre' de Tózar, con alta participación y muy activas.

F.02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.

F.03 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral

F.04 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.

F.05 Red de servicios de calidad y prestaciones, en materia de educación, deportivos, guardería o para personas mayores.

F.06 Población activa cualificada y jóvenes bien formados.

OPORTUNIDADES

O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población local.

O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados. Convivencia y trabajo compartiendo espacios (Coliving y coworking) con posibilidad de guardería para favorecer la conciliación.

O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

O.04 Barrios como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.

O.05 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio.

O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.

O.07 Desarrollo turístico amigable y sostenible de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.

DAFO 7.

DEBILIDADES

D.01 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y mercado de trabajo.

D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de la agricultura. D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.

D.04 Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.

D.05 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.

D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y del municipio, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.

D.07 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el municipio, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

D.08 Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado y principalmente agrario.

D.09 Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a mujer y juventud.

D.010 Limitada oferta hotelera y de restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.

AMENAZAS

A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad agraria estacional.

A.02 Dinámicas territoriales de abandono del municipio, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven y mayores de 45 años

A.04 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana de Granada o metropolitana próxima.

A.05 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, y venta online con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.

A.06 Obsolescencia industrial de la almazara, debido a factores como la pérdida de competitividad, precios bajos del aceite de oliva u otras circunstancias.

A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas , formación o ventajas en la financiación.

A.08 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de crisis de precios y distribución.

A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral y pandemia Covid.

A.010 Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.

A.011 Pandemia Covid.

ECONOMÍA URBANA

FORTALEZAS

F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística amable y amigable, motor de empleo dentro de los ODS de la Agenda 2030.

F.02 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca municipal" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad. **Calidad Pueblos de Moclín**.

F.04 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.

OPORTUNIDADES

O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.

O.02 Políticas de la Junta de Andalucía, Diputación de Granada y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como palanca de empleo, y reactivador de la construcción.

O.03 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.

O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.

O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.

O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.

O.08 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo, poniendo en valor el turismo amigable y amable según los ODS de la Agenda 2030.

DAFO 8.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales. **D.02** Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta. **D.03** Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda. **D.04** Existencia de vivienda en estado precario y poco eficiente energéticamente, poco accesible y nada genérica su arquitectura. **D.05** Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica, en el entorno del Castillo. **D.06** Presión alcista de precios de la vivienda debido a compradores extranjeros. Con dificultades de acceso a la vivienda para residentes locales con menor renta.	**A.01** Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada sostenible y genérica. **A.02** Desequilibrios en los cascos históricos del municipio entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda. **A.03** Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares y emigración. A.04 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población. **A.05** Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio. **A.06** Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para ofrecer, mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda para alquiler.

VIVIENDA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria. Suelo en Moclín. **F.04** Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental. **F.05** Bolsa de viviendas vacías con necesidad de regeneración o renovación, para alquiler o venta.	**O.01** Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. **O.02** Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. **O.03** Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible. **O.04** Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica y las necesidades de los nuevos clientes más concienciados con los ODS. **O.05** Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de los municipios.

DAFO 9.

DEBILIDADES

D.01. Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.

D.02 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.

D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.

D.04 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

D.06 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios para hacer frente a las necesidades de la población crecientemente tecnificados, Los nómadas digitales.

D.07 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.

D.08 Existencia de un tejido industrial con perfil poco adaptado a la innovación, y lejanía de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.

AMENAZAS

A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.

A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.

A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.

A.04 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.

A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

A.06 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad…

A.07 Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas…).

ERA DIGITAL

FORTALEZAS

F.01 Buen ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza y gracias al Guadalinfo.

F.02 Incorporación de las TICS en la gestión urbana debido a la pandemia de la covid.

F.03 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad

F.04 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros

F.05 Las TICs favorecen la empleabilidad a distancia o teletrabajo, para aquellos que desean emplearse en un entorno amable o rural. Muy demandado en la época de pandemia del covid.

OPORTUNIDADES

O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

O.02 Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos. Dicha tendencia pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.

O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del municipio.

O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.

O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.

O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.

O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño pequeño y mediano, a través de una mayor introducción las TIC.

O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.

DAFO 10.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local. **D.02** Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. Caso PGOU. **D.03** Estructura y capacidad del municipio insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión. **D.04**. la enorme cantidad de núcleos de población y la baja densidad de población en el municipio, así como el envejecimiento de la población, hacen complicado un acercamiento a la población mediante TICs, siendo la gobernanza participativa o transparencia casi una utopía en épocas de crisis o pandemia.	**A.01** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el municipio. **A.O3** Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales. **A.03** Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización". **A.04** Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. Normas urbanísticas, GDR, Diputación de Granada,… **F.02** Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad. DOP Poniente de Granada, UGR,IFAPA, ... **F.03** Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas. **F.04** Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo, elaboración del PGOU y un urbanismo más genérico y medioambientalmente más comprometido, amable y amigable. **F.05** Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo municipal específico. **F.06** Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana de los Pueblos de Moclín. **F.07** Existencia de un Programa Municipal de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad.	**O.01** Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo municipal sostenible. **O.02** Mejora de la eficiencia en servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. **O.03** Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre municipios del entorno. Y la aplicación de los ODS en el territorio **O.04** Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo…). **O.05** Utilización de la Agenda Urbana Pueblos de Moclín para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos. **O.06** Iniciativas para integración de las TIC en la gestión como destino turístico para mejorar la planificación.

6. ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, tanto como los problemas locales necesitan de intervenciones globales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles glocales. Todo ello, desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación, amigable, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico teniendo como guía los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobación definitiva en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EDAS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.
5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

6.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

Pueblos de Moclín legado de frontera.
(Vida entre fortalezas y paisajes).

Retos y objetivos específicos del municipio

R.1- Evitar el despoblamiento en el municipio, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, en armonía con el medio ambiente.	Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes
R2.Posicionar a los Pueblos de Moclín referentes en turismo ambiental y cultural, gestionando adecuadamente tierras de cultivo, la biodiversidad y los efectos negativos del cambio climático.	Gestionar municipal e intermunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental Y el ciclo integral del agua, Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos
R3. Fomentar el emprendimiento en igualdad e inclusivo en el municipio, el Coworking-coliving, mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura	Apoyar al sector empresarial de la hostelería, del comercio Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza. Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos
R4.- Definir nuevo modelo urbanístico de usos del suelo, sostenible, amable y con enfoque de género, fomentando un nuevo modelo energético renovable y mejora de las comunicaciones intermunicipales con su área funcional	Ordenar el suelo de MOCLIN con criterios de género, y teniendo presente su enorme patrimonio natural e histórico, y sus sectores económicos fundamentales. Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio y revitalizar las zonas históricas de los pueblos de Moclín. Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas Mejorar carreteras de conexión con Montefrío, con el acceso a la carretera de Madrid por el Pantano, y con la conexión Granada- Córdoba
R.5.- Lograr una sociedad en igualdad de género en todos sus ámbitos, fomentando la atracción de liderazgo, la generación de nuevos empleos y el liderazgo de las mujeres en sectores estratégicos para el desarrollo del municipio y ante el cambio climático	Promover valores y la implicación de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres Desarrollar un plan de formación profesionalizante para mujeres y jóvenes en los sectores estratégicos de referencia.
R6.- Hacer de los pueblos de Moclín un referente en nuevos modelos de gestión, innovación digital y gobernanza, con potencial de atracción de personas nacidas en sus pueblos con talento	Favorecer la innovación y la incorporación digital del municipio Digitalización del municipio. Smart city Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia , de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal

MAPA ESTRATEGICO AGENDA URBANA MOCLÍN. Ordenado por AGE

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Moclín	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4	1.1 Ordenar el suelo de MOCLIN con criterios de género, y teniendo presente su enorme patrimonio natural e histórico, y sus sectores económicos fundamentales.	Nuevo PGOU, Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del municipio	Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares	Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas,…)	Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial: 1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial Puerto Lope-Montefrio 2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovalbes Tiena Alta. 3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio. 4.- Centro artesanía en Tózar
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R4 R1	2.1 Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio y revitalizar las zonas históricas de los pueblos de Moclín.	Creación Centro municipal sociosanitario, y Gestión integrada de la red de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio		
3.- Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R4 R1 R2	3.1 Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables , y autosuficiencia energética edificios	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje y reutilización subproductos olivar	Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	
4- Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R1	4.1 Gestionar municipal e intermunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental Y el ciclo integral del agua, 4.2 Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados	Creación del eco-centro intermunicipal EL ECOCONVENTO, de interpretación del patrimonio natural, el ciclo del agua, sala expositiva,, zona coworking y promoción turística	Red interlocal de espacios y/o salas de interpretación del patrimonio
5-Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1	5.1 Mejorar carreteras de conexión con Montefrío, con el acceso a la carretera de Madrid por el Pantano, y con la conexión Granada- Córdoba	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	PMUS comarcal	Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE. Alta.	Plan de Mejora de carreteras de acceso a Montefrío , a Eje Córdoba - Granada, y acceso a Carretera Jaén-Madrid por Pantano Cubillas
6- Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R4 R3 R5	6.1 Promover valores de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres	Plan municipal /comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreamig	Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	Fondo municipal de subvenciones a Asociaciones de mujeres y socioculturales para el fomento de la dinamización social	Creación del Consejo Municipal de la Mujer y el centro municipal de información a la mujer

Objetivo AGE	RETO	Objetivos específicos Zagra	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4 R2 R5	7.1 Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	Fomento del asociacionismo empresarial en los sectores estratégicos del municipio; Asociacionismo agroindustrial Asociacionismo Turismo y hostelería Asociacionismo profesional y empresarial en cuidados	Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero	Introducción nuevos cultivos Pistacho , romanescu, ecológicos bajo abrigo,
		7.2 Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.	Centro comarcal socio sanitario de servicios integrales Moclín (Centro día, eco huerto, residencia, centro gestión Ayuda Domicilio, rehabilitación,..)	Creación de una empresa pública, o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Moclín ATIENDE		
		7.3 Apoyar al sector empresarial de la hostelería, del comercio y turismo del municipio	Plan de fomento del comercio local-Cheque local de apoyo comercial	Portal Web para comercios y empresas de Pueblos de Moclín	Plan de formación digital del sector empresarial	
		7.4 Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario	Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente.	Plan cogestión público-Privada Finca de En medio(Junta Andalucía y Cooperativas agrarias de Tiena) Introducción ecocultivos en vega, plan innovación en el olivar, Centro de innovación agroalimentario, agro mercado intermunicipal	Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino	Proyecto Aceitunas de Mesa variedades de Moclín
		7.5 Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos	Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, Romería Cristo, Cueva Malalmuerzo, enterramientos tozar, ruta velillos, casas cueva Barrio Barcelona-Tiena	Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Moclín refuerzo fusión Velillos y feria anual.	
8- Garantizar el acceso a la vivienda	R1 R4 R3	8.1 Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes	Inventario municipal de vivienda	Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos de pueblos	Plan municipal de vivienda	Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible.
9- Liderar y fomentar la innovación digital	R6	9.1 Favorecer la innovación y la incorporación digital del municipio Digitalización del municipio. Smart city	Creación de red espacios para Proyecto social- empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social).	Digitalización de los yacimientos arqueológicos	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento practicas y Atracción de Talentos nacidos en Moclín	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city
10- Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	10.1Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia , de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos

6.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO PUEBLOS DE MOCLÍN

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana de Moclín.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad que va desde la A a la C en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO Moclín
3. Actuaciones
4. Prioridad
5. Temporalización en Años

CRONOGRAMA DE AGENDA URBANA DE PUEBLOS DE MOCLÍN

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4	Nuevo PGOU, Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del municipio	A										X
		Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares	B					X					
		Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas)	A										X
		Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial: 1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial puerto Lope-Montefrio 2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovables Tiena Alta. 3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio. 4.- Centro artesanía en Tózar	A										X
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R4 R3	Creación Centro municipal sociosanitario, y Gestión integrada de la red de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	A					X					
		Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio	B			X							
		Plan Urbano de recuperación y reactivación del barrio histórico de la alcazaba, con medidas urbanismo, promoción actividad económica y rehabilitación y mejora de viviendas, e implantación de servicios	A					X					
		Plan viviendas en alquiler responsable para jóvenes, mujeres, temporeros, para turistas y nómadas digitales	B			X							

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables , y autosuficiencia energética edificios	B						X				
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje y reutilización subproductos olivar	B						X				
		Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	C				X						
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	A						X				
		Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados	B			X							
		Creación del eco-centro intermunicipal EL ECOCONVENTO, de interpretación del patrimonio natural, el ciclo del agua, sala expositiva, zona coworking y promoción turística	A	X									
		Red interlocal de espacios y/o salas de interpretación del patrimonio	A		X								
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	B	X									
		PMUS comarcal	A	X									
		Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE	B		X								
		Plan de Mejora de carreteras de acceso a Montefrío, a Eje Córdoba-Granada, y acceso a Carretera Jaén-Madrid por Pantano Cubillas	A		X								

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R5 R6	Plan municipal / comarcal de igualdad de caracter integral y enfoque mainstreaming	A	X									
		Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	A	X									
		Fondo municipal de subvenciones a Asociaciones de mujeres y socioculturales para el fomento de la dinamización social	B		X								
		Creación del Consejo Municipal de la Mujer y del Centro Municipal de Información a la Mujer	B		X								
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	A					X					
		Fomento del asociacionismo empresarial en los sectores estratégicos del municipio; Asociacionismo agroindustrial Asociacionismo Turismo y hostelería Asociacionismo profesional y empresarial en cuidados	B					X					
		Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero	C					X					
		Introducción nuevos cultivos; Pistacho, romanescu, ecológicos bajo abrigo	A					X					
		Creación de una empresa pública, o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Moclín ATIENDE	A			X							
		Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Zona Tozar, Castillo, Puente romano Tiena,…)	A					X					
		Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	A		X								

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7- Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4	Plan comarcal de dinamización cultural, red de festivales de occidente. En MOCLÍN feria anual y concierto provincial Apoyo fusión Velillos	B		X								
		Plan de fomento del comercio local - Cheque local de apoyo comercial	A			X							
		Portal Web para comercios y empresas de Pueblos de Moclín	A		X								
		Plan de formación digital del sector empresarial	C			X							
		Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente	B					X					
		Plan cogestión público-Privada Finca de En medio (Junta Andalucía y Cooperativas agrarias de Tiena) Introducción ecocultivos en vega, plan innovación en el olivar, Centro de innovación agroalimentario, agro mercado intermunicipal	B					X					
		Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino	B		X								
		Proyecto Aceitunas de Mesa variedades de Moclín	A		X								
		Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, Romería Cristo, Cueva Malalmuerzo, enterramientos tozar, ruta velillos, casas cueva Barrio Barcelona-Tiena	A					X					
		Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	A					X					
		Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Moclín refuerzo fusión Velillos y feria anual	B					X					

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8- Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda	A		X								
		Programa municipal / comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	A					X					
		Plan municipal de vivienda	B		X								
		Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible	B		X								
9- Liderar y fomentar la innovación digital	R4 R5 R7	Creación de red espacios para Proyecto social-empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social)	B			X							
		Digitalizar los yacimientos arqueológicos y hacerlos atractivos a los turistas	B			X							
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local. Acuerdo con UGR fomento practicas y estudios interés local	A	X									
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city	B				X						
10- Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	A	X									
		Grupo dinamo, gestión operativa AGE	A	X									
		Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	A	X									
		Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos	A	X									

MAPA ESTRATEGICO AGENDA URBANA MOCLÍN ORDENADO POR RETOS DEL MUNICIPIO.

Objetivo AGE	Objetivos específicos PUEBLOS DE MOCLÍN	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R1 Evitar el despoblamiento en el municipio, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, en armonía con el medio ambiente					
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1. Ordenar el suelo de MOCLÍN con criterios de género, y teniendo presente su enorme patrimonio natural e histórico, y sus sectores económicos fundamentales	Nuevo PGOU, Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del municipio	Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares	Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas)	Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial: 1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial Puerto Lope-Montefrío 2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovables Tiena Alta. 3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio. 4.- Centro artesanía en Tózar
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1. Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio y revitalizar las zonas históricas de los pueblos de Moclín.	Creación Centro municipal sociosanitario, y Gestión integrada de la red de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio		

Objetivo AGE	Objetivos específicos PUEBLOS DE MOCLÍN	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R2 Posicionar a los Pueblos de Moclín referentes en turismo ambiental y cultural, gestionando adecuadamente tierras de cultivo, la biodiversidad y los efectos negativos del cambio climático					
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.1. Gestionar municipal e intermunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental. Y el ciclo integral del agua, 4.2. Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados	Creación del eco-centro intermunicipal EL ECOCONVENTO, de interpretación del patrimonio natural, el ciclo del agua, sala expositiva, zona coworking y promoción turística	Red interlocal de espacios y/o salas de interpretación del patrimonio
R3. Fomentar el emprendimiento en igualdad e inclusivo en el municipio, el Coworking-coliving, mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura					
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1 Promover valores de ciudadanía en el municipio especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres	IV Plan municipal /comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreamig	Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	Fondo municipal de subvenciones a Asociaciones de mujeres y socioculturales para el fomento de la dinamización social	Creación del Consejo Municipal de la Mujer y el centro municipal de información a la mujer
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1 Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	Fomento del asociacionismo empresarial en los sectores estratégicos del municipio; Asociacionismo agroindustrial Asociacionismo Turismo y hostelería. Asociacionismo profesional y empresarial en cuidados	Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero	Introducción nuevos cultivos: Pistacho, romanescu, ecológicos bajo abrigo,

Objetivo AGE	Objetivos específicos PUEBLOS DE MOCLÍN	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R4. Definir nuevo modelo urbanístico de usos del suelo, sostenible, amable y con enfoque de género, fomentando un nuevo modelo energético renovable y mejora de las comunicaciones intermunicipales con su área funcional					
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1 Ordenar el suelo de MOCLÍN con criterios de género, y teniendo presente su enorme patrimonio natural e histórico, y sus sectores económicos fundamentales.	Nuevo PGOU. Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del muncipio	Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares	Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas, …)	Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial: 1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial Puerto Lope-Montefrio 2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovables. Tiena Alta. 3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio. 4.- Centro artesanía en Tózar
8. Garantizar el acceso a la vivienda	8.1. Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes	Inventario municipal de vivienda	Programa Municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos de pueblos	Plan municipal de vivienda	Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible.
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1. Mejorar carreteras de conexión con Montefrío, con el acceso a la carretera de Madrid por el Pantano, y con la conexión Granada- Córdoba	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	PMUS comarcal	Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE.Alta.	Plan de Mejora de carreteras de acceso a Montefrío , a Eje Córdoba - Granada, y acceso a Carretera Jaén-Madrid por Pantano Cubillas
R.5. Lograr una sociedad en igualdad de género en todos sus ámbitos, fomentando la atracción de liderazgo, la generación de nuevos empleos y el liderazgo de las mujeres en sectores estratégicos para el desarrollo del municipio y ante el cambio climático					
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.2. Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.	Centro comarcal socio sanitario de servicios integrales Moclín (Centro día, ecohuerto, residencia, centro gestión Ayuda Domicilio, rehabilitación,..)	Creación de una empresa pública, o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Moclín ATIENDE		
9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1. Favorecer la innovación y la incorporación digital del municipio Digitalización del municipio. Smart city.	Creación de red espacios para Proyecto social - empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social).	Digitalización los yacimientos arqueológicos	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local. Acuerdo con UGR fomento practicas y Atracción de Talentos nacidos en Moclín	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city

Objetivo AGE	Objetivos específicos PUEBLOS DE MOCLÍN	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
R6. Hacer de los pueblos de Moclín un referente en nuevos modelos de gestión, innovación digital y gobernanza, con potencial de atracción de personas nacidas en sus pueblos con talento					
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.3. Apoyar al sector empresarial de la hostelería, del comercio y turismo del municipio	Plan de fomento del comercio local - Cheque local de apoyo comercial	Portal Web para comercios y empresas de Pueblos de MOCLÍN	Plan de formación digital del sector empresarial	
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.4. Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario	Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente.	Plan cogestión público-Privada Finca de En medio(Junta Andalucía y Cooperativas agrarias de Tiena) Introducción ecocultivos en vega, plan innovación en el olivar, Centro de innovación agroalimentario, agro mercado intermunicipal	Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino	Proyecto Aceitunas de Mesa variedades de MOCLÍN
9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1. Favorecer la innovación y la incorporación digital del municipio Digitalización del municipio. Smart city	Creación de red espacios para Proyecto social- empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social).	Digitalización los yacimientos arqueológicos	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local - Acuerdo con UGR fomento practicas y Atracción de Talentos nacidos en Moclín	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	10.1. Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de la estrategia , de forma participada y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos

6.4 FICHAS DE PLANIFICACIÓN BÁSICA POR ACCIONES DE LA AUE PUEBLOS DE MOCLÍN

DENOMINACIÓN	**Nuevo PGOU, Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del municipio**		
	Código: PM1	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar y aprobar un nuevo PGOU que planifique urbanísticamente el municipio para la próximas décadas, adaptado a las necesidades existentes		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo actualización del plan Aprobación inicial actualización del plan Aprobación definitiva del plan Desarrollo del plan		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU: 1**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Acuerdo plenario Redacción y aprobación del plan Medidas ejecutadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Comisión provincial Urbanismo (Junta Andalucía)		

DENOMINACIÓN	**Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares**		
	Código: PM2	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Trazar una red de senderos y Caminos rurales		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo y redacción de proyectos de obra Ejecución de proyectos Señalización de senderos y espacios de interés		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU:1**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Redacción proyecto Ejecución Número de kilómetros de senderos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas, …)**		
	Código: PM3	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un procedimiento de gestión municipal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer "los cuidados" como garantía de bienestar en la ciudadanía		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de los distintos servicios Análisis de personas y familias usuarias Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios Puesta en marcha y evaluación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU:1**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño anual del plan mantenimiento Partida presupuestaria mantenimiento en presupuesto municipal Actuaciones e inversión ejecutada anualmente		
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial:** **1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial Puerto Lope-Montefrio** **2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovables Tiena Alta.** **3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio.** **4.- Centro artesanía en Tózar**		
	Código: M4	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	En el planeamiento urbano contemplar la creación de areas empresariales con servicios avanzados, y con cierta vocación de especialización , que puedan generar empleo y actividad empresarial, y funcionar como cluster de empresas en el territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Novaciones puntuales de tipo urbanístico, y aprobación de dichas áreas en el PGOU correspondiente		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU:1**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño novación puntual plan urbano en cada una de las áreas que lo necesite Diseño y aprobación plan área empresarial especifico Numero empresas instaladas en las áreas empresariales		
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Creación Centro municipal sociosanitario, y Gestión integrada de la red de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)**		
	Código: PM5	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	La Salud y la atención a las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital, cada vez es más importante. Moclín y su área funcional tienen una incidencia clara en población mayor que necesita una adecuada atención en todas sus etapas de la vida, para que esta sea de la mayor calidad y dignidad posible. Los recursos son limitados, pero gestionados de forma integral y coordinada podrían dar mucho más nivel de calidad y de cantidad. Por eso se plantea la creación de este Centro que conllevaría ese nivel de integración de estos servicios en el territorio. Un centro gestionado con formulas innovadoras publico/privada, donde la ayuda a domicilio, los centros de día, la rehabilitación adecuada de personas, la residencia de calidad para las personas que lo necesiten, e incluso algunas casas tuteladas puedan conformar un espacio de calidad, amplio con actividades en la naturaleza, con huerto ecológico y zonas de estancia donde se pueda interactuar y mantener una vida lo mejor posible hasta el último minuto.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño funcional y preproyecto Negociación y concreción financiación y entidades a implicar Aprobación interés social en el pleno y medidas novación urbanística si hiciera falta		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 2**	**OBJETIVOS AGU:2**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Proyecto factibilidad y aprobación interés social en pleno Localización del espacio en pueblo MOCLÍN Construcción del centro y concierto con Junta Andalucía		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas del sector		

DENOMINACIÓN	**Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio**		
	Código: PM6	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en el municipio, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 2.1**	**OBJETIVOS AGU:2**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas Análisis de impacto económico en la hacienda municipal Elaboración de ordenanzas Aprobación y publicación en BOP Aplicación y evaluación anual de las medidas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas sector		

DENOMINACIÓN	**Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables y autosuficiencia energética de los edificios**		
	Código: PM7	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas Auditoria energética edificio Proyecto técnico en cada caso Solicitud de subvenciones e incentivos Implantación del sistema		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R6**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 3.1**	**OBJETIVOS AGU:3**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Emisiones de C02 y consumos actuales Eficiencia energética actual Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas energéticas ESE		

DENOMINACIÓN	**Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje y reutilización subproductos olivar**		
	Código: PM8	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Favorecer la autosuficiencia energética de industria y almacenes agrícolas del municipio, mediante la instalación de energía fotovoltaica		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diagnostico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas Negociar acuerdo de implantación y modelos de financiación con las distintas empresas agrícolas Solicitud de subvenciones e incentivos Implantación del sistema fotovoltaico Implantación sistema de reutilización productos olivar		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R6**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 6.1**	**OBJETIVOS AGU:6**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº empresas que participan y eficiencia energética Mejora en procesos de reutilización incorporadas Mejora en eficiencia energética resultante		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas agrícolas Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	**Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE**		
	Código: PM9	**Prioridad: C**	
DESCRIPCIÓN	Establecer un mecanismo de suministro y compra energética supramunicipal en el área funcional Agenda Urbana Montes Occidentales, y favorecer las comunidades energéticas a nivel comarcal		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de coste y suministros Análisis de fuentes de energía que abastecen los municipios del área Pliego concurso para compra energía Oficina comarcal de eficiencia energética		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R6**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 3.1**	**OBJETIVOS AGU:3**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional Empresas que se presentan al concurso de suministro Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada IDAE Ayuntamientos área funcional Montes Occidentales		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Empresas suministradoras Ayuntamientos área funcional Montes Occidentales		

DENOMINACIÓN	**Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio**		
	Código: PM10	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	En el área funcional Montes occidentales, diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en el municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Catálogo de recursos patrimoniales y materiales Análisis de su estado Establecimiento de puntos de información e interpretación patrimonial Diseño de itinerarios patrimoniales. Plan de inversiones de mantenimiento, reforma y mejora del patrimonio		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R2 R3**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 4.1**	**OBJETIVOS AGU:4**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº empresas que participan y eficiencia energética Mejora en procesos de reutilización incorporadas Mejora en eficiencia energética resultante		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Ayuntamientos área funcional Montes Occidentales		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Ayuntamientos área funcional Montes Occidentales		

DENOMINACIÓN	**Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados**		
	Código: PM11	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas , aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones publicas		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Auditoria energética de cada uno de los bombeos existentes Plan de inversiones para el cambio de modelo energético y suministro Ejecución obra y evaluación de resultados		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R2 R3**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 4.1**	**OBJETIVOS AGU:4**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Volumen aguas no depuradas Volumen aguas depuradas Volumen agua reutilizada lluvia		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Creación del eco-centro intermunicipal EL ECOCONVENTO, de interpretación del patrimonio natural, el ciclo del agua, sala expositiva, zona coworking y promoción turística**		
	Código: PM12	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	En el actual edificio del convento olivares, en la cabecera de la ruta senderista el velillos, crear un ecomuseo centro de difusión y dinamización actividades educativas, culturales y turísticas, de interpretación del patrimonio natural, de la cuenca fluvial, y del patrimonio del territorio, donde pueda también ubicarse funcionalmente las acciones e implementación de la propia agenda urbana		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño prefactivilidad y diseño funcional del centro Equipamiento del centro e inauguración del mismo Aprobación de la programación actividades 2021		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 4.1**	**OBJETIVOS AGU:4**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño proyecto factibilidad y funcional Equipamiento del centro y puesta en funcionamiento Registro personas usuarias en distintas actividades mensualmente		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Posibles empresas patrocinadoras		

DENOMINACIÓN	**Red interlocal de espacios y/o salas de interpretación del patrimonio**		
	Código: PM13	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Crear en el territorio una red de espacios interpretativos que vertebren la lectura del patrimonio y el uso turístico y educativo del mismo, de forma integrada y coordinada		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificación de los posibles espacios o salas y condiciones de uso Establecimiento compromiso integración en la red de espacios Definición del modelo de uso y funcionamiento y gestión Puesta en funcionamiento del espacio o sala		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 4.1**	**OBJETIVOS AGU:4**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Identificación de espacios Acondicionamiento y equipamiento en su caso Numero visitas a espacios de la red		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Otros ayuntamientos del área funcional		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Otros ayuntamientos del área funcional Posibles empresas patrocinadoras		

DENOMINACIÓN	**Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables**		
	Código: PM14	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Cambio de vehículos de la flota municipal Instalar electrolineras Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 5.1**	**OBJETIVOS AGU:5**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un hibrido o eléctrico Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas suministros energéticos		

DENOMINACIÓN	**PMUS comarcal**		
	Código: PM15	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un plan de movilidad urbana sostenible a escala territorial del área funcional en el que se encuentran los pueblos de Moclín		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo Plan Movilidad Urbana sostenible en el área funcional agenda urbana. Y en cada uno de los municipios del área Desarrollo del diseño del plan Aprobación del plan		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 5.1**	**OBJETIVOS AGU:5**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aprobación del pmus Mejora accesos a municipios e intercomunicación comarcal Mejora conexión municipios con centros urbanos (Antequera, loja, Córdoba, Granada)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Ayuntamientos del área funcional		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Ayuntamientos del área funcional		

DENOMINACIÓN	**Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE**		
	Código: PM16	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Aprovechar las tecnologías disponibles para crear una app de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre pueblos dentro del municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Estimación de traslados intermunicipales y franjas horarias Identificación de la app mas apropiada a usar Implantación sistema		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 5.1**	**OBJETIVOS AGU:5**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pasajeros intermunicipal Numero de servicios y horarios Volumen anual de pasajeros que se desplazan		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Plan de Mejora de carreteras de acceso a Montefrío a Eje Córdoba –Granada y acceso a Carretera Jaén-Madrid por Pantano Cubillas**		
	Código: PM17	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Mejoras de pavimento y trazado de conexión de la localidad con Loja y Montefrío.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Informe estado y necesidades de inversión Inclusión en el plan de carreteras provincial Ejecución de las obras de mejoras Señalizaciones en vías principales		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 5.1**	**OBJETIVOS AGU:5**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de Kilómetros a mejorar Kilómetros de red mejorados Volumen de vehículos que circulan en esas vías		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Red de Carreteras del Estado Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Red de Carreteras del Estado Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Plan municipal / Y comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreamig**		
	Código: PM18	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio. En Montefrío sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo diseño Creación estructuras participación para el diseño del plan Aprobación del plan en plenos Implementación del plan		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R4 R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 6**	**OBJETIVOS AGU:6**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero entidades implicadas en el diseño Creación de la comisión territorial prevención violencia y cim Número de mujeres participan en diferentes acciones		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Asociaciones mujeres PUEBLOS DE MOCLÍN		

DENOMINACIÓN	**Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria**		
	Código: PM19	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Programa educativo en infantil y primaria , implantando energía fotovoltaica, generando ahorros , cuyo destino es de forma participativa por el alumnado decidir una actuación anual intercentros de carácter municipal en relación con las energías renovables y el cambio climático		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Auditorias y diagnóstico inicial de centros educativos Localización empresa ESE para desarrollar el proyecto Implantación del proyecto		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R4 R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 6.1**	**OBJETIVOS AGU:6**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de centros KW energía renovable generados Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE Centros educativos Ampas		

DENOMINACIÓN	**Fondo municipal de subvenciones a Asociaciones de mujeres y socioculturales para el fomento de la dinamización social**		
	Código: PM20	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Crear un fondo de ayudas a entidades sin ánimo de lucro del municipio que redunden en los objetivos y actuaciones planteadas en la estrategia agenda urbana de Moclín		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Detección de necesidades Diseño del programa Ejecución y evaluación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 6.1**	**OBJETIVOS AGU:6**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño reglamento y dotación del fondo Aprobación en Pleno con el presupuesto 2022 Numero solicitudes y proyectos concedidos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	**Creación del Consejo Municipal de la Mujer y el Centro Municipal de Información a la Mujer**		
	Código: PM21	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Crear un órgano de participación con carácter oficial de los previstos en la legislación de organización municipal, para articular el apoyo a las políticas de igualdad impulsadas en el municipio, entendiendo que uno de los motores del cambio a mejor en el municipio vendrá de manos de sus mujeres y de incorporar estándares de igualdad en todos los ámbitos de la vida en los pueblos de Moclín		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño de estatutos Aprobación en pleno y publicación en BOP Constitución del Consejo Plan de actividades anual (en torno fechas 8 marzo y 25 noviembre)		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 6**	**OBJETIVOS AGU:6**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Elaboración proyecto Estatutos CMM Aprobación en Pleno Numero entidades miembro del Consejo		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Asociaciones mujeres PUEBLOS DE MOCLÍN		

DENOMINACIÓN	**Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing**		
	Código: PM22	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico del municipio. Ajustado a las posibilidades de empleo municipal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diagnostico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios Diseño de contenidos y organización de la actividad docente Selección de alumnado interesado Desarrollo actividad Evaluación actividad formativa		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero acciones formativas Numero alunado participante Números empresas implicadas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Fomento del asociacionismo empresarial en los sectores estratégicos del municipio;** **Asociacionismo agroindustrial** **Asociacionismo Turismo y hostelería** **Asociacionismo profesional y empresarial en cuidados**		
	Código: PM23	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Promover desde el ayuntamiento la creación de asociaciones y formulas estables de cooperación empresarial por sectores económicos de gran interés para el desarrollo del municipio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificación empresas potenciales clúster a nivel local Seminario conjunto empresas interesadas y establecimiento acuerdos Localización y acondicionamiento del espacio Clúster Modelo de gestión conjunta del clúster		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Registro empresas por sectores Jornada Técnica Asociacionismo empresarial con mesas sectoriales Asociaciones Creadas una por sector de referencia		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Organizaciones empresariales provinciales		

DENOMINACIÓN	**Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero**		
	Código: PM24	**Prioridad: C**	
DESCRIPCIÓN	Mejorar las explotaciones ganaderas existentes en el municipio, e incorporar un matadero móvil que garantice estándares de calidad, y transformación adecuada del producto tanto para el consumo local, como para la comercialización fuera del municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Estudio prefactibilidad y plan marketing Identificación potenciales promotores privados Impulso y medidas de estimulo desde el Ayuntamiento para su implantación Ejecución		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R3 R4**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño plan Financiación del proyecto Volumen de empleo y negocio generado		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Introducción nuevos cultivos: Pistacho , romanescu, ecológicos bajo abrigo,**		
	Código: PM25	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Para diversificar el monocultivo del olivar existente y en base a experiencias de éxito desarrolladas en municipios cercanos, se propone un plan para que los y las agriculturas puedan ir introduciendo nuevos cultivos en el municipio.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Sesiones por pueblos de difusión de estos nuevos cultivos Jornadas técnicas municipales Identificación de agricultores/as interesados Hectáreas posibles para su implantación Implantación del plan		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R3 R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jornadas técnicas análisis experiencias similares Alamedilla, Jayena, y Campotejar Identificación Hectáreas posibles y agricultores/as Número de hectáreas dedicadas a estos nuevos cultivos		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Creación de una empresa pública, o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Moclín ATIENDE**		
	Código: PM26	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en el territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Elaborar estatutos y decisión de fórmula jurídica Visita a la empresa Peligros Atiende como experiencia similar Proyecto factibilidad económico Aprobación en pleno Inicio de actividad		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R3 R8**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Proyecto Estatutos Constitución empresa Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Zona Tozar, Castillo, Puente romano Tiena,…)**		
	Código: PM27	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Plan promoción y marketing turístico local y comarcal en el área funcional , ante el enorme potencial de su patrimonio y paisaje		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Inventario bienes patrimoniales y naturales Diseño del plan atendiendo al potencial turista de interior y el enorme atractivo exterior de turismo especializado en patrimonio y naturaleza Ejecución del plan		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero visitas turísticas Monumentos visitados Grado de satisfacción de turistas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"**		
	Código: PM28	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un itinerario cultural e interpretativo entre los Castillos fortalezas existentes en el territorio que comprende el área funcional. Como reclamo turístico de carácter patrimonial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del Itinerario Diseño Campaña marketing de dicho itinerario Sala interpretación del itinerario en cada fortaleza Formación de guías locales		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de visitantes Aprobación Y publicación itinerario Impacto en medios comunicación provinciales e Internacionales		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Ayuntamientos del área funcional agenda Urbana Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Ayuntamientos área funcional agenda urbana Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas turísticas Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	**Plan comarcal de dinamización cultural, red de festivales de occidente. En MOCLÍN feria anual y concierto provincial Apoyo fusión Velillos**		
	Código: PM29	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Crear una red de festivales de música en las localidades del área funcional, con un marco de actividades culturales y ferias artesanía y agroecológica de forma complementario. De interés provincial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño festivales y eventos culturales Diseño feria anual en MONTEFRÍO Ejecución del festival, plan actividades culturales y Feria anual		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Impacto en medios comunicación provinciales Participantes en los eventos Grado satisfacción en los eventos de participantes		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Ayuntamientos área funcional AGU Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Ayuntamientos área funcional AGU Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial**		
	Código: PM30	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificar y comprometer comercios participantes Dotación fondo público para emitir el cheque Distribución de cheques en familias Difusión campaña Verificación y pago de cheques a comercios		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº de empresas y comercios participantes Cuantía publica del fondo Volumen de negocio generado con la medida		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada		

DENOMINACIÓN	**Portal Web para comercios y empresas de Pueblos de MOCLÍN**		
	Código: PM31	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos y comercios locales y la venta on line		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Encargo del portal Colaboraciones empresariales y comerciales Desarrollo del portal web con empresas participantes		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº de comercios y empresas participantes Entradas y visualizaciones del portal Volumen de negocio generado desde el portal web		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales		

DENOMINACIÓN	**Plan de formación digital del sector empresarial**		
	Código: PM32	**Prioridad: C**	
DESCRIPCIÓN	Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de Moclín, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del plan Selección empresas participantes Evaluación de las acciones formativas		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Nº empresas participantes Número de horas de formación Volumen de negocio on line		
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente**		
	Código: PM33	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	El cultivo olivar y la extracción de aceite genera varios tipos de subproductos que pueden ser reutilizados en el proceso agrícola y alimentario , se trata de reutilizar esos subproductos en base a las investigaciones y desarrollos que hay en ese campo		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Seminario de difusión entre empresas sector y universidad Suscribir Acuerdos y compromisos Implementación de acciones Evaluación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.2**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero empresas participantes Volumen subproductos a tratar y reutilizar Volumen de negocio		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas Sector		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas Sector		

DENOMINACIÓN	**Plan cogestión público-Privada Finca de En medio(Junta Andalucía y Cooperativas agrarias de Tiena) Introducción ecocultivos en vega, plan innovación en el olivar, Centro de innovación agroalimentario, agro mercado intermunicipal**		
	Código: PM34	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	La finca de en medio es propiedad pública, algo que se logro tras años de lucha por el movimiento jornalero de los pueblos de Tiena y Olivares y por la apuesta del Ayuntamiento de Moclín en su momento. La finca ofrece unas condiciones optimas para la introducción de nuevas prácticas agrícolas y ser un revulsivo en el desarrollo agroalimentario del municipio, por eso se plantea que su gestión se ceda total o en parte a las cooperativas agrícolas o al propio ayuntamiento de Moclín.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño plan explotación de la finca Nuevos modelos de gestión implicando cooperativas agrarias de Tiena. Creación de un centro agrario de innovación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Elaboración Plan Acuerdo con Junta de Andalucía Concesión y/o acuerdo explotación de la finca		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Cooperativa Agraria de Tiena		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Cooperativa Agraria de Tiena		

DENOMINACIÓN	**Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino**		
	Código: PM35	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Formación en economía circular y proyectos de economía verde. Apoyo a proyectos de bioeconomía y género. Plan de impacto en medios de comunicación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Personas formadas en el proyecto de economía circular. Impacto en medios comunicación especializados Empresas que realicen proyectos de economía circular.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y cooperativas sector		

DENOMINACIÓN	**Proyecto Aceitunas de Mesa variedades de Moclín**		
	Código: PM36	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Siendo el olivar la principal fuente de riqueza y empleo de este municipio, es necesario diversificar los productos resultantes del mismo, la aceituna de mesa podría ser una de esas apuestas de diversificación y no centrar toda la producción en el aceite de oliva.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Visitas encuestas a propietarios Consultas padrón de viviendas y registro propiedad Diseño inventario pormenorizado		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Elaboración proyecto Jornada técnica con cooperativas/agricultores/as agrarias olivar Numero cooperativas impulsan el proyecto		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Cooperativas Agrarias del municipio		

DENOMINACIÓN	**Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, Romería Cristo, Cueva Malalmuerzo, enterramientos Tózar, ruta Velillos, casas cueva Barrio Barcelona-Tiena**		
	Código: PM37	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	El municipio contaba con un plan de promoción turística de hace 10 años, y es conveniente volver a redefinir ese plan de promoción turística actualizándolo a los momentos actuales y a lo logrado en el municipio durante estos años. Teniendo presente todos los hitos que existen en el conjunto del municipio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diagnostico situación turística Objetivos y estrategias plan Convocar sesiones participadas con el sector Definir estrategias y actuaciones y nuevos productos a comercializar		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Monumentos visitados Numero visitas turísticas Grado de satisfacción de turistas		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas del sector		

DENOMINACIÓN	**Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"**		
	Código: PM38	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Diseñar un itinerario cultural e interpretativo entre los Castillos fortalezas existentes en el territorio que comprende el área funcional. Como reclamo turístico de carácter patrimonial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del Itinerario Diseño Campaña marketing de dicho itinerario Sala interpretación del itinerario en cada fortaleza Formación de guías locales		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de visitantes Aprobación Y publicación itinerario Impacto en medios comunicación provinciales e internacionales		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Ayuntamientos del área funcional agenda Urbana Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Ayuntamientos área funcional agenda urbana Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas turísticas Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	**Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Moclín refuerzo fusión Velillos y feria anual**		
	Código: PM39	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Crear una red de festivales de música en las localidades del área funcional, con un marco de actividades culturales y ferias artesanía y agroecológica de forma complementario. De interés provincial		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño festivales y eventos culturales Diseño feria anual en MOCLÍN Ejecución del festival, plan actividades culturales y Feria anual		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1 R2 R3 R4 R5**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 7.1**	**OBJETIVOS AGU:7**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Impacto en medios comunicación provinciales Participantes en los eventos Grado satisfacción en los eventos de participantes		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Ayuntamientos área funcional AGU Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Ayuntamientos área funcional AGU Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Inventario municipal de vivienda**		
	Código: PM40	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Realizar inventario municipal vivienda vacía en el municipio, indicando estado conservación y situación jurídica de las mismas		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Visitas encuestas a propietarios Consultas padrón de viviendas y registro propiedad Diseño inventario pormenorizado		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 8.1**	**OBJETIVOS AGU:8**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de viviendas registradas Registro telemático de vivienda vacía Análisis jurídico de propiedad		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Programa municipal / comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos**		
	Código: PM41	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en centros históricos urbanos , que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios y actividades artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del Programa siguiendo modelo urban y urbact Identificación y solicitud de fondos plan resilencia Ejecución		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 8.1**	**OBJETIVOS AGU:8**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de actuaciones urbanas contempladas Numero por tipología de acciones urbanas y en vivienda solicitadas Empleos directos e indirectos generados		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Ministerio agenda urbana		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Ministerio Agenda urbana		

DENOMINACIÓN	**Plan municipal de vivienda**		
	Código: PM42	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Diseño del plan municipal de vivienda		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño del plan Oficina de vivienda Registro demandantes de vivienda Establecimiento de objetivos y medidas del plan Aprobación del plan en pleno municipal		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 8.1**	**OBJETIVOS AGU:8**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aprobación del plan Registro de demandantes , número de demandantes Grado satisfacción usuarios oficina vivienda		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible**		
	Código: PM43	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Portal web y sistema de intermediación para fomentar el alquiler de viviendas vacías existentes en el municipio de Moclín		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Diseño portal vivienda vive Moclín Convenios y acuerdos con propietarios/as Implantación portal y promoción en inmobiliarias de la zona Publicidad		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R1**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 8.1**	**OBJETIVOS AGU:8**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Acuerdos con propietarios/as viviendas para ponerlas disposición alquiler, que cumplan estándares de calidad Portal alquiler de viviendas y suscripción de seguro y garantías para propietarios/as Numero viviendas del portal		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		

DENOMINACIÓN	**Creación de red espacios para Proyecto social - empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social)**		
	Código: PM44	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Creación de un espacio de trabajo compartido, con conexión fibra a internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores-as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Identificación de espacios susceptibles usar Acondicionamiento del espacio Estudio modelo gestión participada Dotación medios informáticos y recursos compartidos Puesta en marcha espacio		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4 R5 R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 9.1**	**OBJETIVOS AGU: 9**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	M2 hábiles para coworking Recursos compartidos Número de personas usuarias del espacio		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Centro Guadalinfo		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Centro guadalinfo Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso Granada ON		

DENOMINACIÓN	**Digitalizar los yacimientos arqueológicos y hacerlos atractivos a los turistas**		
	Código: PM45	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Proceder a digitalizar y geolocalizar todos yacimientos arqueológicos de interés patrimonial y turístico		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Inventario y ficha descriptiva de cada uno de los yacimientos Digitalización de la información Promoción y accesibilidad		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4 R5 R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 9.1**	**OBJETIVOS AGU:9**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero yacimientos a digitalizar Aparición en aplicaciones google Uso y trafico visitas digitales		
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Google España		

DENOMINACIÓN	**Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local – Acuerdo con UGR fomento practicas y Atracción de Talentos nacidos en Moclín**		
	Código: PM 46	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Programa practicas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio entorno a estudios de interés o desarrollos de interés local.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y practicas Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática Realización practicas y estudios Evaluación		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4 R5 R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 9.2**	**OBJETIVOS AGU: 9**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero estudiantes participan en prácticas y actividades donde desarrollarlas Identificación de Talentos y establecimiento acuerdos mentoring y desarrollo proyectos Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Universidad de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN Diputación de Granada Junta Andalucía Universidad de Granada		

DENOMINACIÓN	**Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city**		
	Código: PM47	**Prioridad: B**	
DESCRIPCIÓN	Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de situación Negociación con operadoras datos internet Convenio con operadoras Implantación del sistema		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: R4 R5 R7**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 9.1**	**OBJETIVOS AGU:9**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de conexiones existentes a internet Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad Impacto en la actividad productiva local		
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Operadoras de telefonía y datos		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Junta Andalucía Operadoras de telefonía y datos		

DENOMINACIÓN	**Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE**		
	Código: PM 48	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Tramite plenario aprobando formalmente el documento de estrategia de la AGE Moclín		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Apertura expediente para pleno Informe de secretaria con propuesta de aprobación Aprobación en sesión plenaria Difusión en pagina web Ayuntamiento de Moclín		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: Todos retos**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU: 10**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Apertura Expedite pleno Aprobación pleno Nivel de apoyo en pleno		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de MOCLÍN		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de MOCLÍN		

DENOMINACIÓN	**Grupo dinamo, gestión operativa AGE**		
	Código: PM49	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Creación nivel Técnico de gestión de la Estrategia. Tal y como se contempla en la Concertación de Diputación de Granada. Con carácter supramunicipal, con referente municipal y con participación del equipo de diseño de la estrategia.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Comunicación de la aprobación en pleno de la estrategia y solicitud de inicio de la fase de implementación por el Ayuntamiento de Moclín Sesión comarcal en zona Montes Occidentales con municipios de Montefrío y Zagra para acordar el modelo de gestión supramunicipal de las Estrategias Compromiso cofinanciación de cada Ayuntamiento Puesta en marcha del equipo técnico "dinamo" por parte de Diputación de Granada Elaboración de propuesta de programa operativo Anual (PROA- MOCLÍN) Aprobación PROA		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: Todos retos**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1**	**OBJETIVOS AGU: 10**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Solicitud a Diputación y compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Zagra. Contratación por Diputación de la Asistencia Técnica implementación Sesión supramunicipal zona funcional y aprobación PROA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Ayuntamientos de Zagra y Montefrío		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Ayuntamientos de Zagra y Montefrío		

DENOMINACIÓN	**Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE**		
	Código: PM 50	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Mediante la creación de una asociación de municipios o formula administrativa que se estime oportuna, se creara un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AGU MONTEFRÍO en el contexto de su área funcional.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de propuesta de estatutos de Asociación Sesiones supramunicipales para su acuerdo Tramitación administrativa y aprobación en pleno Tramitación ante la Junta de Andalucía		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: Todos retos**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1.1**	**OBJETIVOS AGU: 10**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Apertura Expedite pleno Aprobación pleno Nivel de apoyo en pleno		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Ayuntamientos de Zagra y Montefrío		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín Diputación de Granada Ayuntamientos de Zagra y Montefrío		

DENOMINACIÓN	**Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos**		
	Código: PM51	**Prioridad: A**	
DESCRIPCIÓN	Aprobar el programa operativo anual que garantice la implementación uncial de la Agenda Urbana en Montefrío una vez creado el equipo técnico y consensuada esa propuesta con los otros ayuntamientos del área funcional		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Análisis de PROA Aprobación en Junta de Gobierno Aprobación en Área funcional de Ayuntamientos de la zona		
CONTRIBUCIONES	**Retos AGUPM: Todos retos**	**OBJETIVOS ESPE. AGUPM: 1**	**OBJETIVOS AGU: 10**
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Sesión de análisis y documento propuesto Aprobación en Junta de Gobierno Aprobación en Área Funcional		
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año		
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Moclín y Zagra Diputación de Granada		
ENTIDADES IMPLICADAS (ROL EN SU CASO)	Ayuntamiento de Moclín y Zagra Diputación de Granada		

6.5 CUADRO DE MANDOS DE LA ESTRATEGIA

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE PUEBLOS DE MOCLÍN

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de MOCLÍN.

Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

a Hacer de guía en su ejecución.

b Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.

c Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, 3 indicadores para cada una de sus 52 acciones. Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. Este conjunto de indicadores pretenden facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO MONTEFRIO
3. Actuaciones
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada)

MAPA DE INDICADORES DE AGENDA URBANA DE PUEBLOS DE MOCLÍN

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4	Nuevo PGOU, Definiendo y regulando nuevas zonas de desarrollo empresarial, de protección natural y patrimonial, de dotación de servicios, de forma compatible con los valores ambientales y patrimoniales del municipio	Acuerdo plenario	Redacción del plan	Medidas ejecutadas
		Plan CAMINOS VERDES de mejora, señalización y mantenimiento de Senderos Velillos, conexión casas cueva Tiena y conexión ruta Montañez con Enterramientos Tózar, Ruta Puente romano al Arco y creación zona aventura Cantera verde en Olivares	Diseño plan	Ejecución plan	Kilómetros ejecutados
		Mantenimiento de la Vía Ferrata y elementos patrimoniales singulares del municipio (cueva Malalmuerzo, enterramientos, Castillo, Atalayas,)	Diseño anual del plan mantenimiento	Partida presupuestaria mantenimiento en presupuesto municipal	Actuaciones e inversión ejecutada anualmente
		Refuerzo y creación de zonas o áreas desarrollo empresarial: 1.- Dotación servicios y mejoras en ara empresarial Puerto Lope-Montefrio 2.- Área empresarial agroalimentaria y energías renovables Tiena Alta. 3.- Área empresarial y agro mercado en Cortijo En medio. 4.- Centro artesanía en Tózar	Diseño innovación puntual plan urbano en cada una de las áreas que lo necesite	Diseño y aprobación plan área empresarial especifico	Numero empresas instaladas en las áreas empresariales

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R4 R1	Creación Centro municipal sociosanitario, y Gestión integrada de la red de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión mismos (guarderías, residencias, centros día, ayuda a domicilio,..)	Proyecto factibilidad y aprobación interés social en pleno	Localización del espacio	Construcción del centro y concierto con Junta Andalucía
		Plan municipal de incentivos fiscales a establecimiento de nuevas familias en el territorio	Aprobación pleno	Nº nuevas familias en municipio	Ahorro para nuevas familias
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resilencia	R6	Plan municipal de eficiencia energética y cambio a renovables , y autosuficiencia energética edificios	Emisiones de C02 y consumos actuales	Eficiencia energética actual	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje y reutilización subproductos	Emisiones de C02 y consumos actuales	Eficiencia energética actual	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Gestión supra municipal de la energía con municipios de AGE	Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional	Empresas que se presentan al concurso de suministro	Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3	Plan de promoción supramunicipal con municipios AGE de patrimonio	Numero elementos patrimoniales existente	tipología Inversiones logradas para su conservación	Impacto en número visitas de esos recursos patrimoniales
		Mejora en depuración de aguas (EDAR) y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas Reutilización del agua de lluvia para edificios públicos y privados	Volumen aguas no depuradas	Volumen aguas depuradas	Volumen agua reutilizada lluvia
		Creación del eco-centro intermunicipal EL ECOCONVENTO, de interpretación del patrimonio natural , el ciclo del agua , sala expositiva,, zona coworking y promoción turística	Diseño proyecto factibilidad y funcional	Equipamiento del centro y puesta en funcionamiento	Registro personas usuarias en distintas actividades mensualmente
		Red interlocal de espacios y/o salas de interpretación del patrimonio	Identificación de espacios	Acondicionamiento y equipamiento en su caso	Numero visitas a espacios de la red
5-Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	Numero vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo	Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un hibrido o eléctrico	Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos
		PMUS comarcal interl-ocal	Aprobación del PMUS	Mejora accesos a municipios e intercomunicación comarcal	Mejora conexión municipios con centros urbanos referencia
		Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE.	Pasajeros intermunicipal	Numero de servicios y horarios	Volumen anual de pasajeros que se desplazan
		Plan de Mejora de carreteras de acceso a Montefrío , a Eje Córdoba -Granada, y acceso a Carretera Jaén-Madrid por Pantano Cubillas	Número de Kilómetros a mejorar	Kilómetros de red mejorados	Volumen de vehículos que circulan en esas vías

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R4 R8	Plan municipal / comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreamig	Numero entidades implicadas en el diseño	Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM	Número de mujeres participan en diferentes acciones
		Programa educativo SENDA Escuela. Uso de las renovables y promoción educativa en infantil y primaria	Número de centros KW energía renovable generados	Ahorro efectuado	actividades educativas impulsadas
		Fondo municipal de subvenciones a Asociaciones de mujeres y socioculturales para el fomento de la dinamización social	Diseño reglamento y dotación del fondo	Aprobación en Pleno con el presupuesto 2022	Numero solicitudes y proyectos concedidos
		Creación del Consejo Municipal de la Mujer y el centro municipal de información a la mujer	Elaboración proyecto Estatutos CMM	Aprobación en Pleno	Numero entidades miembro del Consejo
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4 R2 R5	Plan anual de formación en Agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing	Numero acciones formativas	Numero alunado participante	Números empresas implicadas
		Fomento del asociacionismo empresarial en los sectores estratégicos del municipio; Asociacionismo agroindustrial Asociacionismo Turismo y hostelería Asociacionismo profesional y empresarial en cuidados	Registro empresas por sectores	Jornada Técnica Asociacionismo empresarial con mesas sectoriales	Asociaciones Creadas una por sector de referencia
		Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero	Diseño plan	Financiación del proyecto	Volumen de negocio y empleo
		Introducción nuevos cultivos: Pistacho, romanescu, ecológicos bajo abrigo	Jornadas técnicas análisis experiencias similares Alamedilla, Jayena, y Campotejar	Identificación Hectáreas posibles y agricultores/as	Numero de hectáreas dedicadas a estos nuevos cultivos

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4 R2 R5	Centro comarcal socio sanitario de servicios integrales Moclín (Centro día, ecohuerto, residencia, centro gestión Ayuda Domicilio, rehabilitación,..)	Jornada técnica, experiencia Ayuntamiento de CANENA y otros	Identificación entidades y/o empresas promotoras	Proyecto funcional y constructivo del centro y aprobación del mismo
		Creación de una empresa pública, o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Moclín ATIENDE	Proyecto Estatutos	Constitución empresa	Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud
		Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (alcazaba, Iglesia, barrio histórico, Dólmenes..)	Monumentos visitados	Numero visitas turísticas	Grado de satisfacción de turistas
		Diseño Itinerario supramunicipal "Fortalezas de occidente"	Número de visitantes	Aprobación Y publicación itinerario	Impacto en medios comunicación provinciales e INTERNACIONALES
		Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Moclín feria anual y concierto provincial	Impacto en medios comunicación provinciales	Participantes en los eventos	Grado satisfacción en los eventos de participantes

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R3 R4 R2 R5	Plan de fomento del comercio local- Cheque local de apoyo comercial	Nº de empresas y comercios participantes	Cuantía publica del fondo	Volumen de negocio generado con la medida
		Portal Web para comercios y empresas de Pueblos de Moclin	Nº de comercios y empresas participantes	Entradas y visualizaciones del portal	Volumen de negocio generado desde el portal web
		Plan de formación digital del sector empresarial	Nº empresas participantes	Numero horas formación	Volumen de negocio on line
		Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente	Numero empresas participantes	Volumen subproductos a tratar y reutilizar	Volumen de negocio
		Plan cogestión público-Privada Finca de En medio(Junta Andalucía y Cooperativas agrarias de Tiena) Introducción ecocultivos en vega, plan innovación en el olivar, Centro de innovación agroalimentario, agro mercado intermunicipal	Elaboración Plan	Acuerdo con Junta de Andalucía	Concesión y/o acuerdo explotación de la finca
		Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino	Personas formadas en el proyecto de economía circular.	Personas que emprendan proyectos de economía circular.	Empresas que realicen proyectos de economía circular.
		Proyecto Aceitunas de Mesa variedades de Moclín	Elaboración proyecto	Jornada técnica con cooperativas/ agricultores/as agrarias olivar	Número cooperativas impulsan el proyecto

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana		Diseño de un Plan de promoción turístico municipal y comarcal; poniendo en valor patrimonio local (Castillo, Romería Cristo, Cueva Malalmuerzo, enterramientos tozar, ruta velillos, casas cueva Barrio Barcelona-Tiena	Monumentos visitados	Numero visitas turísticas	Grado de satisfacción de turistas
		Diseño Itinerario supramunicipal Fortalezas de occidente	Número de visitantes	Aprobación Y publicación itinerario	Impacto en medios comunicación provinciales E INTERNACIONALES
		Plan comarcal de dinamización cultural; red de festivales de occidente. En Moclín refuerzo fusión velillos y feria anual.	Impacto en medios comunicación provinciales	Participantes en los eventos	Grado satisfacción en los eventos de participantes
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda	Número de viviendas registradas	Registro telemático de vivienda vacía	Análisis jurídico de propiedad
		Programa municipal/ comarcal de revitalización y rehabilitación de vivienda y centros históricos	Número de actuaciones urbanas contempladas	Numero por tipología de acciones urbanas y en vivienda solicitadas	Empleos directos e indirectos generados
		Plan municipal de vivienda	Diseño plan	Aprobación plan	Numero viviendas y tipología
		Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible.	Acuerdos con propietarios/as viviendas para ponerlas disposición alquiler, que cumplan estándares calidad	Portal alquiler de viviendas y suscripción de seguro y garantías para propietarios/as	Numero viviendas del portal

Objetivo AGE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R4 R5 R7	Creación de red espacios para Proyecto social- empresarial de convivencia y trabajo en común en entornos eficientes energéticamente, genéricos, accesibles e inclusivos... (Coliving, Coworking genérico y green-social).	M2 hábiles para uso en los espacios	Recursos compartidos	Número de personas usuarias de espacios
		Digitalizar los yacimientos arqueológicos y hacerlos atractivos a turistas y visitantes.	Numero yacimientos a digitalizar	Aparición en aplicaciones google	Uso y trafico visitas digitales
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local Acuerdo con UGR fomento practicas y Atracción de Talentos nacidos en Moclín	Numero estudiantes participan en prácticas y actividades donde desarrollarlas	Identificación de Talentos y establecimiento acuerdos mentoring y desarrollo proyectos	Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local. En el marco de un modelo Smart city	Número de conexiones existentes a internet	Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad	Impacto en la actividad productiva local
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Todos los RETOS	Aprobación pleno municipal de la Estrategia AGE y gestión liderazgo institucional, nombrando concejalía responsable gestión AGE	Apertura Expedite pleno	Aprobación pleno	Nivel de apoyo en pleno
		Grupo dinamo, gestión operativa AGE	Solicitud a Diputación y compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Moclín	Contratación por diputación de la Asistencia Técnica implementación	Sesión supramunicipal zona funcional y aprobación PROA
		Creación instrumento comarcal de Gestión e implementación de la AGE	Propuesta de estatutos	Aprobación en Pleno	Tramitación y aprobación Junta de Andalucía
		Programa operativo local anual de implementación AGE (PROA), incorporando el mainstreaming de género a sus acciones y equipos	Sesión de análisis y documento propuesto	Aprobación en Junta de Gobierno	Aprobación en Área Funcional

7. GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garantice en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validara siguiendo los siguientes pasos:

1.- Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.

2.- Aprobación expresa en Pleno municipal de MOCLÍN.

3.- Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, que presidirá la alcaldía y en la que participaran la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación, las alcaldías pedáneas y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Que podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno municipal.

4.- Delegación por parte de Alcaldía de la competencia Agenda Urbana de Moclín en una de sus concejalías de gobierno, para facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma Dicha comisión local se reunirá al menos dos veces al año para informar de las actividades que se van desarrollando en el marco de la Agenda Urbana de MOCLÍN y para evaluar dichas actuaciones.

5.- Encomendar a las alcaldías pedáneas el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana Moclín.

B. A nivel comarcal- intermunicipal

Para viabilizar el carácter supramunicipal en la implementación de las agendas urbanas, en función de los criterios que Diputación Provincial estableció en el programa de concertación de referencia, esta estrategia deberá integrarse de forma supra local con las estrategias de Montefrío, Zagra, e Íllora y Algarinejo, conformando así un área funcional homogénea, que pueda darle soporte al desarrollo de una estrategia supramunicipal, que garantice y refuerce la estrategia municipal planteada. Un área funcional, conocida como Montes Occidentales de Granada.

Por ello se propone la creación de la ASOCIACION DE MUNICIPIOS **"FORTALEZAS DE OCCIDENTE" para la implementación de la Agenda Urbana.** Sería una primera acción a desarrollar en el inicio del año 2021 que garantizaría la fase de implementación.

Adjuntamos un anexo con una propuesta de posibles estatutos a valorar por cada uno de los municipios que han diseñado agenda urbana en la zona de referencia.

8. ANEXOS

ANEXO I

El **Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español** tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con los territorios, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea (de Santiago, 2017), así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020 (Nasarre, Baiget & al., 2017). En el mismo sentido, cuando ha sido posible, los indicadores propuestos en la Agenda Urbana Española se encuentran alineados con aquellos otros cuya cumplimentación es requerida por el resto de documentos internacionales. En la figura siguiente se relacionan los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales. A continuación, se recogen los cuadros en los que se visualiza la relación entre los objetivos estratégicos y su vinculación con otras iniciativas y proyectos, por entender que pueden ser de utilidad para la articular la coherencia de políticas, así como para hacerlas más eficientes y eficaces las estrategias locales.

.

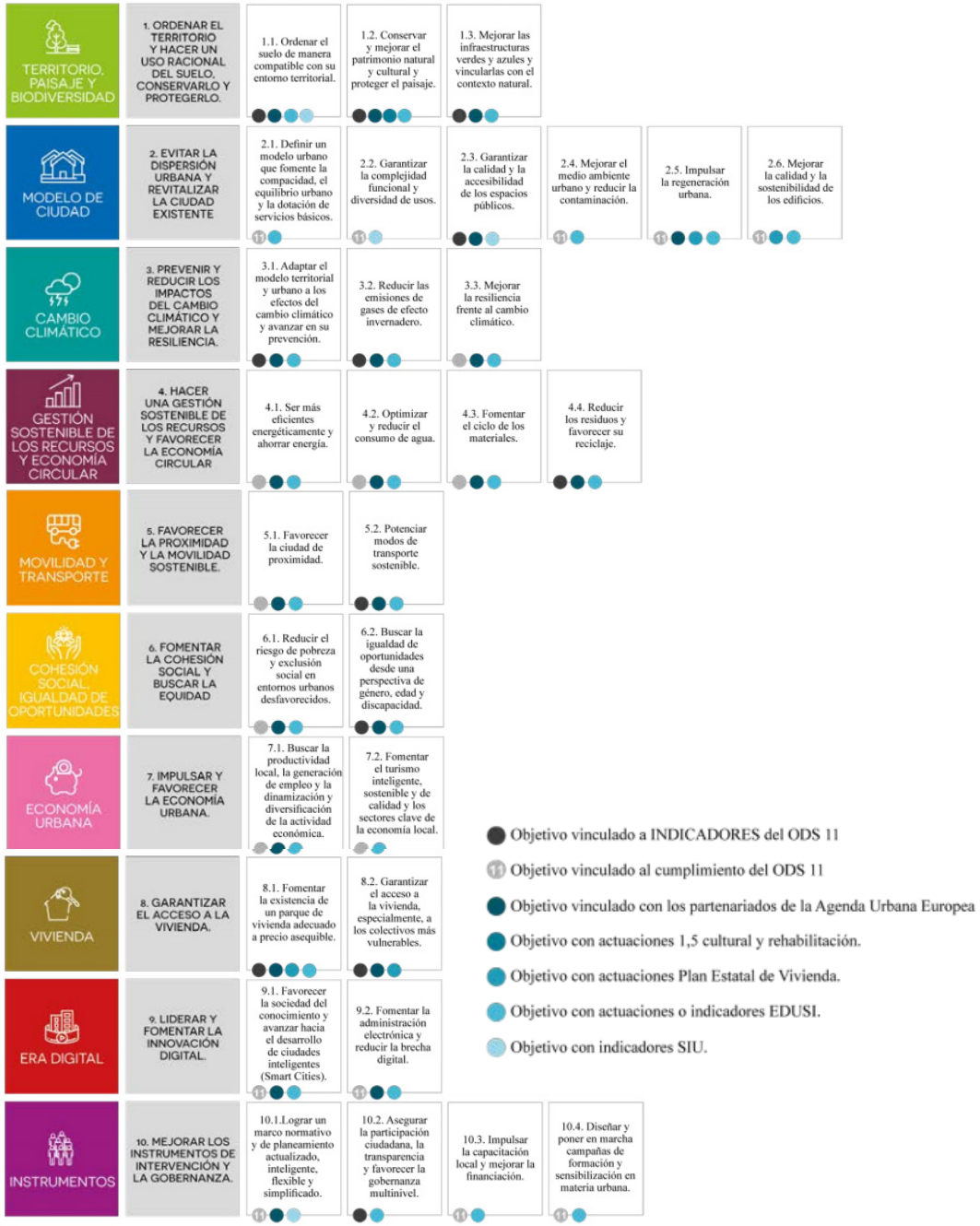

Fig. 1/ **Relación de los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la agenda 2030 y con otros proyectos internacionales..**

Fuente: CYTET. Vol. LI. Cuarta época N.202 invierno 2019. Pag.385

ANEXO II

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO III. ENLACES DE INTERÉS

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son:

  https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

- La Agenda Urbana española

  http://www.aue.gob.es

- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020

  https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe-4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf

- Programa operativo de Andalucía

  https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851f-b195e7c580e878ca63582c47c8.pdf

ANEXO IV.

Gráficos en relación de los Objetivos Estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales.

LAS 10 CLAVES DEL ACUERDO DE PARÍS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

1 OBJETIVO GLOBAL

•Mantener el incremento de la temperatura global **"muy por debajo de los 2°C"**, respecto a los niveles pre industriales.
•Proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento a **1,5 °C** y evitar así efectos catastróficos para los países más vulnerables.

2 REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI

•Meta a largo plazo: Emisiones deberían alcanzar su **punto máximo** "lo antes posible" y a partir de ese momento "reducirse rápidamente".
•Lograr el **equilibrio** entre los gases emitidos y los que pueden ser absorbidos en la segunda mitad del siglo, en otras palabras ser carbono neutral.

3 CONTRIBUCIONES NACIONALES

•Todos los países deben comunicar **cada 5 años** sus contribuciones de reducción de emisiones de GEI
•Cada nueva contribución debe ser más ambiciosa que la anterior.
•Más de **185 países**, que suman más de 95% de las emisiones globales, ya presentaron su contribución tentativa. Los países presentaran sus contribuciones oficiales al ratificar el acuerdo.

4 RESPONSABILIDAD Y FINANCIAMIENTO

•Reconoce la **responsabilidad histórica** de los países desarrollados y se les exige continuar mostrando liderazgo en la lucha contra el cambio climático.
•Obligación clara de proveer **apoyo financiero** a los países en desarrollo, de manera balanceada entre mitigación y adaptación.
•Meta de **US$100,000 millones** anuales de financiamiento como mínimo a partir del 2020. Deberá existir **predictibilidad**, con información cuantificable de los aportes de los países publicada cada 2 años.

5 ADAPTACIÓN

•Por primera vez, incluye una **meta global cualitativa en adaptación**, que consiste en aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático.
•Establece como fin proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas de los países más vulnerables.
•Plantea que los países presenten de manera periódica **reportes** cuanto a problemáticas y avances en adaptación.

6 PÉRDIDAS Y DAÑOS

•Son los efectos del cambio climático a los cuales un país **ya no se puede adaptar**, como las tormentas extremas o la subida del nivel del mar. Queda finalmente como un elemento independiente en el acuerdo.
•Acuerdo reconoce la **necesidad de medidas y apoyo** con respecto a las pérdidas y los daños, pero no establece metas concretas en cuanto a indemnización. El Mecanismo Internacional de Varsovia se mantiene.

7 MECANISMOS REPOTENCIADOS

•Queda legitimado en el acuerdo el mecanismo REDD+, reconociendo así el **rol de los bosques** en la lucha contra el cambio climático.
•También legitima el mecanismo de **desarrollo y transferencia de tecnología.**
•Además, se crea un **mecanismo de desarrollo sostenible**, que promoverá la mitigación de las emisiones de GEI, fomentando al mismo tiempo el desarrollo sostenible de los países.

8 BALANCE MUNDIAL Y TRANSPARENCIA

•Establece un mecanismo de **balance del avance colectivo** en el cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Se realizará por primera vez en el 2023 y luego cada 5 años.
•Los países deben publicar periódicamente sus **inventarios de emisiones**, así como información sobre la implementación de las contribuciones nacionales y aportes en financiamiento, entre otros. La información se someterá a un examen técnico por expertos, que será transparente y no punitivo.

9 FORMA LEGAL

•Documento final compuesto por el Acuerdo (12 pag.), con estatus de **tratado internacional legalmente vinculante**, y una Decisión que lo acompaña (19 pag), no legalmente vinculante.
•Por el momento, no se plantean sanciones para los países que no cumplen con los compromisos. En los próximos años, se definirán reglamentos para desarrollar puntos específicos del acuerdo.

10 APLICACIÓN

•Se espera que los 195 países firmen el acuerdo entre **abril del 2016 y abril del 2017**.
•El acuerdo de París **entrará en vigor 30 días** después de que al menos 55 países u organizaciones de países, que sumen el 55% de las emisiones globales, lo hayan ratificado a nivel nacional.

ACUERDO DE PARIS

"Nos han entregado un acuerdo que todos podemos llevar a casa. Sabemos que es difícil mantener la atención de 195 países, no podemos darle gusto a todos, pero nos vamos con un mensaje: todos estamos entregados a lograr un futuro seguro."
Islas Marshall (isla vulnerable del Pacífico)

*GEI: Gases de efecto invernadero, principalmente el CO2 y el metano.

CONEXIÓNCOP
Para periodistas y líderes de opinión de América Latina

Gráfico del Pacto por el Clima.
Fuente: Conexión COP.

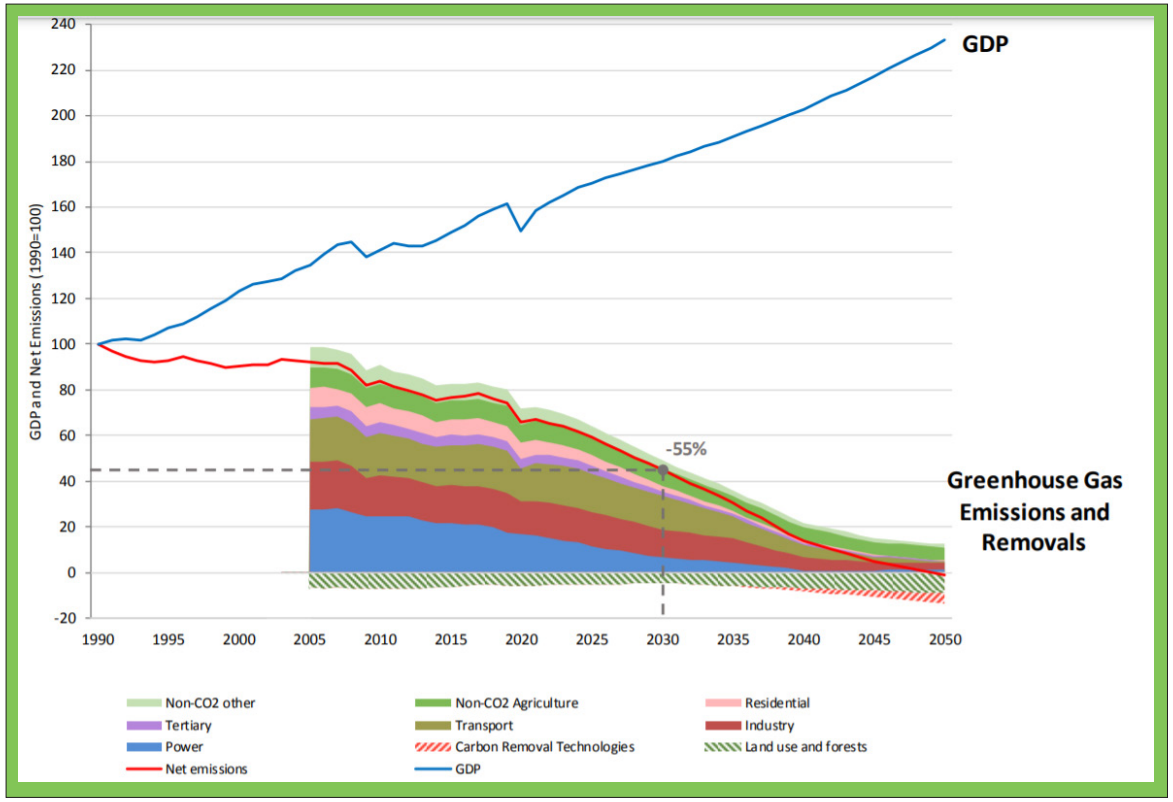

Gráfico. El camino de la UE hacia la sostenibilidad económica y la neutralidad climática, 1990-2050

El camino de la UE hacia la prosperidad económica sostenida y la neutralidad climática, 1990-2050.

La UE está implementando su objetivo climático actual para 2030 de al menos un 40% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de tres piezas clave de legislación climática:

- La Directiva sobre el sistema de comercio de derechos de emisión (Emissions Trading System Directive10), que establece un sistema de tope y comercio para las grandes instalaciones industriales del sector eléctrico y el sector de la aviación para reducir las emisiones en un 43% para 2030 en comparación con 2005;
- El Reglamento de reparto del esfuerzo (Effort Sharing Regulation ,ESR11) , que vincula las vías de emisión de gases de efecto invernadero a nivel de los Estados miembros para las emisiones restantes, lo que supone una reducción del 30% para 2030 en comparación con 2005;
- el Reglamento sobre uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (Land Use, Land Use Change and Forestry (LULUCF)12 que obliga a los Estados miembros a garantizar que el secuestro neto de carbono del uso de la tierra no se deteriore en comparación con la forma en que habría evolucionado siguiendo las prácticas de gestión del uso de la tierra existentes.

Estrategia europea de la sociedad civil para textiles, pieles y calzado sostenibles. La Estrategia europea de la sociedad civil para textiles, prendas de vestir, cuero y calzado sostenibles es un esfuerzo de colaboración de una coalición de un conjunto diverso de organizaciones de la sociedad civil en toda Europa antes de la estrategia global de la UE para los textiles, prevista para 2021. Hacemos un llamamiento a la UE para que promueva una industria circular sólida de textiles, prendas de vestir, cuero y calzado que respete los derechos humanos, crea empleos decentes y se adhiere a altos estándares sociales, ambientales y de gobernanza responsable en toda su cadena de valor, en la UE y más allá. La UE desempeña un papel clave como productor, inversor, comprador / importador, minorista y consumidor en las cadenas de valor de TGLF y por lo tanto, tiene una influencia considerable para abordar estos desafíos.

Contratación pública, políticas de residuos y nuevos modelos de negocio.

• La UE seleccionará el sector textil, calzado y pieles para un plan piloto en criterios ecológicos obligatorios y ampliar para incluir Criterios como los derechos humanos y el trabajo decente. Condiciones.
• UE para establecer un objetivo cuantitativo para la total reducción de residuos textiles en la UE.
• Apoyar modelos de negocios circulares sociales y expandir reutilización de textiles mediante el apoyo a empresas sociales y operadores de uso, donaciones textiles y de mercado de segunda mano en general.

Fuente: https://fairtrade-advocacy.org/our-work/eu-policies/textile/

LA ECONOMIA CIRCULAR. La transición hacia una economía circular ya está en marcha, pues empresas, autoridades públicas y consumidores pioneros están abrazando en Europa este modelo sostenible. La Comisión velará por que la transición hacia una economía circular brinde oportunidades para todos, sin dejar a nadie atrás. El Plan de acción para la economía circular presentado como parte de la estrategia industrial de la UE, consta de medidas para:

Hacer que los productos sostenibles sean la norma en la UE. La Comisión propondrá legislación para una política de productos sostenibles, a fin de asegurar que los productos comercializados en la UE duren más, sean más fáciles de reutilizar, reparar y reciclar, e incorporen en la medida de lo posible material reciclado en lugar de materias primas primarias. Se restringirán los productos de un solo uso, se hará frente a la obsolescencia prematura y se prohibirá la destrucción de bienes duraderos que no hayan sido vendidos. Empoderar a los consumidores. Los consumidores recibirán información fidedigna sobre aspectos como la acción reparadora y la durabilidad de los productos que les ayudará a tomar decisiones más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente. Los consumidores podrán acogerse a un verdadero «derecho a reparación».

Centrarse en los sectores que utilizan más recursos y que tienen un elevado potencial de circularidad. La Comisión adoptará medidas concretas sobre: Electrónica y TIC: una «Iniciativa sobre la Electrónica Circular» alargará la vida útil de los productos y mejorará la recogida y el tratamiento de los residuos. Baterías y vehículos: nuevo marco regulador para las baterías a fin de aumentar la sostenibilidad e impulsar el potencial de circularidad de las baterías Envases y embalajes: nuevos requisitos obligatorios que definen lo permitido en el mercado de la UE e incluyen una reducción del embalaje (excesivo).

Plásticos: nuevos requisitos obligatorios sobre el contenido reciclado, con especial atención a los microplásticos, además de los bioplásticos y los plásticos biodegradables. Productos textiles: una nueva estrategia de la UE sobre los productos textiles, a fin de reforzar la competitividad y la innovación en el sector e impulsar el mercado de la UE de la reutilización textil. Construcción y vivienda: una estrategia integral para un entorno construido sostenible que fomentará los principios de circularidad en los edificios.

Alimentos: nueva iniciativa legislativa sobre la reutilización para sustituir los envases, la vajilla y la cubertería de un solo uso por productos reutilizables en los servicios alimentarios.

Garantizar que se produzcan menos residuos. Se tratará de evitar los residuos en primer lugar y de transformarlos en recursos secundarios de alta calidad que se integren en un eficiente mercado de materias primas secundarias. La Comisión estudiará la posibilidad de establecer un modelo armonizado a escala de la UE de recogida separada de residuos y su etiquetado. El Plan de acción también presenta una serie de medidas para reducir al mínimo las exportaciones de residuos de la UE y hacer frente a los traslados ilícitos.

ANEXO V: ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS "FORTALEZAS DE OCCIDENTE"

TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES: DENOMINACIÓN, ÁMBITO TERRITORIAL, SEDE Y FINES DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 1. Denominación

Con el nombre de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS", "FORTALEZAS DE OCCIDENTE" se constituye por tiempo indefinido una Asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines y objetivos se determinan en los artículos 3º y 4º de estos Estatutos. Esta Asociación tendrá, con arreglo a las leyes, personalidad jurídica propia y gozará de plena capacidad de obrar.

Artículo 2. Naturaleza y régimen jurídico

La Asociación se ajustará a lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española de 1978, se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como el resto de normas aplicables y por los presentes Estatutos.

Artículo 3. El ámbito de actuación

El ámbito de actuación será provincial, centrando sus esfuerzos en la zona comprendida en la zona montes occidentales de Granada, sin perjuicio de que, debido a la naturaleza de sus fines, tenga una proyección autonómica, nacional e internacional.

Podrán adherirse a la asociación los municipios de esta zona que compartan identidad territorial, de forma motivada y conforme al procedimiento de alta contemplado en los presentes estatutos y el conjunto de normas aplicables.

El domicilio social y la sede se fijan en ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,Las sesiones de los órganos de la Asociación podrán celebrarse en cualquier lugar de su ámbito territorial.

Artículo 4. Objetivos y fines

4.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el desarrollo integral del ámbito territorial de la asociación, con sus múltiples potencialidades, abarcando el área de los municipios adheridos.
2. En general, la promoción y defensa de los intereses de sus asociados como conjunto territorial, económico y cultural, para lograr el desarrollo integral del área, el bien común y mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes.
3. Implementar la Estrategia Agenda Urbana de la zona aprobada en sus municipios.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Impulsar la adopción de un compromiso con el desarrollo social, medioambiental y económico por parte de todos los actores del territorio.
5. Promover y desarrollar programas y actuaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo local del ámbito de actuación.
6. Colaborar con las Administraciones Públicas, como gestoras delegadas o cualquier otra entidad, en el desarrollo de todas aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de la Asociación.
7. Suplir las deficiencias de organización y estímulo al desarrollo rural en el ámbito local, impulsando entre otras las siguientes actividades: explotar los recursos naturales del medio rural, elaborar planes y programas de actuación, promoción de proyectos específicos, difusión y gestión de ayudas locales, provinciales, regionales, estatales, comunitarias, etc.
8. Realizar y promover proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.
9. Prestar asistencia y asesoramiento a las personas titulares de explotaciones agrarias y ganaderas, en función de los medios disponibles.

10. Colaborar con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación y, en especial, en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.

Artículo 5. Actividades

Para el logro de dichos fines la Asociación realizará, entre otros, las siguientes actividades:

1. Activación del desarrollo rural mediante los estudios, asistencia técnica, animación e información sobre la totalidad de las medidas y financiaciones provinciales, regionales, estatales y comunitarias que puedan favorecer el desarrollo rural.
2. Apoyo a inversiones individuales y colectivas orientadas hacia el turismo rural y agroturismo, medidas para prolongar la temporada turística, inventario y restauración de parajes rurales, estudios de mercado y de promoción, etc, en función de los medios disponibles.
3. Apoyo y ayuda a la pequeña empresa, catalizando el conjunto de ayudas e incentivos existentes en otros ámbitos y articulando medios específicos cuando sea posible.
4. Revalorización y comercialización in situ de la producción agraria, ganadera y agroalimentaria local: estudios de mercado, equipamiento y asistencia técnica para la producción de especialidades locales, agroalimentarias, etc, en función de los medios disponibles.
5. Establecerá las estructuras orgánicas necesarias para su funcionamiento.
6. Facilitará el intercambio de información sobre temas locales y especialmente cuántos favorezcan los objetivos de desarrollo del ámbito, facilitando espacios de diálogo y estructuras de participación entre los miembros de la asociación.
7. Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.
8. Promoverá publicaciones y documentos informativos en materia de su competencia.
9. Realizará o fomentará la realización de estrategias, estudios y proyectos, así como la formulación de propuestas e iniciativas.
10. Promoverá programas y proyectos de I+D+i con universidades, centros de investigación y agentes de innovación, en temas prioritarios para el desarrollo territorial.
11. Se dirigirá a los poderes públicos y establecerá relaciones de cooperación con las autoridades locales y supramunicipales, así como con iniciativas empresariales, académicas, sociales y comunitarias cuyo objeto y actividades coincidan o contribuyan a alcanzar los fines de esta Asociación.
12. Se dotará, en la medida en que lo estime oportuno, de dispositivos técnicos que presten apoyo en la realización de las acciones que se definan para alcanzar sus fines.
13. Participará en Programas de la Unión Europea que se relacionen con los objetos de la Asociación.
14. Desarrollará actuaciones destinadas a captar financiación para implementar las actuaciones que den soporte a los objetivos de esta asociación.
15. Gestionará para todos los fines relacionados los recursos económicos y financieros necesarios.
16. Dotarse de un plan de transición energética en el territorio y desplegar las actuaciones que en él se contemplen.
17. Dotarse de un plan contra el cambio climático y sus efectos negativos para el territorio.

TITULO II. LOS SOCIOS, DERECHOS Y DEBERES

Artículo 6. Socios. Características y procedimiento de admisión

1. Podrán pertenecer a la Asociación las personas físicas y jurídicas con presencia en su ámbito territorial, que manifiesten su voluntad expresa de adherirse a la Asociación y de aceptar y cumplir los Estatutos.
2. Las solicitudes se formularán por escrito ante la Junta Directiva, aceptando expresamente en el escrito de solicitud los fines de la Asociación.
3. Previa aprobación de la Junta Directiva, podrán admitirse con voz pero sin voto los siguientes socios colaboradores:

- Protectores: los que se identifiquen con los fines de la Asociación y cooperen al cumplimiento de sus objetivos con su aportación técnica y/o financiera.
- De Honor: los que por méritos en pro de la Asociación se hagan merecedores de ello.

4. Corresponde a la Junta Directiva decidir sobre admisión de los miembros, teniendo en cuenta si los candidatos reúnen o no las condiciones específicas al definir cada clase, según criterios fijados por la Asamblea General.

Artículo 7.

El alta de los socios titulares será acordada por la Junta Directiva y registrada en el Libro de socios que custodiará el Secretario General. Para que un socio titular pueda participar en la Asamblea General deberá tener la condición de tal con anterioridad a la fecha de celebración de la sesión.

Artículo 8. Pérdida de la condición de socio

El asociado causará baja en los siguientes casos:

a) Por voluntad propia, mediante escrito dirigido a la Junta Directiva.
b) Por lesión de los fines de la Asociación.
c) Por incumplimiento de los deberes inherentes a su calidad de socio.
d) Por fallecimiento en el caso de que el socio sea persona física, y por disolución en el caso de que el socio sea persona jurídica.

En los casos establecidos en los apartados b) y c) del presente artículo, los socios causarán baja como consecuencia de resolución del órgano competente que ponga fin al expediente disciplinario incoado al efecto, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el correspondiente Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 9. Derechos de los socios

1. Asistir con voz y voto a las sesiones de la Asamblea General, o con voz solamente si se trata de socios protectores o de honor.
2. Ocupar los cargos de Gobierno para los que sean válidamente elegidos.
3. Obtener información y acceso al uso y utilización reglamentada de las instalaciones y servicios de la Asociación.
4. Participar en las tareas y actividades, así como formular sugerencias sobre la marcha de la Asociación.
5. Beneficiarse de cuantas actividades se desarrollen en el seno de la Asociación de conformidad con los fines de mismas

Artículo 10. Deberes de los asociados

1. Cumplir los presentes estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno de la Asociación.
2. Hacer efectivas las cuotas.
3. Velar por la consecución de los fines propuestos por la Asociación.
4. Asistir a los actos para los que sean convocados y participar activamente

Artículo 11. La Asamblea General regulará la condición de socio colaborador.

Artículo 12. Régimen disciplinario.

Cuando la Junta Directiva tenga noticia, por denuncia o por Información propia, de que la conducta de determinado socio se aparta del compromiso de los fines de esta asociación o de los acuerdos de la Asamblea General, podrá imponer, en su caso y tras instruir el correspondiente expediente, las siguientes correcciones disciplinarias.

1. Amonestación privada.
2. Apercibimiento público en la Asamblea General con constancia en acta.
3. Suspensión temporal como miembro de la Asociación o cargo que ostente.
4. Suspensión definitiva.

TITULO III. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 13. Órganos de gobierno

Los Órganos de Gobierno de la Asociación son:

1. La Asamblea General
2. La Junta Directiva:
   - la presidencia
   - la vicepresidencia
   - la secretaría
   - la tesorería

dichos órganos tendrán las siguientes responsabilidades:

CAPÍTULO I. LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14.

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por todos los socios titulares.

La representación de los socios en la Asamblea General corresponde a los respectivos Alcaldes o Alcaldesas, pudiendo delegar de forma expresa en un Concejal o miembro de su Corporación.

Artículo 15. Son competencias de la Asamblea General:

1. Aprobar y modificar los Estatutos.
2. Elegir los miembros de la Junta Directiva y controlar su gestión.
3. Aprobar el presupuesto, las cuentas y fijar las cuotas.
4. Aprobar el Reglamento de Régimen Interior y otros que pudieran establecerse.
5. Aprobar los Planes de actuación.
6. Acordar en su caso la disolución.
7. Cualquier otra que le corresponda, para el logro de los fines asociativos, conforme a los Estatutos y a las normas de aplicación.

Artículo 16. La Asamblea General se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

1. Se celebrará sesión ordinaria una vez al semestre, en la forma en que se determine el Reglamento de Régimen Interior o, en su defecto, por acuerdo de la Asamblea en la primera sesión que celebre, para conocimiento y aprobación de la memoria de actividades, conocimiento del ejercicio económico, y para tratar otros asuntos que figuren en el Orden del Día.
2. Se celebrará sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno el Presidente, oída la Junta Directiva o a petición por escrito de, al menos, un tercio de los socios titulares.

Será necesaria la convocatoria de la misma para:

a) Disposición o enajenación de bienes.
b) Modificación de estatutos.
c) Aprobación de propuestas de actuación anuales.
d) Disolución de la Asociación.

Las sesiones se celebrarán en la sede social o en el lugar que se determine en la Convocatoria, entre las sedes de los socios.

Las convocatorias se regulan en el Reglamento de Régimen Interior, o en su defecto, por acuerdo de la Asamblea en la primera sesión que celebre.

Artículo 17.

La Asamblea General estará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando asistan la mitad más uno de los socios; y en segunda convocatoria, quince minutos más tarde, cualquiera que sea el número de asistentes, salvo cuando los acuerdos requieran quórum especial.

Artículo 18.

En la Asamblea General cada socio dispone de un voto.

Los acuerdos se adoptarán, en general, por mayoría simple de los socios presentes.

Se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del número total de socios para:

- Disponer, enajenar y gravar bienes.
- Modificación de los Estatutos.
- Disolución de la Asociación

Artículo 19.

En el seno de la Asamblea, podrán constituirse Comisiones de Trabajo para la elaboración de estudios y formulación de propuestas.

Las Comisiones estarán presididas por la presidencia o persona en quien delegue y asistidas por la secretaría general o personal técnico y personas asociadas que al efecto se designe.

En todo caso, la presidencia, asistida por la secretaría asegurará la coordinación de las distintas Comisiones.

Artículo 20. Atribuciones.

Son atribuciones de la Asamblea General:

a) Elección y revocación del Presidente y miembros de la Junta Directiva.
b) Aprobación de los presupuestos y cuentas anuales.
c) Aprobación de la memoria e informe anual de la Asociación.
d) Establecer y modificar la cuantía de las cuotas de los miembros de la Asociación.
e) Disposición y enajenación de bienes.
f) Modificación de los Estatutos de la Asociación.
g) Aprobación y modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.
h) Disolución de la Asociación.

CAPÍTULO II. LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 21.

La Junta Directiva es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos y resoluciones adoptados por la Asamblea General y aplicar el Reglamento de Régimen Interior. Prepara las reuniones de la Asamblea General y formula a la misma las propuestas de planes, presupuestos y cuotas. Dirige la administración y gestión ordinaria de la Asociación.

Artículo 22.

La Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de entre sus miembros, estando integrada por:

1. La Presidencia.
2. La Vicepresidencia
3. La Secretaría.
4. La Tesorería.

Artículo 23.

La Junta Directiva se reúne a convocatoria del Presidente, por propia iniciativa o a petición de uno cualquiera de sus miembros. El Reglamento de Régimen Interior regulará su funcionamiento.

CAPÍTULO III. LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Artículo 24. La presidencia tiene las siguientes atribuciones:

1. Representar legalmente a la Asociación, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva.
2. Firmar en nombre de la Asociación cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.
3. Ejercer acciones judiciales y administrativas, en caso de urgencia, dando cuenta de ello a la Junta Directiva
4. Autorizar los gastos y ordenar los pagos, firmando con el Tesorero los cheques, recibos y demás documentos contables análogos.

5. Ejercer la jefatura del personal contratado en caso de su existencia
6. Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
7. Cualquier otra función que la Asamblea General o Junta Directiva le encomienden

Artículo 25.

Para un mejor funcionamiento de la Asociación, la presidencia podrá delegar en la vicepresidencia o en la secretaría sus facultades, especialmente las de ordenación de pagos y disposición de fondos.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad, la Presidencia será asumida provisionalmente por la vicepresidencia.

Artículo 26.

Cuando el caso lo requiera, por motivos de urgencia, la presidencia podrá adoptar acuerdos en cuestiones propias de la Junta Directiva, incluidas las de preparación y propuestas a la Asamblea General.

CAPÍTULO IV. LA SECRETARÍA

Artículo 27.

La persona responsable de la secretaría será nombrada por la Asamblea General, a propuesta de la presidencia.

Asistirá con voz pero sin voto a las sesiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

Artículo 28. Corresponderá a la secretaría:

1. Convocar en nombre de Presidencia a la Asamblea General y Junta Directiva, preparar el orden del día y levantar las actas.
2. Custodiar y tener al día el archivo, registro y documentación de la Asociación.
3. Redactar la memoria anual.
4. Firmar documentos expedidos por orden del Presidente
5. Coordinar los trabajos técnicos, de estudios y de asesoramiento de la Asociación.
6. Desempeñar en su caso la jefatura de personal y la dirección de los servicios.
7. Ostentar la representación de la Asociación cuando la presidencia lo delegue de forma expresa.

CAPÍTULO V. LA TESORERÍA

Artículo 29. Corresponderá a la persona responsable de la tesorería

- Recaudar y custodiar los fondos pertenecientes a la Asociación.
- Dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida la presidencia
- tomar razón y llevará cuenta de todos los ingresos y gastos sociales.
- Intervenir en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando todas las cuentas rendidas.
- Llevar los Libros de Contabilidad

TITULO IV. RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 30. Los recursos económicos de la Asociación son:

1. Las cotizaciones de los socios titulares.
2. Las aportaciones extraordinarias que puedan establecerse en función de programas específicos.
3. Los procedentes en su caso del patrimonio de la Asociación.
4. Las subvenciones y ayudas públicas o privadas.
5. Los ingresos procedentes de servicios que preste a los socios o a órganos no vinculados a la misma.
6. Aquellos otros que eventualmente se produzcan.

Artículo 31. El presupuesto anual será aprobado por la Asamblea General.

La Asociación carece de patrimonio fundacional y el presupuesto anual para 2021 no excederá de 10.000 €, si bien la Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, puede modificar esta cantidad si se requiere.

Todo gasto que se realice dentro de cada periodo presupuestario habrá de ajustarse al mismo. Será necesaria convocatoria urgente de la Asamblea General para la aprobación de gastos que no tengan consignación presupuestaria suficiente.

El cierre del ejercicio asociativo coincidirá con el año natural.

Artículo 32.

Las cuotas anuales y en su caso las aportaciones extraordinarias, serán fijadas a propuesta de la Junta Directiva y ratificadas por la Asamblea General.

TITULO V. DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 33. La Asociación se disolverá:

1. Por acuerdo adoptado al efecto por la Asamblea General en los términos previstos por estos Estatutos.
2. Por las causas generales establecidas para las personas jurídicas por el ordenamiento vigente, en la medida que le sean aplicables, por la naturaleza de sus fines.

Artículo 34.

Acordada la disolución, la Junta Directiva se constituirá en Comisión Liquidadora, correspondiéndole realizar todas las operaciones inherentes al período de liquidación, de conformidad con las instrucciones que haya fijado la Asamblea General.

Artículo 35.

Satisfechas las obligaciones pendientes, el patrimonio de la Asociación disuelta se repartirá entre los asociados en proporción a la cuantía de sus respectivas cuotas.

Vº Bº

LA / EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,	LA / EL SECRETARIO ACCIDENTAL
DNI:	DNI:

RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana de Los Pueblos de Moclín

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

AGENDA URBANA DE MOCLÍN

Pueblos de Moclín legado de frontera

(Vida entre fortalezas y paisajes)

Territorio y situación

Los Pueblos de Moclín, está situado en el extremo oriental de la comarca de Loja. Limitando con Moclín se encuentran los municipios de Pinos Puente al sur, Colomera y Montillana al este, Íllora por el lado oeste y con el municipio jienense de Alcalá la Real. Por el territorio municipal de Pueblos de Moclín discurre el río Velillos.

Cuenta en su término con siete núcleos de población: **Moclín, Puerto Lope, Olivares, Tiena, Tózar, Limones y Gumiel**. Con alto valor en patrimonio histórico y artístico de toda la provincia de Granada. dando lugar a abundantes vestigios y restos arquitectónicos resultado de la presencia humana en el territorio con más de tres mil años de historia.

Tabla 1: Datos básicos del entorno físico.

		Año	Fuente
Nombre del municipio	Moclín		INE
Provincia	Granada		INE
Código INE	18132		INE
Número de núcleos de población	7	2019	
Superficie municipal (Km2)	113.04	2019	
Densidad (Hab./Km2)	32.94	2018	
Distancia municipio capital (Km)	29	2019	
Longitud y latitud	-3,785836/37,340044	2019	
Altura sobre el nivel del mar	1005	2019	

Tabla 2: Entidades administrativas a las que pertenece y/o en las que participa.

Acuerdo Territorial GRAEM II	ACUERDO TERRITORIAL PONIENTE GRANADINO
Consorcio de Desarrollo	CONSORCIO DE DESARROLLO PONIENTE GRANADINO
Mancomunidad de Municipios	
Grupo de Desarrollo Rural	G.D.R. PONIENTE GRANADINO

MAPA 1: LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

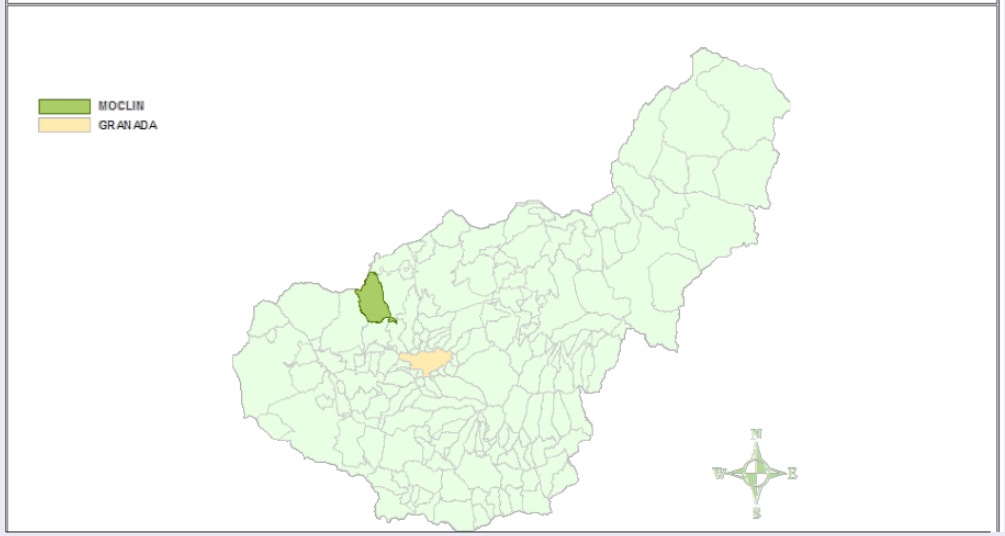

Fuente: OTEA

Distribución de población municipal por sexos

	Varones		Mujeres	
	Número	%	Número	%
2018	1857	49.88	1866	50.12
2017	1908	49.95	1912	50.05
2016	1930	49.69	1954	50.31
2015	1971	49.57	2005	50.43
2014	2008	49.47	2051	50.53
2013	2054	49.66	2082	50.34
2012	2096	49.86	2108	50.14
2011	2112	50.13	2101	49.87
2010	2109	49.78	2128	50.22
2009	2122	49.72	2146	50.28

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2018.

Pirámide de población del municipio de Moclín en el año 2018

Indcadores demográficos sobre la estructura de edad de la población

	MUNICIPIO			PROVINCIA		
	2018	2017	2013	2018	2017	2013
Tasa de infancia	9.11	9.65	11.42	15.31	15.43	15.56
Tasa de infancia femenina	8.68	9.06	11.81	14.63	14.77	14.85
Tasa de infancia masculina	9.54	10.26	11.02	16.02	16.11	16.3
Tasa de juventud (% sobre el total)	19.69	19.93	19.84	17.02	17.21	18.64
Tasa de juventud masculina	19.39	19.22	20.04	17.65	17.83	19.27
Tasa de juventud femenina	19.98	20.62	19.64	16.4	16.61	18.04
Tasa de envejecimiento	23.51	22.76	21.93	17.49	17.29	16.49
Tasa de envejecimiento femenina	25.58	24.46	23.53	19.58	19.38	18.54
Tasa de envejecimiento masculina	21.44	21.04	20.32	15.35	15.14	14.39
Índice de envejecimiento	258.05	235.73	192.08	114.24	112.07	105.94
Índice de envejecimiento masculino	224.73	205.05	184.42	95.83	93.99	88.29
Índice de envejecimiento femenino	294.58	270.06	199.2	133.81	131.23	124.88
Índice de sobreenvejecimiento o senectud	17.93	16.52	13.34	14.79	14.24	12.26
Índice de senectud masculina	15.65	14.53	11.74	11.81	11.32	9.59
Índice de senectud femenina	19.84	18.2	14.72	17.06	16.46	14.29
Índice de reemplazo	82.75	89.66	121.97	88.95	93.11	113.64
Índice de estructura de la población en edad activa	81.27	82.17	89.2	87.96	91.24	105.22
Índice de tendencia	81.3	77.78	98.48	84.5	83.08	93.49
Índice de dependencia potencial total	48.41	47.96	50.04	48.83	48.64	47.17
Índice dependencia potencial juvenil	13.52	14.29	17.13	22.79	22.93	22.9
Índ. dependencia potencial de ancianos	34.89	33.68	32.91	26.04	25.7	24.26

Fuente: OTEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2018.

Nivel de instrucción de la población (valores porcentuales)

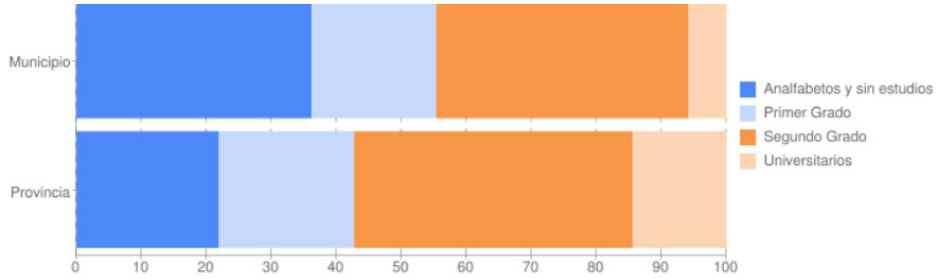

Distribución porcentual de empresas según sector de actividad (2014)

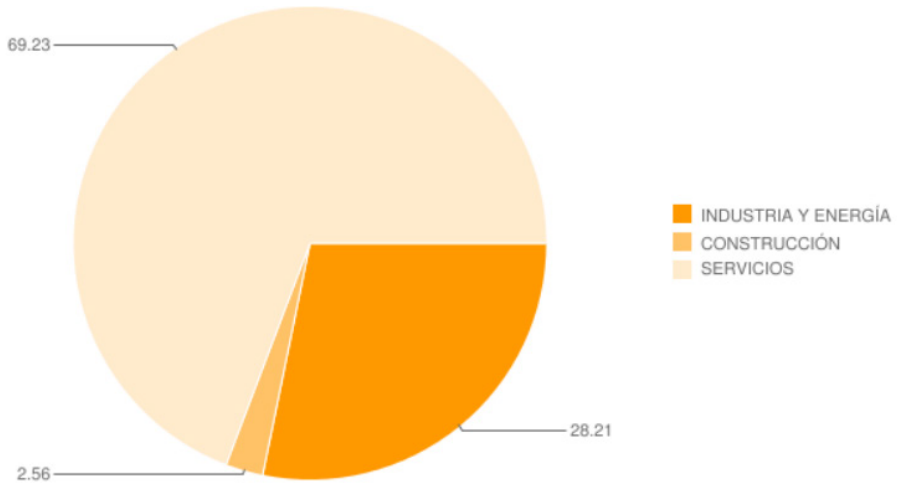

El principal potencial del municipio: Agricultura, Industria agroalimentaria, turismo, Naturaleza y hostelería y servicios.

Retos del Municipio

- **R.1.** Reto demográfico y empleo. Calidad de vida. Municipio amable, vida sana, agua y promover el bienestar. Acción por el clima de los Pueblos de Moclín.
  - OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
  - OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
  - OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
  - OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
  - OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

- **R.2.** Turismo ODS. Agroturismo, turismo responsable, contra el cambio climático y sus efectos, Motor de Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. Restauración y hospedaje sostenible.
  - OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
  - OE4. HACERUNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
  - OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
  - OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- **R3.** Emprendimiento. Verde, inclusivo e igualdad. Cooperativo y Coworking-Coliving. Marca paraguas, ocio y cultura. distribución responsable. Economía verde.
  - OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
  - OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
  - OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
  - OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
- **R4.** Urbanismo y Energía sostenible, amable y amigable con las personas.
  - OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
  - OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
  - OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
  - OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
- **R5.** Reto de género e inclusión. Atracción liderazgo, empleo, turismo y urbanismo adaptado a las mujeres y LGTBIQ
  - OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
  - OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
  - OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
  - OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
  - OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
- **R6**. Empleo y atracción de personas nacidas en los Pueblos de Moclín con talento
  - OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
  - OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Acciones y proyectos prioritarios a desarrollar y su urgencia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1. PGOU, romper la dicotomía público-privado, creando una red cotidiana BARRIOS – MUNICIPIO y diseño participativo, sostenible, genérica, climático. Alta 2. Proyecto Azul-Verde-Social Finca de Enmedio. Participativo, eco-social-urbanismo sostenible-economía verde- empleo inclusivo y creación de villa bio- turística basada en bio-construcción con materiales orgánicos, área de granja escuela para colegios de la provincia, Zonas de creación de arte, cultura y biodiversidad. Talleres formativos basados en el cumplimento de los ODS. Movilidad sostenible y energías limpias. BIO.RESPONSABLE. ÉTICA con los ODS, accesible y comprometidos con colectivos LGTBQ y feministas. Alta 3. Cantera verde, proyecto bio-aventura. Zona de las canteras de Olivares. Media. 4. Proyecto Vive en Moclín. Bolsa de alquiler y urbanismo sostenible, genérico, con área de guardería y accesible, con autonomía energética de baja huella ecológica, con zona de socialización y apoyo de proyectos colectivos. en los terrenos libres de Moclín. Alta. 5. Bolsa de alquiler público-privado. Recuperación público-privada de casas de zonas degradadas y edificios . Alta. 6. Polígono Industrial de Montefrío, reactivación de proyectos o atracción de proyectos basados en economía circular, reciclado de textil, obrador colectivo para tratamiento de productos ecológicos o locales de baja huella de CO2- Alta 8. GARANTIZAR VIDA CON AUTONOMIA. Mejorar la percepción de seguridad, priorizar la movilidad peatonal, Adecuar entre núcleos de los pueblos de Moclín. transporte público o colectivo responsable de baja huella C02. Media 9. FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMUNIDAD. Mejorando la calidad del paisaje, Fomentar ámbitos de participación y organización del municipio, identificar y recuperar las características culturales y riveras de rio Velillos. Media. 10. PROMOVER UN EQUILIBRIO MEDIOAMBIENTAL Y UNA VIDA SANA. Preservar y promover la biodiversidad autóctona. Reducir el impacto energético y físico generado, Promover la vida sana. Huertos colectivos y semillas locales. huertos de balcones o terrazas. Medio- 11. Proyecto PATRIMONIO ODS. Puesta en valor los senderos para el uso saludable, haciendo más accesibles física y digitalmente. Monumentos (Convento de Olivare), edificios sin uso (Hotel Don Curro), Centro de día para mayores en Moclín, Alta
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	12. Renovación de viviendas del casco antiguo de Moclín y Tiena. Acceso a la vivienda de jóvenes y trabajadores. Alta 13. Crear zonas de emprendimiento cooperativo social, para generar empleos relacionados con la cultura, digitalización y turismo activo y natural, aventura, asistencia a personas mayores y guardería. Alta 14. PUEBLOS ENERGIAS LIMPIAS Y AUTOSUFICIENTES Proyecto de energía renovables y eficiencia energética para edificios públicos, Empresas que generen empleos de recursos sostenibles, biomasa, solar, eólica. Cooperativas de consumo de energías limpias. Alta 15. Proyecto Cultura Viva. Proyecto fomento de la cultura de los pueblos de Moclín, con las asociaciones de mujeres, clubes de lectura, y artistas invitados de todas las artes, en centros sociales y en finca En-medio. Alta 16. ENERGIA de VIDA. Apoyo a la creación de cooperativas de producción y consumo de energías limpias. Alta 17. PROYECTO VIVIENDA FEMINISTA y SOCIAL. Promoción y ayuda para hacer arquitectura genérica, para uso residencial, atracción de mujeres y personas mayores de necesidades especiales, para crear actividades de servicios a esta comunidad, dentro del municipio. Aprovechando la publicidad de tranquilidad y paisajes. Medio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA.
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICOY AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	18. PROYECTO VIDAS SOSTENIBLES. Poner energía renovables en los edificios públicos, colegios, ayuntamiento. Alta. 19. Talleres del emprendimiento de los ODS. Turismo sostenible, y de aventura. Casas rurales Proyecto movilidad sostenible para el municipio. Alta. 20. Generar proyectos de compostaje y economía circular con apoyo de las personas que viven o participan en las cooperativas de Tiena, Puerto Lope, y Pueblos de Moclín. Talleres de agricultura ecológica, en sostenible, actividades del medio ambiente. Media 21. TURISMO PUEBLOS DE MOCLIN. turismo activo, turismo cultural, emprendimiento sostenible, especialmente para mujeres y personas conocedoras de los entornos y cultura local. Alto. 22. PRODUCTOS PUEBLOS DE MOCLIN DE LA HUERTA A LA MESA. Espacio de venta de productos locales y trabajo cooperativo, en cercanía y cero residuos. (menos de 100 km), obrador en polígono Moclín, zonas de recepción en los Pueblos de Moclín, distribución compartida en la provincia. Basado en economía verde. Alto. 23. Turismo Activo. Vías FERRATAS y Paintball, actividades de aventura. Con empresas de jóvenes de los Pueblos de Moclín. Empresas Cooperativas y Campamentos de Verano.Alto. 24. Vehículos sostenibles renovación de parque móvil del Ayuntamiento. Carga eléctrica ó GLP. Alta. 25. Atraer empresas de responsables con los ODS y la economía circular Talleres de separación y clasificación de Descostura del textil, procesamiento de productos ecológicos de los municipios del entorno, Obradores colectivos cooperativos, distribución en Granada o Huella0. Alta 26. Proyectos de talleres verdes y actividades experienciales basadas en los ODS. 4, 8, 9, 10 y 13. 27. Servicio de asesoramiento municipal en empresas verdes, de economía circular y agro-industria ecológica. Emprendimiento Responsable en la Acción por el Clima y Resiliente. 28. Proyectos de fijación de carbono, con plantas sumideros de carbono y reducción de GEI. 29. Proyectos de turismo-cultura eco-social y emprendimiento artístico, empleando energías limpias y movilidad sostenible. 30. Proyecto de ganadería ecológica y matadero móvil para abastecimiento de clientes responsables KM0 y Huella ecológica cero.
OE4. HACERUNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	31. Proyecto RAMA DE OLIVO. Diferenciación de las variedades de olivos, economía circular del sector del olivar, de usos de subproductos del olivar. I+D. Compostaje, con la DOP Poniente Granadino 32. Proyecto ENMEDIO. Basado en la economía circular, social y bioeconomía y ODS. 33. Talleres para lideres sostenibles. Apuesten por la naturaleza, economía circular. 34. TALLERES NIÑOS LIDERES SOSTENIBLES en los colegios de sostenibilidad. Concienciar del uso del agua. Creación de un jardín botánico local. La idea de desarrollar un jardín botánico con las plantas autóctonas en Finca de En medio. 35. EDAR. Instalación de una depuradora de aguas residuales, con el objetivo de hacer una localidad más sostenible con el medio ambiente.
OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	36. Proyecto MOVILIDAD PUEBLOS MOCLIN. Proyecto movilidad sostenible entre municipios de Moclín, con lanzaderas a las estaciones de autobuses y posible metro de a Pinos Puente a Granada. Alta. 37. Red de transporte colaborativo, APP MUEVETE VERDE.Alta.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA.
OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.	38. Proyecto de integración de colectivos desfavorecidos, 39. Mejora de las Redes banda ancha, de fibra y red electrica. Apoyando la creación de cooperativas de consumo energético de baja huella ecológica. 40. Centro de día para personas mayores y personas con diversidad funcional. Fomentando el empleo de mujeres en peligro de exclusión social. (Corto, en Puerto Lope hay uno) abrirlo, empresa que lo habrá. Cooperativa de mujeres. Alta. 4. Proyectos de VIDAENGENERO, eliminar la violencia de género, la equidad, igualdad real laboral y social. 42. Talleres formativos bajo la perspectiva de genero, para fomento de empresas sociales y cooperativas de asistencia a domicilio, turismo natural, empresa agraria, diversificar la agricultura del olivar. Pistacheros, en la Finca Cortijo Enmedio. 43. Proyecto de aceituna de Mesa de Variedades locales de Moclín. 44. Plan de igualdad Pueblos de Moclín.
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	45. CAMINOS VERDES. Señalética y accesibilidad de las Ruta Montañez, Olivares con Tozar. Reforzar las variantes: Gollizno : Tiena (Puente Romano al Arco), Tozar al conjunto arqueológico (comunicarlo, marketing y digitalización). 46. TALLERES ATALAYA. formación de jóvenes y mujeres para la generación de empleo de calidad, diversificación. Turismo, Naturaleza, Patrimonio Cultural, asistencia social, y emprendimiento. 47. Proyecto de cooperativa publico-privada de gestión del Cortijo de Enmedio, bajo la premisa de cero residuos, acción por el clima y sumidero de C02 y GEI, generación de productos de cercanía para comercios de proximidad, restaurantes, hoteles y comedores sociales con distancia inferior a 100km. Elaborando productos ecológicos agroalimentarios. 46. Come sano come cercanía productos de Moclín, PONIENTE DE GRANADA, Campaña Marketing, digitalización para envio de productos hortícolas a clientes de menos de 100 km CAMPOS-BIOMOCLIN
OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	47. Renovación de viviendas en cascos históricos de Moclín, Tiena, y los pueblos de Moclin. Para mujeres. Mayores de 50 años y jóvenes del municipio. Con el fin de hacer proyectos de coliving resiliente social. 48. Proyecto VIDAGENEROSOCIAL coliving resiliente social y conciliador trabajo-familia en suelo público de Moclín. Para residentes, mujeres o familias monoparentales, personas mayores con riesgo de exclusión. 49. Talleres de bioconstrucción, casas resilientes.
OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	50. Digitalización del municipio. Smart city y proyecto de digitalización para las personas de los Pueblos de Moclín 51. DIGITALES, publicidad, con un portal colectivo de las empresas del municipio. Talleres de digitalización y emprendimiento resiliente. 52. MOCLIN DIGITAL, ayudar a las personas de los Pueblos de Moclín, a realizar las tareas administrativas con la administración más accesible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /PROYECTOS A DESARROLLAR Y URGENCIA.
OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	53. CONECTATE. Talleres digitales de formación de las personas del municipio en digitalización, para mejorar su relación con la administración. 54. MUJERSEGURA. Actividades participativas, con empoderamiento de la mujer, cursos y apoyo a mujeres con problemas de violencia de genero. Crear una red de seguridad para las mujeres con problemas de violencia. Generar empoderamiento y seguridad. 55.TALLERES PARTICIPATIVOS para la presentación de proyectos de los Pueblos de Moclín. Ley de transparencia. 56. Formar a las personas en digitalización. 57. Sensibilización con los recursos del municipio y valorización local. MARCA PUEBLOS DE MOCLIN. 58.Proyectos culturales, genéricos, comprometidos con los ODS, creando experiencias resilientes, liderazgo rural, favoreciendo el emprendimiento verde, Bioconstrucción sostenible energéticamente. 59. TalleresODS, para jóvenes y mayores, defensa de los conocimientos locales, bancos de semillas locales y productos de cultivos bio. 60.DIETASANAZERO. Talleres en colegios y centros sociales del municipio para incrementar la demanda de alimentos de kmO, baja huella ecológica, de origen ecológico y huertos del municipio y comercio de cercanía

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Ayuntamiento Pueblos de Moclín

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AGENDA URBANA GRANADA 2030